

Trabajos, Comunicaciones y Conferencias

Actas del Primer Encuentro Deporte y Sociedad

Debates en tránsito en las Ciencias Sociales en la
Argentina actual

*Oswaldo Ron, Jorge Fridman, Alejo Levoratti, Fabián
De Marziani, José Fotia, Marco Maiori y Pablo Kopelovich
(coordinadores)*



Actas del Primer Encuentro Deporte y Sociedad

Debates en tránsito en las Ciencias Sociales
en la Argentina actual

(7 al 9 de noviembre de 2016, Ensenada)

Osvaldo Ron

Jorge Fridman

Alejo Levoratti

Fabián De Marziani

José Fotia

Marco Maiori

Pablo Kopelovich

(coordinadores)



2017

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Diseño de tapa: D.G.P. Daniela Nuesch

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2017 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1476-7

Colección Trabajos, comunicaciones y conferencias, 30

Cita sugerida: Ron, O., Fridman, J., Levoratti, A., De Marziani, F., Fotia, J., Maiori, M. y Kopelovich, P. (Coord.). (2017). Actas del Primer Encuentro Deporte y Sociedad: Debates en tránsito en las Ciencias Sociales en la Argentina actual (2016 : Ensenada). La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Trabajos, comunicaciones y conferencias ; 30). Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/81>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Secretario de Coordinación Edilicia

Mg. Carlos Carballo

Índice

Introducción 8

Panel abierto. Políticas públicas en torno al deporte.

Estudios, proyectos y desarrollos

El deporte en las políticas públicas de la Dirección
de Educación Física

Silvia Ferrari 16

Deporte y políticas públicas académicas y deporte.

Extensión Universitaria y Deporte: cuanto más lúdico, más público

Román Césaró 27

El deporte y la recreación en la agenda política.

El rol de la universidad y el Estado

Daniel Zambaglione 38

Mesa de trabajo. Deporte y Espectáculo

Deporte espectáculo y mundialización de las culturas

Gabriel Cachorro 45

Entramados del deporte y el espectáculo

Oswaldo Ron 54

Mesa de trabajo. Deporte y Educación

Deporte y Educación: próximas indagaciones y preguntas necesarias

José Antonio Fotia 65

¿Es educativo el deporte?

Gladys Renzi 74

¿Del juego motor al deporte? Concepciones tradicionales en la Educación Física del siglo XXI

Jorge Ricardo Saraví 87

Educar, medir y entrenar a los cuerpos. Notas sobre la invención del médico deportólogo, Argentina 1920-1940

Pablo Ariel Scharagrodsky 96

Mesa de trabajo. Deporte y Teorías Sociales

Pensar el Deporte desde la Comunicación en Argentina. Emergencia, nuevos objetos y contextos de producción: breve repaso y consolidación de una posición no disciplinar

Juan Bautista Branz 109

De la teoría al dato y del dato a la teoría. Observaciones sobre cómo usamos la teoría y cómo esta construye los datos

José Garriga Zucal 117

Educación física y deporte: preguntas desde los estudios sociales

Alejo Levoratti 125

Mesa de trabajo. Deporte y Políticas

Niños, niñas y jóvenes deportistas en el Gran La Plata:
¿Para qué sirve un censo integral de deportistas federados
infantiles y juveniles?

Carlos Carballo 134

Deporte y política: apuntes para una discusión

Rodrigo Daskal 182

¿Cuál es la relación entre Estado y Deporte?

¿Qué se entiende por políticas públicas?

Fabián De Marziani 199

Políticas públicas del deporte en Avellaneda:

programas *Aliento Y Alentar*

Verónica Moreira 205

Sobre los autores 213

Introducción

Los hechos no son transparentes y, consecuentemente, no pueden ser leídos transparentemente. Esta afirmación es válida para cualquier aspecto de la vida social, y es con esa idea rectora que integrantes del equipo de investigación del proyecto han organizado este Encuentro. Asimismo, a partir de herramientas e instrumentos utilizados en estudios anteriores, como también síntesis y conclusiones elaboradas como parte del desarrollo logrados en proyectos anteriores vinculados a la problemática deportiva¹ -tanto en instituciones deportivas como escolares- han generado en miembros del equipo de investigación, de por sí diverso, la necesidad de ampliar y promover los debates en torno al deporte y con respecto a las relaciones y tensiones que éste sostiene respecto al conocimiento y las disciplinas académicas.

En particular, y en el afán de fomentar instancias de diálogo posibles, se convocó a especialistas en el tema, colegas de la propia y de otras disciplinas, en general especialistas del campo de las ciencias sociales, que investigan o han investigado -analizado, interpretado- el fenómeno deportivo a partir de diferentes recorridos profesionales que, apoyados en numerosos estudios realizados, aportan diversidad de miradas y perspectivas.

En esta línea a partir de los debates e intercambios se buscó además: procurar un espacio académico de participación de especialistas para establecer vínculos e intercambios entre docentes investigadores; promover debates en torno al deporte moderno en nuestra sociedad en una perspectiva que integre

¹ Nos referimos a Proyectos desarrollados desde 2003 a la fecha entre los cuales podemos enunciar: “La educación física y los deportes: las instituciones deportivas en la perspectiva de los actores”, “La educación física y las instituciones deportivas: la enseñanza de los deportes en la infancia y la juventud” y “Educación Física y escuela: el *deporte* como contenido y su enseñanza”. El primero de ellos dirigido por el Prof. Osvaldo Ron y los siguientes por los Profesores Osvaldo Ron y Jorge Fridman

la docencia, la extensión y la investigación en las UUNN; propiciar la producción de al menos un texto que contenga las producciones de los expositores participantes y los debates; y, ensayar redes institucionales entre las unidades académicas y de investigación participantes en perspectiva interdisciplinaria.

La estructura del encuentro fue presentada del siguiente modo:

28 de octubre, Panel **Políticas públicas en torno al deporte. Estudios, problemas y desarrollos**. Invitados: Prof. Mg. Silvia Ferrari (UNTF-UNdAV), Prof. Mg. Daniel Zambaglione (Proy. Inv CIC-UNLP) y Prof. Mg. Román César (UNLP). Coordinador: Prof. Jorge Fridman (UNLP)

4 de noviembre, Coloquio **A propósito del deporte moderno. Matices y trazos de su configuración**. Coordinadores: Profs. Marco Maiori y Pablo Kopelovich (UNLP)

Mesas de trabajo

Deporte y Espectáculo. Prof. Mg. Gabriel Cachorro (UNLP), Lic. Luis Rivera (UNLP) y Prof. Osvaldo Ron (UNLP)

Deporte y Educación. Prof. José Fotia (UNLP), Prof. Mg. Gladys Renzi (UNdAV), Prof. Mg. Jorge Saraví (UNLP) y Dr. Pablo Scharagrodsky (UNLP-UNQui)

Deporte y Teorías Sociales. Dr. Juan Branz (UNLP-FPyCS), Lic. Mg. Rodolfo Iuliano (UNLP), Prof. Mg. Alejo Levoratti (UNLP-UNQui) y Dr. José Garriga Zucal (UNSM-CONICET)

Deporte y Políticas. Prof. Mg. Carlos Carballo (UNLP), Mg. Rodrigo Daskal (UNSM-UNLP-UNdAV), Prof. Mg. Fabián De Marziani (UNLP) y Dra. Verónica Moreira (UBA)

La propuesta permitió articular exposiciones reflexivas, constructivas y generadoras de debates en la pretensión de lograr un plano inicial de debate común a partir del cual formular o presentar nuevos interrogantes, que forman parte de esta publicación y que se enuncian a continuación.

Panel

De esta forma, en una primera instancia, el 28 de octubre de 2015, con el desarrollo de un Panel abierto denominado **Políticas públicas en torno al deporte. Estudios, proyectos y desarrollos** la Profesora Ferrari (UNTF-UNdAV) refirió a los Diseños Curriculares de la Provincia de Buenos

Aires como herramienta indispensable de las políticas públicas. Además, Daniel Zambaglione (UNLP), disertó acerca del deporte y la recreación, en relación a las políticas públicas de los gobiernos, profundizando la primera y segunda presidencia de Juan Domingo Perón. Entiende que se trató de un gobierno popular y democrático que ha reservado en estos dos elementos un lugar muy significativo al deporte en la agenda política, convirtiéndolos en un dispositivo de inclusión social y pensándolos como políticas públicas de salud, turismo y educación, entre otras. Por su parte, Román César (UNLP) realiza un análisis de ideas subyacentes al concepto de deporte en distintos proyectos de Extensión Universitaria en los que participó. Aclara que esos proyectos no fueron formulados en vinculación con el deporte, pero sí fue constitutivo de sus prácticas. Esa situación le provoca una pregunta: ¿cómo proponer acciones e intervenciones sobre y desde el deporte en espacios de vulnerabilidad de derechos si la lógica que configura su práctica (al menos en su versión hegemónica) es por antonomasia excluyente?

Coloquio

Como una segunda parte del Encuentro, se desarrolló el debate en mesas de trabajo bajo el formato de Coloquio en torno **A propósito del deporte moderno. Matices y trazos de su figuración**. Esta actividad se llevó a cabo el 4 de noviembre del 2015, y consistió en una estructura general de cuatro mesas, que involucraron temas relacionados al deporte en una perspectiva social, protagonizada cada una de ellas por disertantes que expusieron su trabajo a lo largo de 10-15 minutos. Con la particularidad que los oyentes eran justamente los disertantes de la misma mesa y de las restantes, pudiendo abrir un espacio final de preguntas, discusiones, reflexiones, en torno a las exposiciones, con el fin de ir retroalimentando el encuentro en su totalidad, a lo largo de su desarrollo.

En la primera mesa se propuso como eje de trabajo **Deporte y Espectáculo**. El Prof. Mg. Gabriel Cachorro (UNLP) incursiona analíticamente en el deporte, pero pensado a escala internacional, lo que posibilita ver los procesos de “territorialización, reterritorialización y desterritorialización” que implica a países de distintos puntos del planeta en todos los aspectos de la vida social. La presentación del Profesor Osvaldo Ron (UNLP) versó en torno a la forma tradicional de percepción en cuanto a la relación deporte-espectáculo, en tan-

to mirada tradicional mecánica y simplista pauta desde algunos textos clásicos que marcaron una relación de tensión dispar y mecánica -pues enquistada esa relación en una sola forma de entenderla-, lejana de las posibles construcciones que la sociedad le ha planteado, y que a la luz del tiempo han mostrado ante todo diversidad de tensiones y producción. Luego de conceptualizar los términos deporte y espectáculo -ofreciendo perspectivas presentes en el campo de la educación física y las ciencias sociales, señalando particularidades y característica, y presentando tanto acuerdo como diferencias en los análisis realizados por referentes clásicos, hacia el cierre de su presentación- enuncia algunos productos que deberían atenderse, o al menos observarse para repensar el tejido construido y significar estos conceptos a la luz de su potencial.

La siguiente Mesa se tituló **Deporte y Educación**. Allí, el Prof. José Fobia (UNLP) considera al campo del deporte como sede de luchas, donde están en tensión constante el monopolio para imponer la definición y la función legítima de la actividad deportiva (Bourdieu, 1990) y donde participan los profesores de Educación Física y también los formadores de docentes, funcionarios educativos, médicos, deportistas, etc. A partir de ello, presenta el proyecto de una investigación radicado en el IDIHCS, denominado “La enseñanza de los deportes en escuelas de Nivel Secundario de la Ciudad de La Plata. Análisis de los modelos didácticos seleccionados por profesoras y profesores en Educación Física” (período de ejecución 2016/2017), y plantea una serie de interrogantes vinculados a la relación entre deporte y educación, entre los que se destaca ¿Cuál ha sido el camino y qué es lo que mantiene la deportivización de las clases de EF en la escuela secundaria? Asimismo, la Mg. Gladys Renzi (UNdAV) se pregunta si es educativo el deporte. Divide su exposición en dos grandes partes, analizando en la primera el valor educativo que es posible reconocerle al deporte siempre que se atiendan sus características esenciales: ludus, eros, kinesis y agón. Por otro lado, plantea que se respeten las necesidades e intereses de los niños y adolescentes que lo aprenden; lo que permitiría justificar su inclusión en los Diseños curriculares como uno de los contenidos de la Educación Física, y/o su práctica más allá del ámbito escolar. En la segunda parte, fundamenta por qué considera que los adultos (padres, profesores, entrenadores), representan la mayor amenaza para el valor educativo del deporte, y, el mayor riesgo durante la práctica deportiva en la infancia y la adolescencia, dado que sus intervenciones, suelen generar las

condiciones y los climas motivacionales que pueden favorecer u obstaculizar la práctica del deporte y la adherencia a la actividad física para toda la vida. Además, el Mg. Jorge Saraví (UNLP) se propone abordar sintéticamente algunos puntos álgidos de la relación entre dos tipos de prácticas corporales, que suelen aparecer como hermanadas y estrechamente vinculadas en una secuencia de continuidad pedagógico-didáctica: los juegos motores y los deportes. En dicho contexto, opta por una revisión conceptual y plantea que hasta hoy, no se han aportado evidencias científicas, que demuestren que el deporte es una práctica corporal superior a otras. La mesa se completó con el trabajo del Dr. Pablo Scharagrodsky (UNQ-UNLP), quien recupera en forma breve y panorámica la emergencia de los médicos deportólogos, como grupo ocupacional, con el fin de indagar el momento de su constitución y las estrategias utilizadas para consolidar el monopolio de ciertas tareas y funciones, a través de determinados regímenes de verdad como los únicos posibles y pensables en el universo deportivo, recreativo y gímnico en la Argentina entre 1920 y 1940.

En la Mesa de **Deporte y Teorías Sociales**, el Dr. José Garriga Zucal (UNSM-CONICET) busca reflexionar sobre la teoría y sus efectos, en los análisis que llevan a cabo los investigadores. Entonces, realiza una revisión de sus investigaciones para analizar cómo se usan los conceptos y marcos teóricos, para finalizar preguntándose cómo los esquemas analíticos moldean-construyen los datos. A continuación, el Dr. Juan Branz (UNLP-FPyCS) se propone pensar al deporte desde la Comunicación en Argentina, partiendo de la premisa de considerar al Campo de Investigación en Comunicación como no disciplinar (o, en apariencia, no disciplinado), sino con contornos borrosos, que permiten los préstamos de técnicas e instrumentos de otros campos de saberes. Por último, el Mg. Alejo Levoratti (UNLP-UNQ) pretende presentar una serie de reflexiones iniciales que sirvan de motivación, para generar el debate sobre la vinculación entre los abordajes de los estudios sociales sobre el deporte y el deporte en la educación física. Analíticamente considera al deporte en la educación física y a la educación física en el deporte, no como fenómenos separados (educación física y deporte) sino como resultante de procesos de construcciones singulares.

La última Mesa se denominó **Deporte y Políticas**. En la misma, el Mg. Carlos Carballo (UNLP) comparte un adelanto del informe final de Proyecto

que dirigió, titulado “Padrón de instituciones deportivas y relevamiento del deporte infanto-juvenil en el Gran La Plata”, y que está siendo replicado en Río Cuarto, Comahue y Tucumán. Refiere específicamente a la parte del proyecto relativa al relevamiento de deportistas, que se ha realizado en forma integral, y cuenta con datos que han sido completamente sistematizados, discriminando variables como edad, sexo, y disciplina deportiva, entre otros, e interpretando dichos datos. Por el lado del Mg. Fabián De Marziani (UNLP), busca indagar cómo las políticas públicas repercuten en la relación entre Estado y Deporte, y cómo, a su vez, influyen en la vida de los ciudadanos. En este marco, se pregunta por qué el Estado tiene que intervenir o proponer diferentes políticas públicas en relación al Deporte y la práctica deportiva. Por su parte, el Mg. Rodrigo Daskal (UNSM-UNLP-UNDAB) pretende hilvanar teoría y práctica en un doble movimiento: mediante una línea que enlace aquellos temas (algunos) que atraviesan la relación entre deporte y política hasta finalizar ejemplificando con un caso concreto respecto de una de las formas de entenderla y analizarla: el campo legislativo como espacio de disputa en durante el año 2015, con la sanción de las leyes 27.201 y 27.202, de creación del ENADED (Ente Nacional de Desarrollo Deportivo) y de actualización de la ley del deporte en la Argentina, respectivamente. Por último, la Dra. Verónica Moreira (UBA-CONICET) aborda las políticas públicas con impacto en Avellaneda, especificando los casos de los Programas “Aliento” y “Alentar”. Se trata de dos programas municipales destinados al crecimiento y desarrollo del deporte, donde analiza parte del trabajo de campo realizado, a través de entrevistas a funcionarios que estuvieron en el poder comunal entre los años 2011 y 2015.

Como se podrá apreciar, la disposición de los trabajos en esta publicación, respeta la organización de los encuentros, intentando reflejar las sucesiones en el tratamiento logrado, aun sabiendo que la reproducción siempre será incompleta pues es difícil reflejar fielmente lo sucedido, invitamos a la lectura de cada texto, compartiendo el entusiasmo demostrado por los distintos participantes, y destacando la calidad de las presentaciones e investigaciones. No obstante, sin contar con la totalidad de los materiales, la totalidad de los participantes sumaron sus posiciones e inquietudes provocando, generando ajustes y cambios con respecto a los materiales que inicialmente se expusieron.

A todos los participantes y expositores nuestro profundo agradecimiento por su compromiso con el Encuentro, y con la educación, para la cual estos materiales han sido pensados como un aporte posible.

Prof. Jorge Fridman, Marco Maiori y Pablo Kopelovich
Ensenada, diciembre 2016

Panel abierto.
Políticas públicas en torno al deporte.
Estudios, proyectos y desarrollos

Silvia Ferrari
Román César
Daniel Zambaglione

El deporte en las políticas públicas de la Dirección de Educación Física

Silvia Ferrari

Buenas tardes! Es un honor participar junto a los Colegas en este Panel en el que intercambiaremos ideas acerca del deporte, un valioso contenido de la educación física escolar. Vengo en representación de la Dirección de Educación Física de la Provincia de Buenos Aires, que es una Modalidad del Sistema Educativo Provincial. El Director, Leonardo Troncoso y la Subdirectora, Liliana Mosquera no han podido venir y les envían un afectuoso saludo.

Allí me desempeño como Asesora Docente, a cargo del Área Capacitación y Currículum, área en la que ya venía trabajando en esa Dirección desde el año 2000.

Resulta promisorio que quienes trabajamos desde diferentes instituciones y roles, en este caso, en equipos de investigación por un lado y en equipos de gestión por otro, podamos compartir espacios de encuentro e intercambiar perspectivas de análisis para abordar las problemáticas que se presentan en el deporte, y delinear posibles cursos de acción tendientes a su resolución, de acuerdo a la especificidad de la organización en la que cada uno se desempeña.

Hoy nos convoca un contenido relevante del campo de la Educación Física escolar: el deporte. Las ideas que intentaré compartir enfocarán el deporte en el marco de las políticas públicas realizadas por la Dirección de Educación Física. Si bien recuperaré hitos significativos desde el año 2000 a la actualidad por ser ese año un momento bisagra en la historia de esa Dirección, intentaré posicionarme desde la gestión actual.

Iré recuperando, entonces, políticas referidas al desarrollo del deporte des-

de la DEF, dejando en claro que trataré de realizar una aproximación al análisis de algunas de esas políticas y no un abordaje exhaustivo de las mismas.

En principio, plantearles que las políticas de la DEF vinculadas al desarrollo del deporte se vienen orientando hacia:

1. La elaboración de documentos y diseños curriculares y de propuestas de formación continua.

2. Las comunicaciones sobre la organización de encuentros deportivos para implementar en las escuelas y en los CEF, con orientaciones para su tratamiento en jornadas institucionales.

3. El diseño y concreción de las líneas del Programa: El desarrollo del Deporte Escolar en las instituciones educativas.

Tanto en las escuelas como en los CEF se aborda la enseñanza del juego deportivo y del deporte escolar, además de otros contenidos propios de la Educación Física. Se ha venido procurando desde la DEF, la construcción de sinergias entre las escuelas, los CEF y otras organizaciones, para la realización articulada de proyectos distritales en torno a diferentes contenidos de la Educación Física, entre los que se destacan los referidos al deporte y la promoción de trayectorias deportivas. Esto que ahora sucede es posible relacionarlo con diversas acciones llevadas a cabo por la DEF y que voy a plantear en los siguientes apartados.

La elaboración de documentos y diseños curriculares y las propuestas de formación continua como políticas de la DEF

A partir del año 2000, la gestión de la Dirección de Educación Física, a cargo de Jorge Ameal y Silvia García, marca el comienzo de una nueva etapa, donde se impulsa un fuerte compromiso por trabajar por el fortalecimiento y jerarquización de la Educación Física como área curricular, poniendo de relevancia la formación pedagógica de los profesores.

Entre las diferentes acciones que se plantearon en ese momento una fue el inicio de la escritura del *Documento Técnico N.º 3 El Deporte escolar*, a partir de un debate en el que participaron Inspectores de Educación Física de toda la provincia. Este proceso de escritura fue coordinado por el Lic. Jorge Gómez quien redactó dicho documento. Era imprescindible poner en análisis la enseñanza de las prácticas deportivas en las escuelas, por la compleja problemática que se presentaba. En las propuestas de enseñanza del deporte,

era posible reconocer dificultades en la enseñanza, situaciones de exclusión y discriminación, e incluso a veces una lógica reproductora de esquemas e intereses de otros ámbitos institucionales muy alejados de los propósitos con los que el deporte se incluye como contenido escolar. A veces ocurría que se reservaba la participación sólo a los más talentosos, careciendo la propuesta de significatividad para todos alumnos.

Partiendo de una definición del deportólogo italiano Ferruccio Antonelli, que considera que es deporte cualquier actividad humana que incluya en forma integrada, tres elementos: juego, agonismo y movimiento, se plantea en el Documento N.º 3, que “En la amplitud de esta definición radica la posibilidad de integrar a todas las formas del deporte y formular una propuesta para el deporte escolar que flexibilice la actual tendencia a reproducir, solamente, los deportes convencionales e institucionalizados, sin posibilidad de alterar su normativa y reglamentación. Para ello, es necesario analizar el deporte desde una de sus dimensiones más flexibles y abiertas, aquella que se relaciona con su práctica recreativa, es decir, el deporte por lo que significa para el hombre y la mujer que miran al siglo XXI con la necesidad de reencontrarse con su corporeidad para lograr un autoequilibrio saludable, en un proceso acelerado de personalización, con el juego vital y dinámico que les ofrece cada forma deportiva y con una nueva posibilidad de relacionamiento social, que permita a los sujetos reafirmarse en el otro significativo, buscador de autonomía y libertad, y por ende, no proclive a la imposición, sino a la construcción conjunta y democrática de una nueva convivencia” (DGCyE, DEF, Documento Técnico N.º 3 – El deporte escolar). De esta manera se ponía en debate la enseñanza tradicional de los deportes en las escuelas, con su carga de elitismo y discriminación.

También desde la gestión de esos años se impulsó una política referida a la elaboración de documentos curriculares que recuperaran la voz de los profesores y sus aportes para pensar la enseñanza de la Educación Física. Este proyecto culminó con la edición de los dos tomos de Aportes para la construcción curricular del área. De la DEF al patio y del patio a la DEF. Esto se recuperó en posteriores gestiones.

En esta construcción participativa, los profesores fueron convocados a escribir reunidos en comisiones provinciales por cada nivel y modalidad. Eran seis comisiones provinciales integradas cada una por dieciséis referen-

tes regionales. La suma de los integrantes de todas las comisiones era de 96 profesores quienes representaban a los docentes de sus distritos. Junto con ellos producían en las regiones y luego el referente se encargaba de llevar sus aportes a los encuentros realizados con la DEF.

De este modo los noventa y seis profesores de la jurisdicción, en representación de sus colegas, integraron comisiones provinciales de escritura. Una de estas comisiones se dedicó al 3° ciclo de la antigua EGB y elaboró un documento llamado: “El deporte escolar como hecho pedagógico en el 3° ciclo de la EGB”,

Algunos interrogantes que en ese material se plantearon los colegas fueron:

- “El jugar por jugar, ¿desaparece prácticamente en el Tercer Ciclo?
 - Si a jugar se aprende jugando, ¿por qué el deporte lo enseñamos desde la técnica y no desde el juego?
- Las propuestas de enseñanza, ¿incluyen realmente a todos a los alumnos o los que más necesitan jugar tienen menos oportunidad de participar activamente?
- *El aprendizaje del deporte, ¿permite al alumno el desarrollo de la capacidad de toma de decisiones o sólo la de aceptar e imitar modelos de juego y de actuación?*
 - *¿Qué estrategias de evaluación utilizamos y cuál es el sentido que le asignamos en los procesos de enseñanza y aprendizaje del deporte?”*
- (DGCyE. DEF. Aportes para la construcción curricular del área. De la DEF al patio y del patio a la DEF).

La base para la escritura de estos documentos era dar respuesta a problemas de la enseñanza formulados por esos años. Uno de esos problemas se refería al juego y al deporte:

Al ser el juego y el deporte objetos culturales, relevados significativamente como contenidos curriculares de la Educación Física, ¿cómo hacer para que las propuestas de enseñanza contribuyan a la adquisición de competencias motrices en el contexto de la formación ética, el cuidado de la salud, lo placentero y el uso del tiempo libre?

Estos materiales que se producían resultaban insumos para las acciones de capacitación que se realizaban en el marco de los programas de For de

Cap, Jornada Completa y Trayectos formativos, en los que se abordaba el problema de los juegos y los deportes junto con otros que habían sido relevados.

Entre los años 2002 y 2003 se elabora un módulo para un curso semipresencial denominado “Hacia una mejor educación física en la escuela” para el abordaje de los diseños curriculares vigentes en ese momento, en el cual también se planteaban situaciones didácticas relativas a la enseñanza de los deportes.

Posteriormente en el año 2004, se redactó en la DEF el documento “La enseñanza de los juegos y deportes en el CEF”, en el que se planteaba:

- “¿De qué manera se enseñan actualmente los juegos y los deportes en el CEF?
- ¿De qué modo deberían enseñarse para incidir sobre la formación integral de aquellos que los juegan o practican?
- ¿Es posible esperar cambios en las estrategias de enseñanza de los juegos y los deportes sin revisar las concepciones a las que adhieren explícita o implícitamente los profesores de los CEF?
- ¿Será posible que la enseñanza de los juegos y los deportes se adecue a las necesidades de los alumnos sin que los profesores que los enseñan revisen sus propias matrices de formación?” (DGCyE-DEF, 2004. La enseñanza de los juegos y deportes en el CEF).

También en el año 2004 se diseñaron materiales de desarrollo curricular con la intención de acompañar el diseño curricular de Educación Polimodal, que se había elaborado en ese momento. Uno de estos materiales se llamó El adolescente y su sociomotricidad y allí se trataba la enseñanza de los deportes en la educación polimodal.

Entre los años 2005 y 2012 se redactaron los diseños curriculares para la nueva escuela secundaria, tanto para la Educación Física de la formación general como para las materias de la escuela secundaria orientada en Educación Física. En este ciclo superior orientado se han incluido diferentes materias que recuperan, amplían y profundizan los contenidos de la Educación Física. Entre esas materias hay cuatro referidas a los deportes: Prácticas deportivas atléticas, Prácticas deportivas y acuáticas, Prácticas deportivas y juegos y Prácticas corporales y deportivas en el ambiente natural. En ellas se van recorriendo diferentes deportes para facilitar la apropiación de esa porción

de la cultura corporal. Al iniciar la actual gestión de la DEF a fines de 2011, estos procesos de construcción se continúan y profundizan. En estos últimos cuatro años se diseñaron diferentes documentos para acompañar la tarea pedagógica de los colegas. Por ejemplo, las materias de la Escuela orientada en Educación Física se presentan con sus respectivos diseños curriculares y documentos de desarrollo curricular y pueden encontrarse en un enlace que corresponde a la página de la Dirección de Educación Física: <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionfisica/default.cfm#>

Otra decisión se orientó a promover los encuentros atléticos y en el 2011 se redactó un material sobre los Encuentros atléticos en el CEF. En el año 2013 se inicia un proceso de escritura con los CEF recuperando prácticas de enseñanza y experiencias de gestión de los CEF en un proceso inédito de trabajo colaborativo entre la DEF y los CEF que culminó con una publicación denominada Los CEF de la Provincia de Buenos Aires, historias y relatos, donde 138 instituciones han participado con sus relatos, algunos de ellos referidos a las prácticas deportivas. Las narrativas se pueden encontrar en el siguiente enlace: <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionfisica/narrativasdocentescef/index.html>

En el año 2013 se plantea la necesidad de revisar la enseñanza de los deportes y se redacta el Documento 1/2014, llamado La Educación Física y el Deporte. En este trabajo se coloca el foco del análisis en la problemática de la enseñanza de los deportes, la promoción de trayectorias deportiva y la competencia formativa. En el proceso de escritura se realizaron consultas a supervisores de todas las regiones educativas, quienes hicieron llegar sus aportes. En este documento se plantea una secuencia entre el juego sociomotor, el juego deportivo y el deporte formal. Se plantea el inicio del juego sociomotor y deportivo en el segundo ciclo de la educación primaria, para continuar en la educación secundaria en donde se procura que los estudiantes se apropien del deporte formal.

Se encuentra en este momento en proceso de escritura un material sobre la enseñanza de los deportes en la escuela secundaria y en el CEF.

Este trabajo de construcción colaborativa de documentos se viene produciendo en estrecha relación con las acciones de formación continua, con las comunicaciones a las regiones y a las instituciones educativas y con el Programa de desarrollo del deporte escolar. En cuanto a las *propuestas de*

formación continua, la Dirección de Educación Física fue articulando con diferentes instituciones para el diseño e implementación de propuestas de formación con los profesores. La principal articulación se realiza con la Dirección de Formación continua a través de cursos de diferentes formatos, entre los que se cuentan numerosas propuestas referidas al juego deportivo y al deporte escolar como por ejemplo, Handball, Fútbol y Voley.

En el año 2010 se inició un proyecto articulado con la Secretaría de Deportes la provincia, acerca de la enseñanza de los juegos deportivos y deportes que hoy continua con el IPAP y donde la DEF acerca una propuesta de formación continua a diversas regiones de la provincia.

Otro aspecto clave de esta gestión es que desde su inicio, a fines de 2011, ha procurado fortalecer la Modalidad Educación Física para asegurar el *derecho de niños, adolescentes, jóvenes y adultos* a acceder al conocimiento y a la formación corporal y motriz.

También se han llevado a cabo proyectos articulados con los Institutos Superiores de Formación Docente y las Universidades. Uno de estos proyectos consistió en las Jornadas realizadas en el año 2012, Jornada de Capacitación en Educación Física, miradas sobre la enseñanza, entre sus temáticas se encontraba la enseñanza del deporte.

Con otro formato, la DEF ha venido desarrollando asistencias técnicas sobre la enseñanza de los juegos deportivos y deportes en diferentes regiones.

Por otra parte esta Dirección participa permanentemente de numerosas jornadas, congresos y foros, donde en varias ocasiones ha sido el deporte el contenido abordado.

La gestión en el territorio

Este conjunto de proyectos de formación continua y de producción de documentación curricular se han venido desarrollando en el marco de una gestión en donde se ha podido avanzar en la cobertura de horas, módulos y cargos. Hay por ejemplo 130 escuelas secundarias orientadas y más de 180 CEF en la provincia. Se han elaborado comunicaciones a las regiones, distritos e instituciones, conteniendo orientaciones para la tarea pedagógica. La mejora de la calidad de la enseñanza y la democratización en el acceso a las prácticas corporales, ha tenido en lo referido a la enseñanza de los deportes en la escuela y en el CEF un gran desafío. Además se incluyeron en las su-

cesivas ediciones del Calendario de Actividades docentes, la realización de encuentros recreativos y deportivos masivos que han incrementado a lo largo de los años la participación de los alumnos.

Desde la DEF se viene relevando información referida a la realización de los encuentros de juegos deportivos y deportes en los distritos, en la que es posible identificar un incremento en la participación de los alumnos.

Por otro lado se ha escrito una norma para la organización de la clase en la escuela secundaria, la Res.2476/13 que ha contribuido a resignificar la enseñanza de los contenidos de la Educación Física en las escuelas, y entre ellos, del deporte, al procurar la conformación del grupo por sección, propiciando la atención a la grupalidad, la interacción e integración de géneros.

También otras normas se han elaborado para viabilizar la participación de los alumnos en los encuentros deportivos como la Res. 1611/13 y para las salidas de representación institucional en los CEF, la Disp. 9/15.

El diseño e implementación del Programa: El desarrollo del Deporte Escolar en las instituciones educativas

Una línea de gestión referida al desarrollo del deporte la constituye justamente el programa que lleva ese nombre que se ha elaborado en la DEF a comienzos de 2012.

Se presenta aquí una síntesis del este Programa:

Programa¹: El Desarrollo del Deporte Escolar en las Instituciones Educativas

Versión Preliminar

La Dirección de Educación Física pretende promover y afianzar el desarrollo del deporte escolar atendiendo a su relevancia social, a la complejidad de su enseñanza y a la concreción de trayectorias deportivas. A lo largo de la historia pueden reconocerse diferentes valoraciones asignadas al deporte que influyeron en sus manifestaciones culturales, presentando distintas formas de organización y reglamentación, atravesadas según diversos contextos, relaciones de poder, factores sociales, económicos, políticos e ideológicos.

¹ Programa construido sobre la base del documento La Educación Física y el deporte, elaborado por el Equipo Técnico de la DEF. Inédito. Año 2011.

La Dirección de Educación Física considera el devenir histórico del deporte y desde la concepción humanística- social que asume, avanza en un proceso de desarrollo deportivo donde se consoliden los valores de solidaridad, igualdad, cooperación, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común, potenciando la posibilidad educativa del deporte.

En el desarrollo de las trayectorias deportivas resulta imprescindible la inclusión de los niños y jóvenes en organizaciones deportivas. Entonces, es necesaria la articulación entre la educación física escolar y las instituciones dedicadas al deporte, favoreciendo el diálogo y la cooperación entre las mismas para asumir la formación deportiva de los sujetos.

En este diálogo se procura que la escuela realice puentes entre el patio escolar y las prácticas deportivas del contexto sociocultural, fortaleciéndose en esta articulación el alcance de los objetivos educativos del deporte y el acompañamiento de los alumnos en las trayectorias deportivas, de alta relevancia en su constitución como ciudadanos.

Los propósitos del Programa

- Contribuir a la democratización en el acceso a las prácticas deportivas.
- Promover el desarrollo deportivo de los alumnos en el territorio provincial.
- Propiciar la mejora de la enseñanza de los juegos deportivos y deportes, tomando como referencia los Diseños Curriculares vigentes.
- Propiciar la competencia formativa en diversos encuentros y eventos deportivos.
- Habilitar en los CEF el desarrollo de trayectorias deportivas.

Las líneas de acción

1. Capacitación articulada con la Secretaría de Deportes acerca de la enseñanza de diferentes juegos deportivos y deportes, convencionales y no convencionales.
2. Capacitación articulada con la Dirección de Formación Continua en la elaboración de temáticas y propuestas de capacitación, referidas a enseñanza de diferentes juegos deportivos y deportes, convencionales y no convencionales.

3. Encuentros de Juegos deportivos y deportes, en base a los Diseños Curriculares vigentes.
4. Propuestas de los CEF en su rol de promotor de las trayectorias deportivas.
5. Gestión de condiciones de viabilidad –normativa, equipamiento, infraestructura- para la participación masiva de los alumnos en encuentros y eventos deportivos.

En estos años vienen concretándose estas líneas de acción en diferentes iniciativas, algunas de las cuales ya he mencionado en los anteriores apartados.

A modo de cierre

Hasta aquí he realizado un recorrido por algunas de las políticas que en torno al desarrollo del deporte escolar, ha venido desarrollando la Dirección de Educación Física. He priorizado las acciones correspondientes a mi área de gestión, la Capacitación y el Currículum, siempre entendiendo que los profesores no son destinatarios sino actores protagonistas en los procesos de transformación.

Seguimos a través de las diferentes líneas procurando democratizar el acceso a las prácticas corporales, entre ellas las deportivas, pretendiendo hacer posible el pleno ejercicio del derecho a la formación corporal y motriz de los ciudadanos bonaerenses.

Muchas gracias!

Bibliografía

- Argentina. DGCyE. (2006). *Diseño Curricular para 1° año (7° ESB). Educación Física.*
- Argentina. DGCyE. (2008). *Diseño Curricular para la Educación Primaria. Educación Física.*
- Argentina. DGCyE. (2010). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria. Orientación en Educación Física. 4° año.*
- Argentina. DGCyE, DEF (2001). *Aportes para la construcción curricular del área. De la DEF al patio y del patio a la DEF.*
- Argentina. DGCyE, DEF (2001). *Documento Técnico N.º 3. El deporte escolar.*

- Argentina. DGCyE, DEF (2001). *Los problemas de la enseñanza en Educación Física*.
- Argentina. DGCyE, DEF (2011). *Programa construido sobre la base del documento La Educación Física y el deporte, elaborado por el Equipo Técnico de la DEF*. Inédito.
- Argentina. MCE, INFD (2008). *Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares- Profesorado de educación física*.

Deporte y políticas públicas académicas y deporte. Extensión Universitaria y Deporte: cuanto más lúdico, más público

Román César

En este artículo me propongo analizar algunas ideas que subyacen al concepto de deporte a partir de la lectura y análisis de registros y datos recopilados en informes finales y de avance en tres proyectos de Extensión Universitaria.

Destacamos que hablar de deporte en los proyectos de Extensión Universitaria en los que participé como extensionista resultaba, al menos, incómodo. Si bien las razones que implicaban estas resistencias a su denominación no eran exclusivamente teóricas, si lo eran los elementos constitutivos de su práctica.

Por otro lado y según las dinámicas de intervención en los diferentes talleres que formaban parte de las propuestas, el juego y la recreación se presentaban con dinámicas más adecuadas y políticamente correctas. Sin embargo, es a partir de estas contradicciones que surge la primera pregunta sobre los usos del deporte en las prácticas de extensión: ¿cómo proponer acciones e intervenciones sobre y desde el deporte en espacios de vulnerabilidad de derechos si la lógica que configura su práctica (al menos en su versión hegemónica) es por antonomasia excluyente?

Por otro lado ¿cuántas posibilidades de interpretar la idea de deporte existían y existen entre los destinatarios directos como para arrogarnos desde nuestras posiciones académicas una sola forma de pensarlo? ¿Se trata solo de una consideración de orden semántico, histórico o subyacen elementos

de tipo ideológico? Entendemos que para poner en contexto los debates que surgieron en las reuniones de equipo, es necesario realizar en este artículo, algunas consideraciones sobre Extensión Universitaria y Políticas Públicas Académicas y Deporte.

Palabras clave: Extensión Universitaria – Políticas Académica – Público – Deporte – Territorio

La Extensión Universitaria como marco de la política pública académica

Constituyéndose como uno de los pilares sobre los que se sostiene la Universidad pública, la Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de La Plata tiene junto con la enseñanza y la investigación una función primordial de cara a la sociedad que compone. En su preámbulo, el Estatuto de la Universidad sostiene sobre la Extensión que: “[...] será el principal medio de la Universidad Nacional de La Plata para lograr su función social [...]” (UNLP, 2008. Estatuto, p.1).

En este sentido Cano Menoni (2010), considera a la Extensión Universitaria como un

Proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar...; que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular...; que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social...; [lo cual] permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas (p. 1).

De esta manera creemos que a partir de las demandas directas de la población involucrada, la Extensión Universitaria se constituye como uno de los pilares fundamentales de las políticas de intervención académica, en la medida en que se ubica en el entramado de lo público a través de diferentes acciones, como por ejemplo los programas desarrollados por la Prosecretaría de Políticas Sociales en las que la gestión territorial de Centros de Extensión Universitaria es uno de sus pilares fundamentales.

De esta manera, las propuestas de extensión remarcan la participa-

ción de profesores y estudiantes en un proceso generalmente de carácter orientativo en las prácticas de intervención. La práctica pedagógica en extensión constituye una metodología de aprendizaje integral, de doble vía, y sumamente importante en la formación profesional, ya que pone en contacto directo a los y las estudiantes y docentes con y desde la realidad social en la que se producen, reproducen y circulan los sentidos y las prácticas.

Posiblemente en este último punto es donde radica una diferencia sustancial con la Política Pública de un gobierno (y sus mecanismos de intervención y gestión estatal), ya que sus agentes de mediación no tienen, necesariamente, que articular esa doble vía que en la Extensión Universitaria resulta obligatoria para una fortalecimiento recíproco en la experiencia de intervención.

En este sentido le corresponde a la Universidad a través de sus diferentes unidades académicas, generar vías para la implementación de Políticas Públicas a través de la asistencia técnica, que contribuyan al acceso de bienes y servicios allí donde el Estado no llega. Siendo que la Universidad Pública se sustenta mayoritariamente con el aporte que los contribuyentes realizan al Estado a través del pago de impuestos esa relación debe ser lo más fluida posible. Por consiguiente las Políticas Públicas se pueden entender como el ámbito privilegiado de realización del “pacto” entre Estado y sociedad. En este caso pensamos a la Universidad como parte del Estado, ya que tiene como objetivo final lograr beneficios a la sociedad.

Las diferentes formas de intervención socioeducativa suponen entonces generar prácticas para la equidad. Entendemos entonces que las prácticas del deporte, el juego y la recreación forman parte de una necesidad y de un derecho adquirido. En relación con lo expresado estas prácticas deberían generar esa equidad a partir de acciones, prácticas coherentes con el discurso que promueve. Es decir, las prácticas en sí misma no son más justas ni más inclusivas *per se*, sino que son las intenciones y las dinámicas de implementación las que generan las condiciones de posibilidad para garantizar accesos y diferentes formas de inclusión de acuerdo a la complejidad de los entramados sociales donde se producen. Sobre todo si pensamos que en la Universidad Pública el objetivo no es la maximización de ganancia, sino la maximización del bienestar social (García de Fanelli, 2005).

El deporte en las prácticas de la Extensión Universitaria

La historia del deporte seguramente no es la historia del concepto deporte, si pensamos en su contingencia estaríamos de acuerdo con Richard Rorty quien señala que los conceptos se construyen en virtud de un pacto social, y que precisamente su eclecticismo depende de la historia de sus posibilidades, cuando pierden su función vital se vuelven conceptos polisémicos.

El uso de la práctica deportiva derivó a otros campos como el pedagógico, cultural, la política, el espectáculo y la economía. No es llamativo que en la Ley de Deporte 20.655 el deporte aparezca como: deporte educativo, deporte social y comunitario; deporte para adultos mayores, deporte de ámbito laboral, deporte universitario, deporte federado, deporte militar, deporte de alto rendimiento y deporte adaptado.

Por otra parte el Artículo 2 inciso c de la mencionada Ley sostiene la necesidad de: “Velar para que el personal que asuma la responsabilidad profesional de la educación física y el deporte tenga la competencia y la formación apropiada”. Es en este sentido es que consideramos prioritario revisar las referencias empíricas y conceptuales que conforman el campo de nuestra intervenciones disciplinares. El deporte es un dispositivo clave para interperlar el campo de Educación Física en general, y la Educación Física territorial y escolar en particular, ya que allí se presentan dimensiones no contempladas en otros ámbitos de realización social como pueden ser el uso del deporte en clubes o los centros de entrenamiento deportivos y gimnasios. Asimismo las condiciones materiales y simbólicas que constituyen las clases sociales y el acceso a sus diferentes capitales son un elemento clave para tener en cuenta cuando se piensa en las representaciones del deporte. Por otro lado, la comparación con el deporte espectáculo publicitado en los medios claramente responde a otros fenómenos de los que aquí no podríamos dar cuenta.

Como decía anteriormente este artículo de apoya en algunas ideas que surgen a partir de una revisión personal y colectiva con los integrantes de los diferentes grupos de trabajo en de al menos tres proyectos conectados y concretados en Extensión Universitaria (FaHCE-UNLP) que incluyeron al deporte (algunos elementos del deporte) como facilitador para la intervención.

Sin embargo es necesario aclarar que partimos de la idea de deporte pensada como una práctica vinculada a las dinámicas del juego y la recreación, siendo esto elementos muy diferentes al deporte de rendimiento. Esta posi-

ción nos ubicaba en una perspectiva en el uso de la práctica del deporte poco ortodoxa respecto a las características predominantes del deporte: institucionalidad, reglas fijas, competencia. Sin embargo el “territorio” nos demandaba ubicar nuestros propios prejuicios académicos y repensar juntos intervenciones en un sentido que nos permitiera correr nos de nuestro estado de confort conceptual y práctico.

Uno de los Proyecto de Extensión en cuestión se titulaba: Educación Física, deporte y recreación en “Corazones del retiro” (150 y 47 Ciudad de La Plata). *Programa de capacitación para entrenadores deportivos: orientación en fútbol infantil. Deporte y recreación integrada para niñas de 6-12 años.*

El documento contenía la propuesta elaborada en conjunto por una unidad académica (FaHCE), el Departamento de Educación Física, la Universidad Nacional de La Plata, a partir de una gestión llevada a cabo por la organización barrial y Club de Fútbol Infantil “Corazones del retiro”. Para el desarrollo de un trabajo de Extensión Universitaria en materia de procesos de participación comunitaria (Programa de capacitación de entrenadores deportivos), deporte y recreación (deporte y recreación para niñas de 6-12 años).

El enfoque que se proponía pensaba la transformación conjunta en el horizonte de lo público, en diálogo con una organización barrial que se encontraba trabajando sobre el tema. Se buscaba, por un lado, generar instancias de capacitación e intercambio que permitieran a los sujetos afianzar y potenciar los saberes en torno al fútbol infantil, y por el otro, generar instancias de recreación y prácticas lúdico-deportivas para niñas de 6-12 años. Con la idea de incentivar la apropiación de un espacio público barrial, como así también propiciar la igualdad de oportunidades y derechos.

La primera propuesta de capacitación pensaba el acceso gratuito a saberes que habría que buscar en otro lado, pues los entrenadores deportivos no habían realizado cursos sobre temas relacionados al Fútbol Infantil, sin embargo eran ellos quienes conocían los detalles de la práctica en su Club. De esta manera detectamos la imposibilidad por parte de los entrenadores (padres e idóneos) de contar con el tiempo necesario para asistir a una capacitación gratuita, como así también la falta de propuestas por parte de otras organizaciones, este primer impedimento favoreció nuestra entrada. En este sentido, consideramos fundamental reflexionar y debatir con los promotores del fútbol infantil acerca de la enseñanza y el mejoramiento de las capa-

ciudades y habilidades que los niños jugadores necesitaban potenciar, y que desde nuestra óptica, los contextos de vulnerabilidad social en el que muchos se encontraban generaba otros obstáculos y desafíos (por supuesto para ellos, ya que para nosotros la dificultad era solo pedagógica). En tal sentido propusimos: 1) *Programa de capacitación para entrenadores deportivos: orientación en fútbol infantil*. Decíamos: “Los sujetos del juego y el deporte encuentran en instituciones afines, tanto como en los espacios libres, lugares de identificación que motivan su necesidad de movimiento y de relación social. Sin embargo, consideramos que si bien eran los sujetos quienes ponían en práctica y canalizaban las acciones, el aporte de diferentes recursos humanos (materiales y simbólicos) podíamos realizar desde la EU mejoraba este proceso”.

Primer análisis sobre las potencialidades de la enseñanza del “deporte”

La primera indicación a tener en cuenta sobre esta perspectiva sobre la enseñanza del deporte” fue la posibilidad de jugar (en sentido amplio) con otros, y esto proyectaba una característica social observada en otras instancias de interacción (biblioteca, sala de TV, comedor). Esta característica no sabemos si es constitutiva de la práctica deportiva pero derivaba en la conformación y/o potenciación de grupalidad y reforzamiento de lazos identitarios. De esta manera la mejora del proceso de intervención por parte de los monitores, podía mejorar (pensábamos) a partir algunos conocimientos de carácter “científicos” aportando que: “la capacitación cobra una importancia central para los directivos, entrenadores y técnicos, ya que son los protagonistas de la sociedad deportiva y su accionar, decisivos en la estructura general de la práctica y la enseñanza del fútbol infantil”.

Reforzábamos diciendo: “En tal sentido, se debe bregar por la formación y actualización constante de los recursos que actúan en la transmisión de lo que consideramos según (Dunning, 2001) como el “fenómeno deportivo”. Esto debe ser diseñado pensando en las necesidades actuales del fútbol en nuestra región, previendo la satisfacción de las demandas regionales, de acuerdo a las condiciones contextuales y las posibilidades que se presenten”. Por otro lado y al pensar las demandas locales y territoriales entendíamos que no somos los únicos portadores de saberes útiles y probados científicamen-

te, pues una de las formas en que muchos padre e idóneos aprendían estaba ligada a la información suministrada por diferentes vías comunicacionales. Decíamos que: “La sociedad del conocimiento y la información, nos insta a la formación y actualización permanente de los recursos. Siendo esta una función estratégica que debe desarrollar necesariamente toda organización, sea estatal, civil o privada, para que pueda lograr de manera efectiva la tarea y los objetivos sociales propuestos”.

De esta manera el objetivo de la capacitación fue generar un espacio que posibilitara la revisión reflexiva de la enseñanza del fútbol infantil. El análisis de las prácticas, surgirán de un trabajo conjunto entre los capacitadores y los interesados en participar y asistir al curso (padres; entrenadores; monitores deportivos). En tal sentido, se desprendía como expectativa a cumplir, la elaboración de alternativas pedagógicas, teniendo en cuenta los destinatarios directos (técnicos y entrenadores) e indirectos (los niños y adolescentes practicantes).

Lo interesante aquí fue que tanto los capacitadores extensionistas, tanto como los monitores deportivos realizamos una adecuación del programa al contexto de acción donde se desarrollaba, y si bien había sido la organización barrial quien presentó las inquietudes de participación comunitaria, fueron los mismo protagonistas directos quienes mostraron algunas resistencias lógicas al debate. De más está decir que fue una experiencia sumamente enriquecedora para los estudiantes de la carrera de Educación Física.

Revisando los informes finales se destaca que en esta parte del proyecto tanto los destinatarios como los profesores disertantes tuvieron la posibilidad real de un intercambio de saberes y adecuaciones sobre aquellos aspectos que conforman la práctica deportiva. Sin embargo algunos de los tensiones que se intentaron poner en discusión fueron aceptadas pero no modificadas en el corto plazo.

Algunas de esta tensiones que surgieron en torno al deporte fueron sobre 1) las edades de iniciación al fútbol como práctica deportiva no era un aspecto negociable (este punto iba más allá de las discusiones porque estaba por reglamento las edades de participación, y nuestra posición indicaba una postura disidente con la iniciación deportiva temprana); 2) la enseñanza de la técnica/táctica y los sistemas de juego; 3) el tipo de entrenamiento adecuado según las edades y que capacidades físicas se podían o no potenciar; 4) quienes eran los que jugaban y que posibilidades reales de participación tenían; y el último punto 5) porque la propuesta del fútbol infantil

era sólo para niños, no participaban las niñas. Esta última tensión permitió la segunda entrada del proyecto.

Este último punto era crucial pues desde la organización barrial surgió (junto al diagnóstico que hicimos los integrantes del proyecto) que se debía proponer una oferta que contemplara el acceso y la práctica de actividades lúdico corporales gratuitas para mujeres (niñas y adolescentes) de manera integrada.

Una vez más, y a pesar nuestra posición inicial se planteó como “deporte” la actividad pensada para las niñas del lugar, pues oficiaba como una oferta ligada a la vulneración de un derecho. En este caso en particular creíamos que funcionaba como palabra clave y resistía a las dinámicas masculinizantes que tenía el fútbol infantil en ese caso en particular. En este sentido presentamos la realización de talleres recreativos de juegos y juegos deportivos para acercar y convocar a las niñas/os y adolescentes a la práctica corporal sistemática, reglada, regulada y competitiva, no sin algunas contradicciones hacia adentro y afuera del grupo de trabajo.

Segundo análisis sobre las potencialidades acerca del género y el deporte

Decíamos al respecto que a pesar del esfuerzo de las organizaciones barriales para la promoción del deporte infantil, que las actividades lúdico-recreativas que allí se realizaban reproducía en buena medida lo que la cultura hegemónica demanda. De este modo, los actores que conforman la organización nos comunican que carecen de una propuesta autogestionada o de otras instituciones que permitan que fundamentalmente niñas y adolescentes mujeres, puedan tener un espacio de deporte y recreación sistemático y programado tal como sucede con la población infantil masculina. En ese sentido, nuestra propuesta fue desarrollar en Centro de Extensión Corazones del Retiro, talleres participativos que ayuden a generar junto al resto de los actores sociales del barrio, estrategias que permitieran resignificar el espacio conquistado (Club de fútbol y Centro Comunitario), como así también el uso del tiempo, aportando a la construcción de redes de interacción y entramados culturales (creíamos que contra-hegemónicos), y brindando al mismo tiempo alternativas inclusivas e integradoras frente a los lugares que dejaron vacantes las políticas públicas municipales o provinciales en materia de fortalecimiento comunitario, recreación y esparcimiento.

El principal interrogante hasta aquí eran, si con las propuestas “deportivas” no reproducíamos algunos elementos sobre los que queríamos interpelar, por ejemplo el de la inclusión, incluso nos preguntábamos al revés, es decir: si no lo planteábamos de ese modo reproducíamos la desigualdad en el sentido de que, mientras los varones formaban parte del fútbol infantil, las mujeres conformaban prácticas subalternas en el imaginario barrial como “jugar cosas de nenas”. Según nuestra propuesta las actividades lúdicas y recreativas sin el componente “deportivo” (al menos en sus formatos lúdicos más parecidos) funcionaban como prácticas pasatistas, y allí lo verdaderamente importante era si podían formar parte de sus cuadros deportivos y competir contra otros equipos.

Propusimos que: mediante actividades lúdico-deportivas y recreativas se propiciaba el encuentro entre las niñas/os y las organizaciones, posibilitando un acercamiento de las mismas entre sí y a la comunidad de la que forman parte, y estas actividades se enmarcaban dentro de la dinámica del punto anterior, pues suponía una articulación con las capacitaciones brindadas a los adultos ya que habían sido interpelados sobre los motivos por los cuales el fútbol infantil no incluiría a las mujeres en sus prácticas.

La propuesta se llevó a cabo con varias actividades que incluyeron talleres de juegos tradicionales; talleres de fabricación de elementos para jugar; un taller de acrobacias y un taller literario (articulamos con otras unidades académicas) y el “taller deportivo orientado al fútbol”. Este último punto era el más importante ya que implicaba poner en diálogo tensiones ya discutidas y observadas en la práctica.

La resistencia de los monitores y entrenadores fue unánime y categórica: no iban a incluir a chicas en los equipos por el momento. Aunque algún tiempo después supimos que hubieron algunos intentos de probar a dos o tres chicas en las categorías menores, e incluso circuló la idea de conformar equipos femeninos.

Sin lograr concretar el principal objetivo propuesto en esta segunda parte, podemos describir algunos logros. En este sentido, uno de ellos fue un cambio (temporal, ya que estuvimos tres años en el centro) de hábitos en el uso del tiempo y del ocio, ya que las niñas lograron apropiarse de los talleres propuestos, junto a los niños varones, padres y el resto de los actores intervinientes en este proceso. Aunque en general este grupo de niños y niñas no formaban parte de los grupos del fútbol infantil.

Por otro lado observamos que las actividades propuestas de los talleres no deportivos tuvieron un lugar relevante. De alguna manera las prácticas de recreación autogestionadas y conducidas, no tendían a ser exclusivamente masculinas, aunque si mantenían niveles de sexismo, naturalizando formas de participación sectarias y otras veces una integración que incluía hasta los propios padres.

Asimismo, pudimos observar que la continuidad de esta experiencia, se sustentaba en la posibilidad de que las prácticas recreativas permitían diferentes posibilidades de desarrollo y que no incluían las prácticas del deporte, según vimos a partir del abordaje de talleres más vinculados a otras formas de expresivas y estéticas lúdicas. Las chicas del barrio encontraron un espacio de experimentación y pertenencia diferente. ¿Sería que la constitución local de cómo entender el deporte en el barrio a través del fútbol infantil cerraría definitivamente la posibilidad a las mujeres? ¿Cuánto impacto pudo tener nuestra intervención para pensar un deporte más inclusivo? ¿Se puede podría pensar al deporte incluso en sus formatos más permisivos como una práctica inclusiva o es pedirle peras al olmo?

Primeras conclusiones sobre los dos análisis propuestos

Las preguntas 1) ¿cómo proponer acciones e intervenciones sobre y desde el deporte en espacios de vulnerabilidad de derechos si la lógica que configura la práctica del deporte (al menos en su versión hegemónica) es por antonomasia excluyente? 2) ¿cuántas posibilidades de interpretar la idea de deporte existían y existen entre los destinatarios directos como para arrogarnos desde nuestras posiciones académicas una sola forma de pensarlo? 3) ¿Se trataría en principio solo de una consideración de orden semántico, histórico e ideológico? Podríamos decir lo siguiente.

El trabajo sobre algunos aspectos del deporte en Extensión Universitaria nos permitió una revisión de las propias prácticas de intervención teniendo en cuenta las dinámicas institucionales y las demandas de los actores barriales. El deporte entendido como una práctica social que tiene aspectos lúdicos, de competencia y un marco regulatorio e institucional, puede derivar en una actividad solamente para los más capacitados, dejando fuera a aquellos que no tienen las habilidades requeridas. Pero por otro lado su aspecto lúdico, es decir su posibilidad de que no sea algo serio (que sea de mentira), por di-

versión y por placer, le otorga una característica de lo inútil (en el sentido de producción). Por otro lado su práctica equipara las condiciones de igualdad si se entiende como derecho, lo que permite generar líneas de continuidad en las políticas de apropiación de los espacios públicos. A esto se suma el fortalecimiento identitario colectivo y el fortalecimiento institucional resultante cuando se logran resultados deportivos y eso fortalece las expectativas de los colectivos en el trabajo barrial. Si sólo nos quedamos con los análisis críticos de los sistemas de reproducción ideológicos perdemos de vista el carácter de resistencia que pueden tener las prácticas resignificadas en los territorios. Y aquí entran en juego la necesidad de continuar con la formación de los graduados y estudiantes, aprovechando la experiencia adquirida y permitiendo la oportunidad de iniciar nuevos extensionistas en futuros proyectos, sabiendo de las complejidades que tiene la intervención y los desafíos de la adecuación del saber académico.

Bibliografía

- Cano Menoni, J. A. (2010). Cinco comentarios sobre la definición del concepto de extensión. *Extensión en red*, (2), 1.
- Dunning, E. (2003). *El fenómeno deportivo. Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización*. Barcelona: Paidotribo.
- FaHCE-UNLP (2012). Proyecto de Extensión Universitario *Educación Física, deporte y recreación en “Corazones del retiro”*. Programa de capacitación para entrenadores deportivos: orientación en fútbol infantil. *Deporte y recreación integrada para niñas de 6-12 años*.
- FaHCE-UNLP (2014). Proyecto de Extensión Universitario *Recreación, deportes y Educación Física barrial*.
- García de Fanelli, A. M. (2010). Equidad y Educación Superior en América Latina: el papel de las carreras terciarias y universitarias. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 1(1), 58-75. Recuperado de <http://ries.universia.net.mx/index.php/ries/article/view/28/equidad>
- Uruguay. Universidad de la República, Consejo Directivo Central (2010). Resolución del 27 de octubre de 2009. *Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio*.

El deporte y la recreación en la agenda política. El rol de la universidad y el Estado

Daniel Zambaglione

El deporte fue utilizado en infinidad de ocasiones como un verdadero “caballito de batalla” con diversas intenciones. Fue, es y, arriesgo de hipotetizar, será un dispositivo al servicio del Estado tanto para ocasiones nobles como para las más perversas y terroríficas que pudiera afrontar un país.

Basta recordar como ejemplo de esto último, el mundial de fútbol de 1978 y su utilización política en manos de la dictadura cívico-militar que “desapareció” a 30.000 compatriotas. En ese contexto, mientras se desaparecía y asesinaba, paralelamente se declamaba a viva vos: “los argentinos somos derechos y humanos” mostrando como telón de fondo un paisaje ficticio de convivencia perfecta, de hermandad internacional, de justicia y libertad, expresada a través del deporte más lindo del mundo que es sin lugar a dudas el fútbol. Ahí sí que contrariamente a la frase que immortalizó Diego Armando Maradona, “la pelota se manchó” y se manchó de sangre.

Pero también el deporte y la recreación, en manos del gobierno popular y democrático correspondiente a la primera y segunda presidencia del general Juan Domingo Perón, supieron alcanzar un sitio de importancia estatal formidable, un aspecto muy significativo en la agenda política. Dice María Graciela Rodríguez:

Las políticas de Estado del período sobre el deporte deben inscribirse en el marco global de la ampliación de la intervención estatal de la época expresada en políticas sociales macro que apuntaban a operar en varias dimensiones: la salud, la educación, la promoción de la mujer, los benefi-

cios sociales, la distribución de los bienes culturales, etc. Insertas en este marco, las intervenciones del peronismo sobre el ámbito deportivo pueden considerarse innovadoras, toda vez que por primera vez en la historia el Estado designa organismos para organizar, promocionar y controlar las actividades deportivas (2004, p. 2)

Eso es lo que hizo el peronismo con el deporte y la recreación: convertirlos en dispositivos de inclusión social; nunca se pensó el deporte en una sola dirección, no solo se apoyó al deporte de alto rendimiento sino que se focalizó simultáneamente en prácticas recreativa, lúdicas y deportivas pensadas como políticas públicas de inclusión social cruzadas por políticas de Salud, educación, turismo etc. El deporte es una escuela de vida, dijo Juan Domingo Perón, y con ese criterio se pensaron y desarrollaron distintos programas y proyectos.

Entre la primera y la segunda presidencia de Perón, 1945-1955, la “patria deportiva” tuvo alcances de plenitud total donde, a nivel de alto rendimiento, se alcanzaron muchísimos logros. Cito algunos ejemplos _ en 1950 se obtiene el campeonato mundial en Básquet, donde el seleccionado argentino derrota al seleccionado de Estados Unidos; los Campeonatos Sudamericanos de Fútbol de 1946 y 1947; la medalla de oro ganada en la maratón por Delfor Cabrera en los Juegos Olímpicos de Londres en 1948; el triunfo de Domingo Marimón en el mismo año en la competencia automovilística “América del Sur” entre Buenos Aires y Caracas; la espectacular performance de Juan Manuel Fangio en Europa, quien en 1951 y 1954 obtiene por dos veces el campeonato mundial de Automovilismo; el éxito de los Juegos Panamericanos de 1951; los triunfos del “Mono” Gatica; los triunfos en boxeo de Pascual Pérez y Rafael Iglesias; los resultados en las pistas automovilísticas de los Hermanos Gálvez; el torneo mundial de Ajedrez de Copenhague ganado por Oscar Panno; el triunfo en 1950 del equipo de Polo de Venado Tuerto sobre un combinado estadounidense, etc.

Por otro lado el deporte y la recreación social no eran un tema menor. En 1949 nacen los Campeonatos Infantiles Evita pensados justamente por Eva Perón en el contexto de Las Cruzadas de Ayuda Social en estos emblemáticos torneos los niños participaban de prácticas de fútbol, atletismo natación esgrima etc. Contando con el apoyo del Ministerio de Salud Pública de la

Nación, cuyo titular era el joven y notable Médico neurocirujano, Ramón Carrillo, luego convertido y reconocido mundialmente como el Gran Sanitarista Argentino del Siglo XX. Los “Torneos Infantiles Evita” tuvieron entre sus principales fines y objetivos, aspectos relacionados con la prevención de la salud y de enfermedades teniendo en cuenta que a los niños participantes en las competencias, se les realizaba un exhaustivo examen médico que incluía en su protocolo: radiografías de tórax, estudios de laboratorio, control de las vacunas establecidas como obligatorias en aquellos años y mediciones antropométricas básicas. Esa valiosa información se registraba en una cartilla de salud inédita para la época, siendo el Doctor Ramón Carrillo el impulsor de esta instancia médica en los Juegos. Con ello se sentaba las bases y los primeros indicios de la Medicina Deportiva seguramente por la influencia de su especialización en Alemania, Francia y Holanda entre los años 1928 y 1932.

Entre 1945 y 1955, la Argentina vivió una época que puede considerarse de “fiesta deportiva”. Junto a la gestión peronista se produjeron una serie de éxitos deportivos que aun hoy se recuerdan: el triunfo de estos logros que fueron leídos como producto de una nacionalidad casi épica, que todavía se rememora y pasó a formar parte del repertorio histórico de la Argentina. Como también se recuerda la inversión y la gestión estatal que puso énfasis en la contribución al desarrollo del deporte comunitario a través de la promoción de los Torneos “Evita” y la construcción de complejos deportivos.

En estos tiempos en los que el deporte profesional, de alto rendimiento y de enorme exposición pública representa modelos de conducta y despierta el fenómeno de emulación sobre todo en los jóvenes, queda claro que el deporte entendido sólo desde ese costado constituye una visión parcial e incompleta porque queda de lado el costado inclusivo, igualador y emancipador del deporte.

El deporte, la actividad física y la recreación constituyen derechos inalienables que deben ser garantizados en toda la sociedad, entendidos como prácticas que ayudan a promover la inclusión social, la integración y el desarrollo humano integral. Justamente, en la evolución de un país como la Argentina, la práctica deportiva adquiere un rol esencial no ya para quienes pueden optar por la elección y la práctica de la disciplina que quisieran, sino fundamentalmente para aquellos que no tienen ese poder de elección por provenir de sectores marginados a los que la mano del Estado no pudo sostener o mejorar.

Esto abre la discusión hacia cuál de las dos realidades del deporte cobra mayor relevancia: ¿Es más importante el deporte de alto rendimiento, el seguimiento de las grandes figuras deportivas que también contribuyen a la identidad de un país o, resulta más trascendente el apuntalamiento de las prácticas deportivas en el seno de las comunidades, contribuyendo a un mejor desarrollo de las personas y de las sociedades aún sin el brillo que suelen generar las grandes conquistas individuales y colectivas de los representantes deportivos?

Para este interrogante hay un camino a transitar y es el que atañe a las políticas públicas de desarrollo, educación e inclusión.

El año 2001 ofició como un quiebre en la historia del país que permitió el inicio de un proceso de revisión de las concepciones y las prácticas institucionales del gobierno y del Estado en relación a la comunidad y a las organizaciones libres del pueblo. En este contexto y hasta la actualidad, adquiere suma relevancia la recuperación de los debates en torno al rol del Estado y las políticas públicas en la organización del país, como asimismo, la discusión sobre los alcances y formulaciones de un proyecto nacional soberano.

La recuperación económica que experimenta el país desde el año 2003 con la llegada de un gobierno de corte Nacional y popular conducido primero por Néstor Kirchner y continuando el mandato por decisión popular a través del voto, Cristina Fernández de Kirchner, el deporte reaparece en la agenda gubernamental con un papel preponderante.

Este gobierno ha puesto en el centro de las políticas de gobierno la reconstrucción del tejido social, asumida por la comunidad como un proceso de integración, participación, comunicación y toma de conciencia; por esta razón, el deporte social, categoría de análisis a desarrollar, es considerado fundamental para la mejora de la convivencia ciudadana, para dinamizar las organizaciones y fortalecer las redes sociales, de manera que contribuyan a crear un desarrollo humano sostenible y fortalecer el sentido de identidad y solidaridad en la comunidad. Resurge al amparo de la justicia social la vida social, política, cultural y deportiva donde el Estado Nacional, Provincial y Municipal, comienzan a revalorizar las organizaciones comunitarias, mediante la asignación de subsidios, programas y proyectos específicos. El Deporte Social, la recreación, la gimnasia y la vida en la naturaleza renacen como en la década de los 40 promoviendo un nuevo concepto en relación a las actividades físicas, deportivas y recreativas.

Prácticas pensadas como dispositivos de inclusión, convirtiéndolas en un derecho humano absolutamente para toda la comunidad, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural, étnica o racial.

La presencia del Estado en políticas públicas referidas a prácticas deportivas y recreativas a través de proyectos y programas municipales provinciales y nacionales, las prácticas de voluntariado universitario y de extensión en espacios vulnerados, como barrios marginados, institutos de menores con causas penales, cárceles, hospitales, centros de día, granjas de recuperación de adicciones, geriátricos etc., han configurado sin lugar a dudas nuevos escenarios, y eso trae nuevas y necesarias intervenciones en materia de formación y gestión. Así, la educación física debe ponerse a la altura de las circunstancias y presentar actividades propicias para la promoción de valores y hábitos, como una herramienta de convocatoria e integración para acompañar a un crecimiento saludable de chicos, jóvenes y adultos y apoyar al desarrollo de un proyecto comunitario basado en la inclusión social.

Los profesores que estamos insertos en las esferas de formación universitaria o terciaria en Educación Física, tenemos la obligación de analizar discutir y repensar nuestras prácticas docentes ya sean de grado o posgrado. Comprometiéndonos a lograr una intervención óptima que permita brindarles a nuestros estudiantes las herramientas mínimas para desarrollar su profesión acorde a estos nuevos desafíos que hoy nos presenta la sociedad y el Estado. Vale señalar, que desde los últimos 12 años aproximadamente -y a riesgo de ser catalogado como un extremado optimista- la universidad, a través de su política de extensión universitaria, ha comenzado a saldar la deuda pendiente con la sociedad lo que indica que hay una clara intención de entrelazar políticas de Estado y políticas universitarias. Podríamos hablar de madurez y compromiso académico, al fomentar y estimular a docentes, graduados y alumnos para que tomen con seriedad y compromiso prácticas propias de la disciplina, enmarcadas en distintos planes comunitarios organizados conjuntamente con la secretarías de extensión, el departamento de Educación física y el gobierno Nacional, Provincial y Municipal. Podemos decir, que en estos planes y en su desarrollo, se tornan tangibles las prácticas recreativas, deportivas y culturales con sentido de compromiso social, reconstruyendo puentes o construyéndolos entre la universidad, el Estado y la sociedad.

Bibliografía

- Aisenstein, A. (1994). *El contenido de la Educación física y la formación del ciudadano. 1880- 1930*. CONICET, Beca perfeccionamiento. Informe final (mimeo).
- (1995). *Currículum presente, Ciencia Ausente, El modelo didáctico en la Educación Física: entre la escuela y la formación docente*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- AA.VV. (1998). *Los usos del fútbol en democracia*. Ponencias presentadas en el 1º Encuentro de Deporte y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Durkheim, E. (2004). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Prometeo.
- Galmarini, F. (1992). *Deporte, política y cambio*. Buenos Aires: Corregidor.
- Gomis, L. (1991). *Teoría del Periodismo*. Barcelona: Paidós.
- González Ramallal, M. (2004). *El reflejo del deporte en los medios de comunicación*. Tenerife: Universidad de La Laguna.
- Hobsbawm, E. (1996). La política de identidad y la izquierda. *Nexos*, 224, 41-47.
- Luna, F. (1991). *Perón y su tiempo* (Tomos I, II y III). Buenos Aires: Sudamericana.
- Murmis, M. y Portantiero, J. C. (1987). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pasquali, A. (1972). *Comunicación y cultura de masas*. Caracas: Monte Ávila.
- Randall, D. (1999). *El Periodista Universal*. Madrid: Siglo XXI.
- Rodríguez, M. G. (2004). Peronismo y deporte (1945-1955): entre el experimento y lo conocido. *Contratexto*, 12.
- Romero, A. (1985). *Deporte, violencia y política.*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Scher, A. y Palomino, H. (1988). *Fútbol: pasión de multitudes y de elites*. Buenos Aires: CISEA.
- Senén González, S. (1996). Perón y el deporte. *Todo es Historia*, 345.
- Zambaglione, D.; Cañueto, M. y Garros, M. (2010). *Peronismo y Deporte, La Plata*. Documento de la cátedra Metodología de la Investigación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

Mesa de trabajo.
Deporte y Espectáculo

Gabriel Cachorro
Oswaldo Ron

Deporte espectáculo y mundialización de las culturas

Gabriel Cachorro

Los procesos de territorialización, reterritorialización y desterritorialización

El deporte pensado a escala internacional nos posibilita ver los procesos de “territorialización, reterritorialización y desterritorialización” (Ortiz, 1998, p. 29) de sus ligas, torneos, competencias, estrellas, estadios entre países de distintos puntos del planeta. En estas condiciones de realización emergen los ídolos mediáticos transnacionales que se constituyen como figuras adoradas por fervientes seguidores y simpatizantes de Lionel Messi, Roger Federer, Tim Duncan, Usain Bolt o Michael Phelps. La mundialización de la cultura deportiva desencadena una afección de las representaciones sociales del deporte de los habitantes del mundo. Las prácticas deportivas desarrolladas por los ciudadanos culturales disponen de múltiples posibilidades de modificar el horizonte experimental de actividades físicas, acciones motoras, probar, ensayar ligado a las condiciones de realización de los recursos materiales y simbólicos de los grupos sociales. (Cachorro y Díaz Larrañaga, 2004). Las personas que están en la trama deportiva poseen un exceso de información para navegación y construcción de juicio sintético y pertinente para elegir los parámetros de búsqueda.

La relación con nuevas prácticas deportivas que se superponen con otras ya existentes de antemano remodelan nuestras visiones deportivas. Las formas de participación cultural con el deporte a través de los multimedios promocionan las copias de corporalidades y gestualidades deportivas. Los ejemplos rotundos podemos constatarlos en los registros audiovisuales de

la NBA y su impacto social en las escenas de vida cotidiana de los clubes de barrio, las provisiones de situaciones de juegos deportivos de otras ligas en otros continentes que son resignificadas en otras regiones distantes. El deporte ofrece distintas puertas de acceso desde un mundo policéntrico y descentrado. Las condiciones de producción derivan en ensamblajes, híbrides, mezclas, contaminaciones, revolturas (Cachorro, 2015, p. 77) en la convergencia de elementos procedentes de distintos puntos del planeta reordenan las prácticas deportivas.

Los objetos multiculturales

El devenir de las prácticas corporales pone en juego materiales deportivos hechos a la medida de los compromisos físicos que demanda la lógica interna de las diversas disciplinas deportivas. Las indumentarias constituyen productos que sintetizan la atención a la demanda de aspectos ergonómicos, biomecánicos del cuerpo humano para optimizar las performances en las competencias aprovechando la “dimensión cinemática” del movimiento físico en el espacio (Scarnatto, 2009). La producción de mercancías expresa una constante actualización de accesorios deportivos tendientes a perfeccionar aspectos técnicos del movimiento deportivo con diseñadores industriales estudiosos de las ropas, calzados e implementos específicos de los deportes.

El deporte es un sitio de operacionalización de las Industrias culturales. El montaje de cadenas de ropa deportiva, la instalación de marcas registradas para distintas disciplinas se expande como un negocio rentable a escala internacional. Este proceso de circulación de materiales deportivos por distintos sitios del mundo crea una familiarización con los practicantes del deporte, un conocimiento de estos recursos materiales que pasan a ser elementos mediadores de la cultura. Son elementos facilitadores de las interacciones entre participantes independientes de las regiones geográficas del planeta. Los objetos deportivos pueden incluso prescindir del lenguaje verbal para entablar una relación de interacción motriz. Los materiales deportivos (pelotas, aros, bastones, trineos, etc.) son indispensables para la concreción de los juegos deportivos.

Los materiales deportivos por otra parte exceden el uso funcional para constituirse como datos de distinción y de identidad en el mundo. A partir de los usos de estos implementos podemos hacer la asociación de la ropa como

segunda piel: las estéticas surf, las indumentarias de los practicantes de marciales, “las hexis corporales” (Bourdieu, 1978, p. 152) de los rugbiers, o los vestuarios alternativos que poseen cierta propiedad universal que trasciende fronteras haciendo prescindir del uso del lenguaje verbal para entender sus códigos de comunicación cifrados en el cuerpo de sus hacedores.

La reterritorialización de los deportes impulsa estrategias de visibilización del rasgo espectacular del despliegue físico motriz. Seduce e instala el deseo por incursionar en prácticas deportivas ofrecidas en paquetes turísticos para sujetos con capacidad de consumo cuyas ofertas incluyen vivencias conservadoras y excéntricas para los exploradores. La migración, la exportación e importación de mercancías deportivas. Aparatos, simuladores, artefactos, implementos son productos deportivos claves de la modernidad. Accesorios deportivos como prolongaciones del cuerpo y noción protésica de la aleación de la carne y el metal o el plástico. En estas posibles composiciones Emmanuel Ferretty destaca la intuición de la fotografía para correr de foco la “tipología de los ciclistas” (2015, p. 351) fijada en la mirada cíclica y repetitiva del pedal rabioso alienado de los ciclistas para encontrar en esos movimientos rodantes, otras expectativas y apuestas subjetivas de los sujetos.

Fenómenos deportivos

El deporte espectáculo en la sociedad contemporánea podemos apreciarlo en todo su esplendor cada vez que somos testigos de fenómenos deportivos de escala internacional. Las olimpiadas, los mundiales, los juegos panamericanos poseen un terrible poder articulador de los distintos países del mundo para seguir la agenda de partidos establecida por el país organizador. Los torneos y competencias muestran fuerza arrolladora de la institución deportiva y sus altos niveles de sofisticación en sus agencias. Los calendarios deportivos pasan a ser elementos cronológicos usados de referencias existenciales en los habitantes del siglo XXI. El calendario de los megaeventos estipulados cada cuatro años, marca a fuego fechas en el devenir de las culturas, a tal punto que se constituyen en referencias organizadoras de las trayectorias biográficas de los habitantes del mundo, en la rememoración de las hojas de ruta de cada participante de la vida social.

La importancia de estos fenómenos deportivos y el impacto social que genera en las distintas comunidades hace que se ponga en juego la conquista

por la sede organizadora. Las organizaciones e instituciones deportivas de los países, se disputan los derechos organizativos para hacerse cargo de los grandes trazos de las historias deportivas. Así estar se explica el anhelo de querer estar en la cocción de las historias deportivas para quedar grabado en el inconsciente colectivo de los seres humanos de todo el planeta. El deporte es seductor porque ofrece en sus acontecimientos altos niveles de imprevisibilidad y de incertidumbre en sus puestas en escena. Los episodios deportivos tienen guardados sorpresas e imponderables maravillosos que pasan a constituirse como grandes partidos, increíbles peleas, notables hazañas, deslumbrantes jugadas, que pasan a ser hechos deportivos relevantes en los adeptos a esta institución social. En este marco se explica la importancia del derecho a la información y la comunicación que señala Díaz Larrañaga (2014) tomando como sitio de materialización los “deportes para todos”.

En esta perspectiva de la contemplación, los procesos deportivos son importantes y exceden los resultados, el listado cuantitativo de trofeos, medallas, premios o las estadísticas frías y aburridas de los podios, que solo es una circunstancia trivial e intrascendente. El “deporte comunitario” (Galindo Cáceres, 2008, p. 15) es una perspectiva de abordaje posible de poner en juego para poner el foco de atención los procesos de participación social que se aloja en la trama fina de las relaciones humanas propiciando otras lecturas capaces de prestar atención en el espesor de las prácticas deportivas, en una infinidad de fuerzas que operan dándole sentido y producción social. Este corrimiento es patente en Dunning (2003) en toda la extensión de su obra, al describir las figuraciones de tensión sin resolución de violencia y civilización anclado en las formas deportivas engendradas en el desarrollo de la humanidad.

La apreciación estética del deporte se manifiesta en el proceso que tienen sus escenas. El aporte se ubica en el devenir de las acciones tácticas que imprime imágenes inolvidables de caídas nobles, jugadas curiosas, anécdotas inverosímiles, invención de maniobras, creación de nuevas formas del movimiento. Los mitos, rituales de interacción social, las intensidades emotivas que movilizan las pasiones de los adeptos al deporte.

La participación colectiva de las personas, independientemente de los idiomas es que las prácticas deportivas, poseen una codificación de técnicas y de distintos dispositivos motrices que son universales. Las gramáticas del deporte para saborear o conmovirse ante las puestas en escena de las prácti-

cas en acción pueden prescindir incluso de la palabra porque su juicio estético se aloja en la competencia sensible del participante para entender a lo que se está jugando y como se está expresando el acontecimiento deportivo del que forma parte. Así, por la pluralidad de opciones disponibles en el catálogo de deportes existentes y por aparecer se engendran altos niveles de especialización para poseer las competencias del discernimiento para un multilingüismo del deporte en la particularidad que ofrecen los deportes de riesgo, no convencionales, alternativos, o tradicionales.

Entender los juegos deportivos, sus lógicas y sentidos. Los repertorios del lenguaje, traducir la comunicación corporal y la comunicación no verbal en prácticas deportivas mundializadas, hace prescindir del uso de la palabra y nos ubica en otro tipo de intervenciones corporales para nuevas posiciones de intérprete. Las “bellezas atléticas” (Gumbrecht, 2006) nos ofrece pistas para tener otros parámetros de la mirada, fijando como ejes de lecturas las presentificaciones, las fascinaciones y lo objetos de placer prescindiendo de lecturas racionales e instrumentales que se pliegan en dispositivos técnicos asépticos de laboratorio.

La cultura digital y sus redes sociales

El espectáculo deportivo es necesario enmarcarlo en la tercera revolución científica tecnológica y la proliferación de las redes sociales en la vida cotidiana de las personas. Las condiciones de socialización de los habitantes ahora nos exige pensar y tener en cuenta en aquellas modalidades de las relaciones despersonalizadas y supresión de los encuentros cara a cara, que en el caso del deporte puede verse con nitidez en la aparición de los deportes electrónicos, el uso de “vanguardias tecnológicas en los gimnasios” (Castagnasso, 2016, p. 193), la familiarización con juegos en red, el uso de plataformas virtuales, los entretenimientos analógicos, las invenciones de aparatos de musculación *indoor* para reemplazar con una segunda naturaleza, ambientes incómodos o inhóspitos para el entrenamiento deportivo. Estas apariciones de innovaciones técnicas en el deporte, en su conjunto constituyen un escenario de participación social que modifica substancialmente la socialización de los sujetos y las representaciones sociales de los deportes cuyo primer encuentro puede estar provisto por imágenes audiovisuales procedentes de paraderos infinitos del ciberespacio.

Las alfabetizaciones posmodernas inciden en las condiciones de crianza atomización de los capitales corporales y el acervo experiencias motrices, multiplicación de caminos para construir periplos biográficos del deporte. En el devenir de estos cambios culturales, se expresan procesos de hiperespecialización de las distintas disciplinas deportivas. Con este proceso de transformación con intromisión de la técnica advertimos la gestación de un “nuevo *sensorium*” (Martín Barbero, 2004, p. 277) y la vigencia de aquella tensión sin resolución de las culturas “prefigurativas y postfigurativas” que hace bastante tiempo nos avizoraba Margaret Mead (1970, p. 35). En torno a este asunto, podemos registrar posiciones tecnófilas (aquellos que valoran la técnica como una instancia de progreso y avance en el dominio de conocimiento, el usufructo de imágenes analíticas microscópicas y detalladas de los desempeños corporales de los sujetos) y tecnofobas (posiciones conservadoras que pretenden volver a las bases en tanto consideran que el mundo artificial embrutece los sentidos e hipoteca la riqueza de la “reflexividad institucional” (Giddens, 1995, p. 33) de la copresencia física de los participantes de escenas cotidianas de los clubes, gimnasios, polideportivos o escuelas).

La construcción del espectador

Las mutaciones culturales del deporte en un mundo configurado en redes de relaciones sociales de la inmediatez de los reportes en las competencias deportivas, la superposición de información de partidos con desarrollos contiguos y simultáneos, la velocidad de la comunicación de los acontecimientos que fluyen en distintos sitios de participación deportiva, la redundancia de imágenes y registros fotográficos de situaciones del juego. Las crónicas y noticias de los sucesos deportivos provista de tomas audiovisuales en distintos planos, visionados de movimientos corporales, repeticiones de jugadas, tratamientos geométricos y matemáticos de ángulos de apreciación de maniobras colectivas, mediciones de parábolas de vuelos de los balones, análisis de mecánica de piernas en los corredores, descomposiciones y composiciones de los gestos de carrera, saltos para volver a ver lo que no pudo cotejarse en la primera impresión de la escena deportiva retratan el fenómeno de valoración visual del deporte. La construcción y el montaje de las escenas deportivas parecen constituirse en una hiperrealidad redundante, recargada, saturada de signos para la capacidad de observación.

Los deportes poseen un tratamiento complejo muy analítico de los detalles filmicos microscópicos por la intromisión de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. El aporte de imágenes cada vez más nítidas de los accidentes deportivos, no es lo real por sí mismo, solo acerca materiales crudos que son susceptibles de distintas interpretaciones de los miembros de la comunidad deportiva. La pretensión de objetividad y verdad de las imágenes genera una falsa creencia apoyada en la estimulación visual de los espectadores. No deberíamos perder de vista que además de disponer de las imágenes deportivas, necesitamos coproductores y copensores en la promoción de un juicio crítico y reflexivo acerca de nuestras estéticas de la mirada capaz de poner en juego la capacidad de entender la complejidad del hecho deportivo que se condensa en cada una de las escenas. La competencia de apreciar con sensibilidad deportiva la potencia cultural que moviliza una práctica deportiva mundializada, es un aspecto poco presente en los medios televisivos.

En este contexto de producción cultural del deporte, podemos advertir las tendencias de reubicación del espectador del estadio hacia su hogar para una mejor condición del ojo observador. Las posibilidades de ver los encuentros deportivos por los medios establece el montaje de otros dispositivos de relación con el deporte. El lugar de los periodistas deportivos en sus transmisiones y sus narrativas deportivas (Cachorro, 2014) tiene un efecto resaltador de aspectos arbitrarios de las competencias. En estos sitios de producción la noticia deportiva ofrece planos discursivos que empobrecen la cultura deportiva de los televidentes o receptores en general cuando la información es neutra y se pone en el menú a la carta el catálogo de propuestas deportivas acompañado del show espectacular, performances deportivas, fiestas, celebraciones sin un aprovechamiento de estos rituales sociales de interacción entre adeptos al deporte.

Socialidad y subjetividad deportiva

La perspectiva de abordaje del deporte que sugerimos prestar atención a la socialidad, es decir “los modos de ser y estar en el mundo deportivo” y la subjetividad deportiva entendida como “sensibilidad” o “competencia sensible” para asumir el deporte redimensionando la complejidad de sus dispositivos de funcionamiento que le entregan sentido. Las prácticas deportivas

ofrecen un fluir y una combinatoria de fuerzas se cuecen en los preliminares de las contiendas deportivas, en el transcurso de los partidos, en los diálogos reconstructivos del partido jugado. Son momentos creativos, de invención, de cruce de apreciaciones, puntos de vistas, opiniones entre los integrantes que ayudan a sostener a lo largo del tiempo la relación con la institución deportiva.

En esta perspectiva del tratamiento y contemplación, pasan a ser relevantes los temas de conversación, la posibilidad de construir polémicas, debates, reconstrucción y rememoración de los distintos episodios de los partidos. Las instancias de intersubjetividad de los miembros de la comunidad deportiva en redes de relaciones sociales para revivir escenas, analizar jugadas, recuperar versiones interpretativas de los actores abonan los aprendizajes, vehiculiza el deseo de estar con los otros, renueva la necesidad del deporte y reinventa la agenda de temas deportivos constantemente.

Se sostiene la socialidad y subjetividad deportiva por la pasión, emoción, afición del otro. En el devenir de los eventos deportivos podemos cotejar los mecanismos de proyección e identificación con grupos con un carácter inacabado y en perpetua reformulación por los desplazamientos y movildades de los sujetos en los distintos casilleros de la vida social. Los procesos de subjetivación de los sujetos están activados, cada vez que libran complejas elaboraciones existenciales provisorias a un aquí y ahora circunstancial en el momento temporal de la ruta biográfica. Las composiciones relacionales, subjetivas de simpatías y alianzas internacionales entre países o la generación de identidades deportivas transnacionales en coyunturas de aparición de nuevas referencias identitarias en el deporte.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1979). *La distinción. Criterios sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Cachorro, G. (2014). Los medios y la diversidad de narrativas deportivas. En Cambor, E. et al. *Las prácticas de la Educación Física* (pp. 341-351). La Plata: FaHCE- UNLP.
- (2015). Indagaciones preliminares del deporte y la recreación. En Levoratti, A. & Zambaglione, D. (comps.) *La recreación y el deporte social como medio de inclusión* (pp. 73-84). La Plata: Engranajes de la cultura.

- , & Díaz Larrañaga, N. (2004). El abordaje de las prácticas corporales en los procesos de mundialización de las culturas. *Trampas de la Comunicación y la cultura*, 25, 61-73.
- Castagnasso, G. (2016). Gimnasios y vanguardias tecnológicas. En Cachorro, G. (comp.) *Cuerpos espacios y movimientos. Prácticas de repetición y transformación*. Buenos Aires: Prometeo.
- Díaz Larrañaga, N. (2014). Ley, medios y prácticas deportivas: de la información como negocio al derecho a la comunicación. En Camblor, E. et al., *Las prácticas de la Educación Física* (pp. 332-340). La Plata: FaHCE- UNLP.
- Dunning, E. (2003). *El fenómeno deportivo. Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización*. Barcelona: Paidotribo.
- Ferretty, E. (2015). Rodar la ciudad. En López Betancourth, E. et al., *Hacer espacio. Circulaciones múltiples entre cuerpos y palabras* (pp. 343-352). Buenos Aires: ECART.
- Galindo Cáceres, J. (2007). Comunicología y fútbol. La vida social, el deporte y el espectáculo desde una perspectiva constructivista. *Educación Física y Ciencia*, 10, 13-27.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- Gumbrecht, H. U. (2006). *Elogio de la belleza atlética*. Buenos Aires: Katz.
- Martín Barbero, J. (2004). *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Buenos Aires: FCE.
- Mead, M. (1970). *Cultura y compromiso. Estudio sobre la ruptura generacional*. Barcelona: Gedisa.
- Ortiz, R. (1998). *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Santa Fe de Bogotá: Andrés Bello.
- Scarnatto, M. (2009). Ética, estética y cinética. El deporte en tres dimensiones. En Cachorro, G. y Salazar, C. (Coordinadores) *Educación Física Agemex. Temas y posiciones*. La Plata: FaHCE-UNLP. Recuperado de www.argenmex.fahce.unlp.edu.ar

Entramados del deporte y el espectáculo

Oswaldo Ron

Si nos referimos a la relación, o mejor dicho a las relaciones posibles, entre Deporte y espectáculo una referencia ineludible es la caracterización realizada sobre ellos por J. M. Cagigal (Cagigal, 1979) en su ya clásico *Cultura intelectual y cultura física*.

Podemos decir que su pensamiento se desenvuelve en perspectiva del llamado “humanismo deportivo”, donde claramente se considera al hombre como su centro de atención. También podemos decir que su perspectiva revitaliza la mirada política y social presente en los discursos que refieren al deporte y claramente fija al deporte en perspectiva educativa como un concepto que requiere de un tratamiento diferente al de las prácticas deportivas próximas al espectáculo. Para Cagigal el deporte muestra potencialidad educativa aunque para ello se requiera de clarificar sus límites y características, razón por la que presenta una teoría, que claramente replica el pensamiento binario característico del momento en la sociedad y en la política. Así exhibe una resultante que lo contiene y representa, a la que consolida, dicho en el sentido de la inmovilidad¹ que le imprime -a pesar de su manifiesta intención

¹ La inmovilidad dada a partir de una categorización o estructura en la cual el deporte -en este caso- es inscripto resulta clave en el pasaje del término al concepto para debatir en torno a este concepto. Ahora bien, cuando el concepto queda fijado en esa determinación, aun cuando esa categorización coopere, ordenando o habilitando ideas y relaciones, en parte, habilita también el riesgo que supone pensarlo sólo en esa dimensión. Cagigal muestra una profunda generosidad intelectual al sostener sus ideas -ideales- y genera tensiones que deben considerarse sin romper con ellas pero a la vez inmoviliza esa mirada inicialmente abierta y panorámica convirtiéndola en autolimitada por el nuevo marco.

por reconocerle múltiples rasgos- como “deporte espectáculo” y “deporte praxis” (1979, p. 23).

Cagigal, acierta cuando señala que:

ambas grandes direcciones del deporte no son totalmente independientes una de otra. Por el contrario, se influyen mutuamente, se condicionan, a veces se interfieren; por ello en una consideración general del deporte como factor educativo, no conviene ignorar esta poderosa realidad de nuestro tiempo (1979, p. 33).

No obstante, si bien esto implicó -contrariando en parte a esa enunciación- disociar rasgos que forman parte de un mismo concepto y de prácticas inevitablemente vinculadas, vale destacar que su posición revitalizó las relaciones del deporte con prácticas lúdicas que se centran en el ejercicio y en modos de competencia específicos, aunque sin referir a esa condición y especificidad² que los deportes contienen y los constituyen.

Una de las dificultades de su posición es la inicialmente señalada, su centración en las diferencias por sobre las posibilidades de identificación. De algún modo, el “modo binario” prevaleciendo sobre la “composición desde la complejidad”. Sin embargo, de su posición siempre manifestó su interés, y habilitó, por jugar desde la construcción polisémica del concepto en perspectiva de fenómeno social.

En este sentido, y coincidiendo con Olivera (1996) Cagigal avanza sobre una triple concepción del deporte en donde desde el punto de vista esencial, lo considera un juego competitivo en forma de ejercicio físico con reglas estructuradas y más o menos organizadas; desde el punto de vista existencial, ve al deporte como el instinto que el hombre manifiesta en cuerpo y espíritu; y, a la vez, sostiene que es una protesta instintiva contra la restricción de movimiento impuesta por la mecanización. Sin embargo a partir de 1971, renuncia abiertamente a esta formas de considerarlo y comienza a plantearlo

² El término especificidad es un término clave, no sólo cuando se habla del deporte sino cuando se refiere a cualquier práctica -entendidas como prácticas sociales obviamente-. Es difícil sintetizar la complejidad de formas y modos que este término habilitan pero es necesario al menos decir que los rasgos y propiedad del deporte son inherentes y específicos sólo a él y no a otras prácticas, también que esas especificidades pueden transformarse, y de hecho lo hacen, como parte de las dinámicas que ellas mismas producen.

como una realidad indefinible, en algún sentido polisémica, que responde a ciertas características.

Entre otras razones, debemos a sus argumentaciones -al menos en parte- la búsqueda de un tipo de deporte, al que el sitúa en perspectiva de deporte como práctica, en favor del “deporte para todos”. Señala en éste su potencial formativo, su cercanía con los valores y la cultura como parte de un tipo de educación que desde él se puede propiciar. No obstante, siempre criticó los desaciertos del “deporte espectáculo” que enaltece la pérdida de la “ludicidad”, la excesiva valoración de la tecnificación que el deporte parecería propiciar y la subordinación de los valores a los fines del espectáculo. Quizás la insistente crítica sobre estos aspectos conllevó a una focalización crítica de otras relaciones posibles entre el deporte y el espectáculo³.

Coincidiendo con Olivera (1996) Cagigal hacia el final de su recorrido de producción trazó un panorama futuro en torno al deporte espectáculo lleno de negros presagios que, como consecuencia de su incidencia en el deporte práctica le generarían a éste sendos problemas y tensiones de diversa índole, pues el deporte práctica claramente se mira en el espejo del deporte espectáculo.

En algún sentido, J. M. Cagigal quedó atado a su forma de entender la EF y de vincularla con el deporte pues, si bien direccionó su producción hacia el fortalecimiento del desarrollo pedagógico y cultural, sus producciones resaltaron sus preocupaciones sobre el movimiento -sí el movimiento humano-, desde donde tensiona al campo o al menos muestra formas de tensión en las discusiones conceptuales -teóricas- propias del campo, en búsqueda de una unificación conceptual y definitiva. Claramente este fue su mayor fracaso.

Es probable, al menos en parte, que cuando Parlebas refiere a deporte presentándolo como el conjunto de situaciones motrices de competición reglada e institucionalizada (Parlebas, 1981), lo haga a partir de los desarrollos que Cagigal sostiene y defiende. Cagigal ha sido un intelectual ineludible para la educación física, la política y las instituciones. Sin dudas su intensa defensa de la institucionalización, de un modo de institucionalización de-

³ El espectáculo agrega al deporte, y a la práctica deportiva, condiciones especiales que conllevan a modos de divulgación, vinculación y producción especiales, que implican y producen nuevos valores y tensiones no sólo en esa estructura visible conocida como deporte sino también en las formas de re-significar sus elementos constitutivos, siendo claramente la ludicidad una propiedad inherente al deporte.

terminado, diferente a otros tipos de institucionalización existentes, ha sido un pilar argumentativo sobre la cual ha determinado a la Praxiología Motriz y con ellas a las formas de entender y significar el deporte y las enseñanzas deportivas y lúdicas.

Desde otra perspectiva, por otra parte Pierre Bourdieu (1990) en “Cómo se puede ser deportista”, presentándose como un aficionado entre profesionales, plantea preguntas que los especialistas ya no nos planteamos por contar con presupuestos propios del campo de formación específica disciplinar. Desde allí sostiene que el “... conjunto de estas prácticas y consumos deportivos que se ofrecen a los agentes sociales -rugby, futbol, natación, atletismo, tenis o golf- como una *oferta* dirigida a coincidir con cierta demanda social” (Bourdieu, 1990, p. 142). Y a partir de ello presenta dos grupos de preguntas: por una parte, preguntas relacionadas con estas prácticas como un espacio de producción y, por otra parte, preguntas vinculadas a “las condiciones sociales de posibilidad para la apropiación de los diferentes `productos deportivos`” (p. 142). Sostiene, ¿cómo se produce la demanda de “productos deportivos”, cómo adquiere la gente el “gusto” por el deporte, por tal o cual deporte en particular, como práctica o como espectáculo? ¿Según qué principios eligen los agentes entre las diferentes prácticas o los diversos consumos deportivos que se les ofrecen en un momento dado como posibles? A la vez ¿Cómo se ha ido constituyendo este cuerpo de especialistas que viven directa o indirectamente del deporte? ¿Cuándo comenzó a funcionar como un campo competitivo en el cual se enfrentan agentes que tienen intereses específicos ligados a la posición que ocupan? Luego se pregunta ¿Cómo se constituyó este espacio de juego, que posee su lógica propia, esta sede de prácticas sociales muy particulares, que se han ido definiendo en el transcurso de una historia propia y que sólo pueden comprenderse a partir de ella? (Por ejemplo, la de los reglamentos deportivos, o la de los récords, una palabra interesante que recuerda la contribución que la actividad de los historiadores, encargados de registrar –los record- y celebrar las hazañas, aporta a la constitución misma de un campo y de su cultura esotérica.)

También refiere a lo que denomina “*autonomización del campo de las prácticas deportivas*” que en su opinión viene acompañada por un proceso de racionalización, el cual, según los términos de Weber, debe garantizar la existencia de un carácter previsible y calculable por encima de las diferencias y

los particularismos, para lo cual recupera parte del proceso de configuración del “deporte moderno” que impuso entre otras cuestiones las reglas fijas de aplicación universal además de otorgar lo que denomina “títulos específicos” (títulos deportivos y títulos de entrenadores). A ello suma consideraciones relativas a la moral aristocrática y evoca el vínculo entre las virtudes deportivas y las militares. En otras palabras presenta al deporte, y a las prácticas deportivas, como un campo de luchas, señalando:

El campo de las prácticas deportivas es sede de luchas, donde está en juego, entre otras cosas, el monopolio para imponer la definición legítima de la actividad deportiva y de su función legítima: amateurismo contra profesionalismo, deporte-práctica contra deporte-espectáculo, deporte distinguido de élite- y deporte popular- de masas- etcétera; así mismo el campo en sí está inserto en el campo de las luchas por la definición del cuerpo legítimo y del uso legítimo del cuerpo, y en estas luchas se oponen, además de los entrenadores, dirigentes, profesores de gimnasia y demás comerciantes: de bienes y servicios deportivos, los moralistas y en especial el: clero, los médicos y sobre todo los higienistas, los educadores: en el sentido más amplio -consejeros conyugales, dietistas...- los árbitros de la elegancia y el buen gusto -modistos, etcétera (Bourdieu, 1990, p. 147)

Avanzando en las relaciones entre el deporte y el espectáculo señala un corrimiento, “lógico”, propio de condiciones biológicas, desde un deporte práctica o posible de ser practicado a un deporte vivido en condición de espectador, de consumidor deportivo.

No obstante la riqueza y amplitud de su mirada el análisis que realiza claramente se direcciona a considerar relaciones de tensión negativa entre el deporte y el espectáculo al punto de señalar:

Esta es sin duda una de las claves de la divulgación del deporte y de la multiplicación de las asociaciones deportivas, las cuales se organizaron en un principio gracias a donativos de caridad, pero fueron recibiendo el reconocimiento y la ayuda de los poderes públicos. Este medio sumamente barato de movilizar, ocupar y controlar a los adolescentes debía convertirse en un instrumento y un objeto de luchas entre todas las instituciones que estaban total o parcialmente organizadas con vistas a

movilizar y conquistar políticamente a las masas; y competían así por la conquista simbólica de la juventud, ya fueran partidos, sindicatos, iglesias, y también patrones paternalistas. Preocupados por envolver de manera continua y total a la población obrera, estos últimos no tardaron en ofrecer a sus asalariados, además de hospitales y escuelas, estadios y otras instalaciones deportivas... En realidad, y de forma cada vez más clara a medida que aumentan el reconocimiento y la ayuda del Estado, y con ello la aparente neutralidad de las organizaciones deportivas y de sus dirigentes, el deporte es uno de los objetos de la lucha política: la rivalidad entre las organizaciones es uno de los factores más importantes dentro del desarrollo de una necesidad social... (Bourdieu, 1990, p. 152)

A la vez sostiene que

el principio de las transformaciones de la práctica y el consumo del deporte debe buscarse en la relación entre las transformaciones de la oferta y las de la demanda...luchas competitivas por imponer la práctica deportiva legítima y conquistar a la clientela de deportistas comunes...luchas entre las diferentes categorías de agentes comprometidos en esta rivalidad (deportistas de alto nivel, entrenadores, profesores de gimnasia, productores de equipo)... (Bourdieu, 1990, p.157-158)

Hasta aquí referencias con respecto a modos tradicionales y actuales de pensar el deporte pudiéndose observar en todos los casos que las relaciones entre el deporte y el espectáculo guardan formas que antes de definirse se encaminan hacia tensiones lógicas o inevitables. Sin embargo ello no logra explicar, o no alcanza para explicar, la atracción que estos términos y prácticas sostienen si la mirada es por la “tensión negativa”. Tampoco formas menos espectaculares que siempre han existido y que hoy también existen.

Por otra parte, si nos referimos a concepto espectáculo podemos decir que proviene del latín *spectacŭlum*, y que un espectáculo es una función o diversión pública que tiene lugar en un espacio donde se congrega el público para presenciarla. Lo habitual es que los espectáculos se lleven a cabo en teatros, estadios, circos o recintos semejantes. Por ello, las características de los espectáculos son muy variadas. Representaciones teatrales, conciertos, acrobacias y danza son algunas de las disciplinas que pueden constituir un espectáculo.

Los espectáculos, por otra parte, suelen desarrollarse sobre un escenario (espacios con una plataforma elevada para que la gente pueda ver a los artistas con mayor facilidad), aunque no se trata de una condición imprescindible. Algunos espectáculos son gratuitos y otros invitan al público a colaborar con el monto que deseen, aunque la mayoría de los espectáculos estipulan un valor fijo a la entrada. El concepto también se utiliza para nombrar al conjunto de actividades profesionales y de protagonistas vinculados a esta diversión pública. En este sentido puede hablarse en sentido genérico del “mundo del espectáculo” o de la “industria del espectáculo”.⁴ También podemos decir que espectáculo es nombre masculino y se lo define en dos sentidos: 1) Representación o función que se presenta ante un público con el fin de entretener, y 2) Conjunto de las actividades que tienen relación con estas representaciones, “el mundo del espectáculo; la industria del espectáculo”.⁵ En otras palabras podemos decir que un espectáculo supone situaciones o acciones en las que se coloca algo a vista de otros, en la posibilidad de que esto presente diferentes niveles de representación.

Hay en estas posiciones miradas que o bien enfrentan o describen materialmente, y fundamentalmente en perspectiva de producción económica, las relaciones existentes y posibles entre deporte y espectáculo.

Pero por otra parte, y a la vez, espectáculo público, es todo acontecimiento organizado con el fin de congregarse a quienes acuden para presenciar una actuación, representación, exhibición o proyección de naturaleza artística, cultural o deportiva ofrecida por un empresario, por actores, por artistas o cualesquiera otros ejecutantes.⁶

⁴ El concepto espectáculo vinculado a concepciones de consumo como el mundo o la industria de suele ser entendido como un hecho natural, en este caso lo tomamos como parte de las prácticas sociales que en particular atienden aspectos de la diversión. Disponible en <http://definicion.de/espectaculo/#ixzz3qRLbj5W5>. Consultado el 28 de octubre 2015.

⁵ A la vez, otra manera de entenderlo o puede ser la de considerarlo un conjunto de representaciones. Disponible en <http://definicion.de/espectaculo/#ixzz3qRLtXkp8>. Consultado el 28 de octubre 2015.

⁶ También el acento puede estar colocado en quienes acuden al espectáculo, es decir a las diferentes formas que asumen los espectadores en razón de las formas de espectáculo público al cual se acude. Disponible en <http://www.consumoteca.com/familia-y-consumo/consumo-y-derecho/espectaculo-publico/>. Consultado el 29 de octubre 2015.

Hay en esta sucesión de miradas sobre el espectáculo formas diferentes de considerarlo, aunque coincidentes en muchos sentidos. Hay en estas miradas perspectivas no lineales y posiciones que permiten reconsiderar no sólo al término espectáculo también al modo en que se piensan sus productos y las relaciones que éste encuentra con otros términos y conceptos. Sin dudas el deporte se encuentra materialmente y simbólicamente vinculado y, hasta han construido ataduras mutuas que los enriquecen y los limitan, pero a la vez han logrado construir relaciones que no existían hasta su producción y que por diferentes razones los han llevado a sostenerse, no siempre producciones materiales, aunque con seguridad nunca limitadas a órdenes simbólicos.

En una perspectiva más lineal, inevitable de mencionar, el deporte no tendría muchos de sus significados y atractivos si no significara productivamente sus relaciones con el espectáculo. El espectáculo no lograría construcciones particulares, sentidas y significadas en el deporte si su relación con él fuera sólo económica. Hay en este entretrejo un sinnúmero de lenguajes, leyes, imágenes, creaciones, organizaciones temporales y tantas otras producciones que los enmarcan y presentan como realidades deseadas, como realidades elegidas. Productos de nuestra sociedad.

En nuestra perspectiva el deporte es más que aquello que vemos de él o más de lo que hemos podido decir de él. Es a la vez algo que inevitablemente cambia, y al cual las caracterizaciones que intentan fijarlo lo entorpecen y limitan. Es lo que hacemos con y en él. Es lo que podemos reconocerle en sus construcciones con otros conceptos sin limitarlos a perspectivas particulares.

Sin dudas el espectáculo está atado a razones de producción pero no sólo económicas. Por ello, una práctica como el deporte, vinculado estrechamente con el espectáculo, y considerando los rasgos, características y propiedades aquí señaladas, y que dan cuenta de evidencias no atendidas permiten caracterizar al deporte como una forma construida por la sociedad, emergente de un conjunto de manifestaciones culturales sostenidas en la dimensión de lo lúdico que, implicando un compromiso corporal regulado de forma específica en razón de su vínculo con la competencia, da lugar a la producción de formas corporales específicas fundadas en el orden de lo privado y que se exponen en el espacio público, convirtiéndolas en cosa pública. Visto de este modo, evidentemente sus características son algo distintas de como habitualmente se las plantea.

Si el deporte es en sí una práctica social,⁷ por lo tanto un modo variable y productor de formas corporales y sociales específicas, y el espectáculo es a él una forma constituyente que permite reconocer particularidades y especificidades que abonan a su perpetua constitución, queda a la educación física y a las ciencias sociales, en las que ella indudablemente se enmarca, reconocer y observar aquellas formas y productos que esta relación, necesariamente no limitada a la “tensión negativa”, muestra.

En Argentina la educación física históricamente ha sostenido al deporte como un bien legitimado en valores o condiciones saludables o próximas a formas de salud deseadas. También ha defendido su selección en pro de la transmisión de técnicas y tácticas. Hay más que eso, felizmente hay más que eso. Nuestros practicantes no remarcan esos aprendizajes. Nuestros practicantes reconocen en el deporte, y la posibilidad de representarlo, de practicarlo, gustos, intereses, códigos, vínculos que otras prácticas no portan.

En el orden material sus productos son muy claros, o al menos más visibles -reglamentos, indumentarias, entre otros- en el orden simbólico quizás menos visibles -gestos, representaciones, ideales-; bien vale ejercitar la reflexión y el análisis jugando -como lo hizo Bourdieu- a sorprendernos frente, o con, las cosas que se producen, con las formas que se identifican. Cuáles modos de funcionamiento lo explican, qué lógicas reproducen y cuáles producen. Gestos, movimientos, lenguajes, vínculos, tiene sentidos en él y en muchos casos sólo en él.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1990). ¿Cómo se puede ser deportista? En *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Cagigal, J. M. (1979). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Olivera, J. (1996). *José María Cagigal Gutiérrez (1928-1983). Vida, obra y pensamiento en torno a la educación física y el deporte*. (Tesis doctoral). Universidad de Barcelona, España.

⁷ Aunque resulte una redundancia pues las prácticas son siempre sociales, en este caso elijo redundar puesto que debe quedar claramente dicho que como construcción social las prácticas disponen y portan una significatividad y una dinámica imposible de inmovilizar.

- Parlebas, P. (1981). *Contribution à un lexique commenté en science de l'action motrice*. París: INSEP.
- Ron, O. (2015). Deporte, Deportes. En Carballo, C. (coord.) (2015) *Diccionario Crítico de la Educación Física Académica*. Buenos Aires: Prometeo.

Mesa de trabajo.
Deporte y Educación

José Fotia
Gladys Renzi
Jorge Saraví
Pablo Scharagrodsky

Deporte y Educación: próximas indagaciones y preguntas necesarias

José Antonio Fotia

Como señala Bourdieu (1990), el campo del deporte es sede de luchas, donde está en juego entre otras cosas el monopolio para imponer la definición y la función legítima de la actividad deportiva. En esas luchas estamos insertos los Profesores de Educación Física (en adelante EF), y también los formadores de docentes, los funcionarios educativos, los médicos, los propios deportistas, etc.... Esta mesa de coloquio, pensada para debatir cuestiones referidas al deporte y la educación, refleja algunas de estas preocupaciones. En este marco los objetivos de este texto son en primer término presentar en forma resumida un proyecto de investigación que he radicado en el IdIHCS¹. El mismo está direccionado hacia la enseñanza de los deportes en el ámbito educativo, y se denomina “La enseñanza de los deportes en escuelas de Nivel Secundario de la Ciudad de La Plata. Análisis de los modelos didácticos seleccionados por profesoras y profesores en Educación Física” (período de ejecución 2016/2017).² En segundo lugar plantear algunos interrogantes en relación con el deporte y la educación con la intención de colaborar a la apertura de nuevas líneas de indagación.

La investigación

Borsotti (2009) afirma que, en la determinación de lo que se va a investigar es posible diferenciar tres aspectos:

¹ Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET).

² En evaluación por el Programa de Incentivos a docentes investigadores. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación (Argentina).

- la identificación de una situación problemática
- la construcción del objeto
- la formulación de las preguntas

Como señalé en un trabajo anterior (Fotia, 2014) una situación me resulta desde hace mucho tiempo insatisfactoria: los años pasan, nuevas generaciones de profesores se suceden, pero el enfoque de la enseñanza de los deportes en las clases de Educación Física parece no cambiar. Una vez más, pido perdón a las excepciones, pero es como si existieran dos mundos distintos: uno conformado por la academia y la política educativa (las Universidades y las Direcciones de Educación de las distintas jurisdicciones) y el otro por el campo de las prácticas pedagógicas. Un ejemplo es nuestro profesorado, donde muchas veces se produce una grieta entre lo “nuevo” (lo que decimos los profesores) y lo que hacen los auxiliares docentes que enseñan deportes en el campo de deportes. Pero... ¿puede pensarse que las clases no cambian?, O como opina Rockwell (2009) “resulta inconcebible la idea de una escuela que no cambia o que cambia solo con la intervención externa” (p. 13) y por otra parte “La investigación etnográfica, junto con la historiográfica, puede intentar distinguir el sentido de los cambios que se han dado en las escuelas y las prácticas docentes” (p. 13). De acuerdo con la autora, los análisis historiográficos aparecen imprescindibles para comprender las continuidades o discontinuidades de procesos, dispositivos y métodos de enseñanza. ¿Qué teoría subsiste en cada profesor detrás de sus acciones? ¿Será como me dijo una docente al entrevistarla que “la forma en que se enseñan los deportes depende de cada profesor”?

Es necesario para producir nuevo conocimiento abordar estas situaciones en un contexto específico, y por ello llevaré adelante el proyecto de investigación que comentaré brevemente a continuación.

El marco teórico del proyecto

Desde que la Educación Física se constituye como área de conocimiento escolar (en el primer tercio del siglo XX) la revisión de los métodos de enseñanza de los juegos deportivos y los deportes señala la existencia de enfoques distintos y hasta contrapuestos. Las tendencias didácticas pioneras parecen centrarse en la búsqueda del rendimiento motor y parten de argumentaciones centradas en el discurso proveniente de las ciencias naturales, particularmen-

te de la física, y un poco más adelante en el tiempo, en preservar la higiene y la salud de las masas proletarias en la creciente industrialización capitalista. A la par de los procesos de pedagogización que vienen atravesando a la Educación Física desde la década del 60, se esbozan las primeras manifestaciones didácticas que reconocen en las prácticas deportivas, elementos motrices, emocionales, relacionales, cognitivos y éticos. De este modo, las consideraciones exclusivamente biologicistas comienzan a dar lugar a concepciones que toman en cuenta el carácter de fenómeno sociocultural de las prácticas lúdicas y deportivas. En el caso de la Educación Física surgen en idioma español, dos herramientas de análisis. Por un lado la obra de Benilde Vázquez (1989), que plantea la existencia de tres corrientes didácticas en Educación Física, configuradas a lo largo del siglo XX: la educación físico-deportiva, la educación psicomotriz y la expresión corporal. Por otro, los trabajos de Raúl Gómez (2007) quién parte de la concepción de *modelo didáctico* elaborada por Gimeno Sacristán (1981), y se interesa particularmente por las relaciones de comunicación que caracterizan a las prácticas de enseñanza. Así este autor distingue un primer modelo al que denomina *empirista*, dada la confianza otorgada a la experiencia motriz como fuente de potencialidad educativa y a la preocupación por los aspectos puramente motrices y funcionales. Dicho modelo, con influencias del movimiento deportivo inglés, la Gimnasia Natural Austríaca y la Gimnasia Moderna Alemana, tiene plena vigencia en Educación Física aproximadamente hasta el 1970. Gómez señal el surgimiento en Europa en los 60/70 de un nuevo modelo que denomina *racionalista*, en el marco epistémico de la organización del aparato psíquico proveniente de diferentes campos. En Argentina se desarrolla sobre todo a mediados de los 70, en el marco de la difusión de la obra de Jean Le Boulch.

Por nuestra parte, opinamos que en la década de 1980 comienza a señalarse la necesidad de un *giro reflexivo* en los aprendizajes escolares. Autores como Richard Tinning (1992) señalan la existencia de dos grandes discursos básicos, orientadores del trabajo de los profesores en las escuelas: el del rendimiento y el de la participación, incluyendo dentro de este último a la enseñanza para la comprensión. En este cambio de rumbo en rechazo a los enfoques tradicionales en la enseñanza de los juegos deportivos y de los deportes, en el marco general del movimiento anglosajón dos autores ingleses, Bunker y Thorpe (1982) publican *A model for the teaching of games in*

secondary schools. En el texto proponen para la enseñanza situaciones de juegos modificadas, en las cuales el acento está puesto en la toma de decisiones y la resolución de problemas estratégicos y tácticos. Podemos distinguir entonces, un tercer modelo que podemos denominar *comprensivo*. En los ámbitos académicos desde fines de los años 1980, principios de los 1990 una cantidad creciente de equipos de investigación centran gran parte de sus preocupaciones en los problemas vinculados a la enseñanza de los deportes y de los juegos deportivos³, desde una perspectiva como prácticas sociales con carácter sociomotriz e inclusivo, adhiriendo a una concepción crítica de la enseñanza. Tomando los trabajos de Habermas, podríamos llamar a este modelo socio-crítico-/emancipatorio (Habermas, 1981:201).

En síntesis, se pueden visualizar cuatro grandes modelos didácticos en relación con la enseñanza de la Educación Física, en este caso en la enseñanza de juegos deportivos y deportes, que aparecen en orden cronológico: de orientación biomecánica empirista, de orientación racionalista (Gómez, 2002:14), de orientación comprensiva y de orientación socio- crítico/emancipatorio.

Mis problemas de investigación se expresan en los siguientes interrogantes:

- ¿Por qué construyen/adoptan los PEF un determinado modelo didáctico al enseñar deportes en el ámbito escolar? ¿Cómo se da esa construcción?
- ¿Cuál es el tipo de conocimiento que permite a un PEF formarse un cierto enfoque de la situación en la enseñanza de los deportes? ¿Tienen relación las propias concepciones del deporte y del deporte escolar?
- ¿Cuáles son los diferentes modos en que los profesores abordan la enseñanza?
- ¿Lo que escriben, lo que dicen y lo que hacen se corresponde a una única perspectiva didáctica?
- ¿El modo en que los profesores enseñan los deportes en el ámbito escolar contribuye a que los alumnos estén dispuestos o no lo estén a participar de las prácticas deportivas?

³ Véase entre otros: Gómez, R. (2010). Creencias, disposiciones y proceso de aprendizaje en Educación Física escolar. Ron, O. (2010). Educación Física y escuela: el deporte como contenido y su enseñanza Disponibles en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar>

La relación deporte y educación entre signos de pregunta

¿Cuál ha sido el camino y qué es lo que mantiene la deportivización de las clases de EF en la escuela secundaria?

Como señalan Kamens y Cha (1999) respecto a la legitimación de la Educación Física y el Arte la escolarización de masas, en las escuelas Europeas, antes de 1850 el currículum estaba dominado por lo que se llamó *instrucción* de las habilidades necesarias para la vida económica. En la década de 1870, la Educación Física formó parte del currículum moderno en Europa como verdadera asignatura escolar, asociándola a sus contribuciones a la consecución de la modernización, es decir al ideal de crear progreso, y a la formación de un nuevo tipo de hombre o mujer llamado ciudadano y en ese marco a la buena forma física. En estos argumentos del ciudadano moderno como habitante de naciones modernas con nuevas culturas, se incluyeron de modo bastante explícito las teorías de la superioridad racial. En este contexto, el desarrollo físico y mental de los niños y jóvenes (elementos importantes de la agenda pública) se vio como dimensiones diferentes de un mismo proceso de maduración social, lo que se evidenció con el culto por la gimnástica, los juegos y -respecto al tema que nos interesa-, los deportes. Situado rápidamente en la cultura de masas, el deporte irrumpió en las escuelas, siendo un objeto de sobreinterpretaciones y discursos, a veces delirantes y, como expresa Bourdieu (1990) “ni siquiera falsos”.

Cultura de masas es una expresión que resulta típica de la sociedad de consumo, y que tiene dos pilares fundamentales: una cultura comercial, y una institución publicitaria. No es extraño entonces que los profesores de educación física nos hayamos convencido de aceptar y defender al deporte, considerándolo como un saber a transmitir en la escuela, infaliblemente convocante y motivador para los y las jóvenes, legítimo contribuyente al logro de las metas propuestas para la educación secundaria (un mejor ciudadano, preparado para el mundo del trabajo y para los estudios superiores).

Sí es extraño lo que ha sucedido y sucede con las políticas educativas, las cuales por una parte podría decir que han aportado al mantenimiento del sistema deportivo, y por otro que parecen no tener en cuenta justamente la dimensión política de la enseñanza. Como señala Da Silva (1998):

Las políticas curriculares tienen también otros efectos. Autorizan a ciertos grupos de especialistas, al mismo tiempo que desautorizan a otros.

Fabrican los objetos «epistemológicos» de los que hablan, a través de un léxico propio, con una jerga que no debe verse como una moda, sino como un mecanismo muy eficiente de institucionalización y constitución de lo «real», que supuestamente le sirve de referente (p. 63).

A modo de ejemplo, revisemos algunos párrafos de la política curricular de la Dirección de Educación Física de la Provincia de Buenos Aires con relación al deporte:

Enseñar deportes en la escuela secundaria, como el básquetbol y los deportes de raqueta y/o paleta, tiene como propósito que los estudiantes se *apropien* de estas prácticas culturales que, en tanto contenidos de la Educación Física, *contribuyen* a la constitución de la corporeidad del joven y su formación como ciudadano, preparado para participar, producir, reproducir y transformar las formas culturales que estas prácticas presentan (DGCyE. DEF (2013). *Prácticas deportivas y juegos: construyendo propuestas de enseñanza. La Escuela Secundaria Orientada en Educación Física. Aportes para la construcción de la práctica*. Documento de trabajo N. ° 8 (p. 7).

En relación al deporte, se espera que fortalezca el sentido de pertenencia en los alumnos, por sus características de *hacer motor convocante y motivador*. (DGCyE (2008). *Introducción al diseño curricular. Educación Física* (p. 132).

Las prácticas deportivas y atléticas recuperan en este año saberes enseñados en el ciclo anterior y propician el abordaje de dos deportes de conjunto: *el fútbol y el vóleybol*. A estos dos deportes se suma otro, seleccionado por la escuela, en función de las necesidades, deseos e intereses de su comunidad. Las prácticas atléticas presentan experiencias relativas a la carrera, el salto y el lanzamiento. (DGCyE. DEF (2013). *Prácticas deportivas y juegos: construyendo propuestas de enseñanza. La Escuela Secundaria Orientada en Educación Física. Aportes para la construcción de la práctica*. Documento de trabajo N.° 8 (p. 1).

Entonces... ¿Basta con seguir ciertas orientaciones didácticas para el reaseguro de que el deporte sea convocante y motivador, y que contribuya entre otras cosas a la constitución de la corporeidad del universo de los y las jóvenes?

Como menciona Lahire “Si es cierto lo que señala Wittengenstein en cuanto a que la regularidad en actividades recurrentes *permite* a los individuos construir sus disposiciones mentales y comportamentales, es decir seguir haciendo solos aquello que otros hacían con ellos, les mostraban o intentaban enseñarles” (2006, pp. 259-260), cabe preguntarnos:

- ¿Existe investigación que confirme que los estudiantes se apropian de los deportes como prácticas culturales luego de años de escolarización?
- ¿Incidencia de la EF en que las personas adultas que practican deportes sean más que aquellas que no los practican? ¿Sí, no? ¿Por qué?
- ¿Por qué básquetbol, o deportes de raqueta o paleta (o la prescripción de otra especialidad en otro año escolar)? ¿Se tienen en cuenta las disposiciones de los alumnos para aprender determinado tipo de deportes y no otros según los contextos escolares siempre complejos y diferentes?

Asimismo creo que hacen falta en el ámbito local indagaciones en dirección a estudiar si existe transferencia de “virtudes” asignadas al deporte hacia otros ámbitos de la vida de los practicantes. Traducido esto en preguntas: ¿Cuáles son las huellas que han dejado en las personas las prácticas deportivas entendidas como experiencias sociales, realizadas por años en el ámbito escolar? ¿En los y las alumnas que han practicado deportes en las escuelas se han constatado cambios positivos en cuanto al respeto por los otros, el cuidado del propio cuerpo y el de los demás, la aceptación y el cumplimiento cabal de las reglas (como las vales por ejemplo), a la cooperación, la ayuda mutua, el esfuerzo personal, la responsabilidad, etc.?

Prosiguiendo con el intento de aportar al debate, opino que la enseñanza de la EF está reflejada en los párrafos analizados solamente como problema didáctico, sin incluir la dimensión necesaria de problema político. Quizás ocurra porque estos textos los escriben especialistas en didáctica -y está muy bien que así sea-, pero las producciones deberían igualmente incluir un análisis de las condiciones institucionales (sociopolíticas) de la enseñanza. Así advierte Terigi (2004) en relación a esto:

Lo que falta en el análisis político- educativo es un análisis correlativo de la enseñanza: falta someter a análisis las opciones que pueden realizar los docentes en el marco de los condicionamientos institucionales de la

escolarización [...], la política entendida del modo en que lo acabamos de definir deja una gran responsabilidad a las escuelas y a los docentes, además de poner en riesgo sus propios fines (p. 192).

Palabras finales

Agradezco la invitación que hizo posible presentar estas ideas y espero que abran camino al debate. Esos espacios, que definen la institucionalización de instancias de reflexión son fortalecedores de la democracia del conocimiento, ya que es imposible que esta tenga lugar si están ausentes, tanto la libre expresión como la confrontación de las distintas posiciones.

Bibliografía

- Argentina. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2008). *Introducción al diseño curricular. Educación Física*. Recuperado de http://servicios2.abc.gov.ar/recursoseducativos/editorial/catalogodepublicaciones/doc_capacitacion.html
- Argentina. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2008). *Orientación en Educación Física. Prácticas deportivas y atléticas. Documento preliminar*. Recuperado de http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionfisica/discurriculares/documentos/secundaria_orientada/practicas_deportivas_y_atleticas.pdf
- Argentina. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. DEF. (2013). *Prácticas deportivas y juegos: construyendo propuestas de enseñanza. La Escuela Secundaria Orientada en Educación Física. Aportes para la construcción de la práctica*. Documento de trabajo N.º 8. Recuperado de http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionfisica/documentos/documentos_tecnicos_desarrollo_curricular/ef_8_deportivas_y_juegos_es oef.pdf
- Borsotti, C. (2009). *Temas de metodología de investigación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- Bunker, D., & Thorpe, R. (1982). A model for the teaching of games in the secondary school. *Bulletin of Physical Education*, 10, 9-16.
- Da Silva, T. T. (1999). Cultura y currículum como prácticas de significación. *Revista de estudios del currículum*, 1(1), 59-76.

- Fotia, J. (2014). Educación física y escuela secundaria, una visión desde la supervisión. En Cachorro, G. y Camblor, E. (compiladores). *Educación Física y Ciencias. Abordajes desde la pluralidad*. Buenos Aires: Biblos.
- Gómez, R. (2002). La enseñanza de la Educación Física en el Nivel Inicial y Primer Ciclo de EGB. Buenos Aires. Editorial Stadium.
- Gomez, R. (2007). La enseñanza de la educación física en el nivel inicial y el primer ciclo de la EGB. Buenos Aires. Editorial Stadium.
- Habermas J. (1982). *Interés y Conocimiento*. Madrid, Taurus.
- Kamens, D. & Cha, Y. (1999). La legitimación de nuevas asignaturas en la escolarización de masas: orígenes (siglo XIX) y difusión (siglo xx) de la enseñanza del arte y de la educación física. En *Revista de Estudios del Currículum*, 2(1), 62-86.
- IdIHCS-FaHCE-UNLP. (2016). *La enseñanza de los deportes en escuelas de Nivel Secundario de la Ciudad de La Plata. Análisis de los modelos didácticos seleccionados por profesoras y profesores en Educación Física*. Proyecto de Investigación. En evaluación.
- Lahire, B. (2006). *El espíritu sociológico*. Buenos Aires: Manantial.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica*. Buenos Aires: Paidós.
- Terigi, F. (2004). La enseñanza como problema político. En Frigerio, G. y Diker, G. *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Tinning R. (1992) “Discursos que orientan el campo del movimiento humano y el problema de formación del profesorado”. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre311/re3110600458.pdf?documentId=0901e72b81272f78>
- Vazquez B. (1989) *la Educación Física en la educación básica*. Madrid. Gymnos

¿Es educativo el deporte?

Gladys Renzi

Resumen

¿Cuáles es el aporte formativo con que el deporte puede contribuir al desarrollo integral de quien lo aprende y practica? En primer lugar, analizaré el valor educativo que es posible reconocerle al deporte siempre que se atiendan sus características esenciales: ludus, eros, kinesis y agón, y se respeten las necesidades e intereses de los niños y adolescentes que lo aprenden; lo que permitiría justificar su inclusión en los Diseños curriculares como uno de los contenidos de la Educación Física, y/o su práctica más allá del ámbito escolar.

Luego, fundamentaré por qué considero que los adultos (padres, profesores, entrenadores), representan la mayor amenaza para el valor educativo del deporte y el mayor riesgo durante la práctica deportiva en la infancia y la adolescencia, dado que con sus intervenciones, son los que generan las condiciones y los climas motivacionales que pueden favorecer u obstaculizar la práctica del deporte y la adherencia a la actividad física (AF) para toda la vida.

Introducción

Quién dudaría en afirmar que el deporte es educativo, si se tiene en cuenta que formó parte de los Contenidos Básicos Comunes (MCE, 1994, CFCyE. Resolución N.º 39/94. Contenidos Básicos Comunes para el Nivel Inicial y la Educación General Básica); se reafirmó su aporte formativo al incluirlo en los Núcleos de aprendizaje prioritarios (MCE, 2010, CFEyE. Resolución N.º 97/10. Núcleos de Aprendizaje prioritarios de EF para 2º ciclo y 1º de secundaria o 7º), y como consecuencia, ha sido y sigue siendo uno de los contenidos centrales de la asignatura Educación Física en los diseños curriculares de

sistemas educativos provinciales de la Argentina. Asimismo, recientemente fue aprobada la Ley del Deporte que propone la creación del Ente Nacional de Desarrollo Deportivo (ENADED), que tendrá entre sus funciones la administración de un fondo económico específico destinado a financiar la Asignación Universal por Hijo en el Deporte, con la intención de promover la práctica desde edades temprana más allá del ámbito escolar.

No obstante, resulta complejo explicar por qué si el deporte es tan beneficioso, la mayoría de los adultos no lo practican y son inactivos, y más complejo aún encontrar estrategias para impedir la actual tendencia entre los jóvenes que, a pesar de haber practicado deporte durante su infancia y adolescencia como parte de la educación obligatoria, o voluntariamente en algún club, esa práctica deportiva no se haya convertido en un hábito que les permita trasladarlo como práctica sistemática a su vida adulta.

En ese contexto, cabe preguntarse:

- ¿Es el deporte en sí mismo un medio formativo válido para favorecer el desarrollo integral de los sujetos?
- ¿Es posible afirmar que un adulto que hizo deporte ha tenido oportunidades de ser mejor educado que alguien que no lo hizo? ¿O que quien no haya pasado por un proceso de práctica deportiva presenta carencias en algún aspecto de su formación?
- ¿Qué es lo verdaderamente formativo del deporte?
- ¿Hay un valor intrínseco en la práctica deportiva? ¿O es preciso considerar las condiciones en que esa práctica se realiza?

El deporte y sus características

Más de tres décadas atrás, Cagigal (1979) reconocía distintas manifestaciones deportivas. No obstante, señalaba que todas estas entidades podrían ser encuadradas en dos grandes orientaciones: el Deporte-espectáculo y el Deporte-práctica con desarrollos, filosofías y planteamientos distintos y divergentes. Ya en ese momento, Cagigal concebía al Deporte-espectáculo como aquel que busca grandes resultados deportivos, tiene importantes exigencias competitivas, donde los deportistas se consideran profesionales y están bajo fuerte presión e influencia de demandas socioeconómicas y sociopolíticas.

En cambio, el Deporte-práctica estaría más en la línea de la utilización

de la práctica deportiva como actividad de ocio, descanso, esparcimiento, equilibrio mental y físico. Cagigal advirtió que es preciso considerar que ambas orientaciones del deporte se influyen entre sí, y tienen mutuas implicancias, aunque no siempre de forma benévola, lo cual ha de tenerse siempre en cuenta.

También, han transcurrido más de tres décadas desde la publicación de los primeros libros en los que diferentes autores¹ abordaron la problemática del proceso de aprendizaje del deporte en la niñez, intentando superar la influencia del deporte espectáculo en las prácticas deportivas en la infancia, basadas en el modelo deportivo adulto y la búsqueda del rendimiento precoz (Renzi, 2009).

Esos autores dieron origen a una concepción educativa humanista desde la que promovieron “una revolución copernicana”, que permitió reubicar al niño en el centro del aprendizaje deportivo, pasando a considerar su motricidad y al deporte como medios para el logro de su desarrollo integral. Así, surge la corriente del Deporte educativo como una de las manifestaciones del Deporte-práctica.

Para Le Boulch (1991) el deporte educativo es aquel que permite el desarrollo integral de las aptitudes motrices y psicomotrices del que lo practica, en relación con aspectos afectivos, cognitivos y sociales de su personalidad. Mientras que para Blázquez Sánchez (1998) deporte educativo es aquel cuya pretensión fundamental es colaborar con el desarrollo armónico y potenciar los valores del individuo”.

El deporte y sus valores educativos

Es posible identificar en el deporte cuatro características esenciales: *Ludus*, *Eros*, *Kinesis* y *Agón*. En estas características residen los valores intrínsecos del deporte, y a partir de los cuales, se pueden justificar sus supuestos aportes formativos (Seirul.lo Vargas, 1998; Renzi, 2009).

Sin embargo, aún cuando estas características sustentan el carácter edu-

¹ En esos autores, cabe destacar: Parlebas, J. (1976). *Activités physiques et éducation motrice*. *Revista EPS*, París; Diemm, L. (1979). *El deporte en la Infancia*. Buenos Aires: Paidós; Bayer, C. (1979). *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Madrid: Hispano-Europea; Blázquez Sánchez, D. (1986). *Iniciación a los deportes de Equipo*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca y Sánchez Bañuelos, F. (1986). *Bases para una didáctica de la educación Física y el Deporte*. Madrid: Gymnos.

cativo del deporte, también pueden convertirse en su perversión, pues de acuerdo a cómo se las presente, priorice u omita, se dará lugar prácticas que respeten o no las necesidades evolutivas y personales de los niños y adolescentes, lo que redundará en un proceso configurador o deformante de su desarrollo integral.

Para Olivera Beltrán (2006) el *Ludus* (juego):

es elemento madre del deporte ya que confiere al ser humano una dimensión vital más libre y creativa. En este ámbito, el homo ludens, claramente contrapuesto al homo faber, es donde se ubica el marco conductual de esta práctica por lo que se erige en la dimensión que otorga mayor definición y sentido al deporte (p. 3).

El deporte es un juego altamente reglado. Lo lúdico es una de sus características esenciales dado que, en tanto juego, el deporte representa una situación problema a resolver, elegida voluntariamente. Lo lúdico añade además, la identificación personal con la actividad, la afiliación que permite continuarla independientemente del resultado, y la posibilidad de realizarla durante mucho tiempo sin ceder aún cuando se haya ganado o perdido. El *Ludus* permite orientar la intencionalidad de la práctica deportiva más allá de lo competitivo, hacia lo intrascendente, hacia lo recreativo (Renzi, 2009).

En lo lúdico se interceptan dos áreas: lo personal y social. Ambas confluyen en la normativa que rige el deporte y el juego. La regla no es arbitraria, sino cultural y social, ya que se transmite como parte de la tradición y se construye, y reconstruye dentro del marco de los acuerdos grupales. Para jugar, los niños y adolescentes tienen que ceder parte de su libertad en función del respeto por la regla y en pos del objetivo a alcanzar.

De la característica lúdica del deporte se desprende otro de los valores, el *Eros*, es decir, el placer y el gusto de hacer una actividad libremente elegida y poner en ella toda la capacidad creativa. Cuando los niños y adolescentes juegan un deporte, los mueve el ansia de pasarla bien, el placer de la actividad por la actividad misma, dentro de un orden preestablecido, el que señala la regla. Garantizar vivencias placenteras durante las prácticas motrices y deportivas en edades tempranas, es una de las condiciones indispensables, si se pretende la continuidad de esas prácticas durante la vida adulta.

Toda actividad deportiva requiere en mayor o menor medida, de la ac-

ción corporal y motriz, o *Kinesis*, entendida como motricidad humana. La práctica de los deportes demanda la ejecución de diferentes acciones motrices. Desde “la revolución copernicana en la pedagogía deportiva” los niños tienen que acceder a la motricidad específica de los deportes a través de los juegos motores deportivos, cuyo aprendizaje favorece además, el desarrollo de las capacidades lógico motrices, condicionales, coordinativas, expresivas, perceptivas, medio para la adquisición de la competencia motriz.

Es preciso que los niños accedan a una autonomía motriz que les permita adaptarse a variadas situaciones, por lo tanto, se deberían evitar moldearlos según un formato adulto. Cabe recordar que el lugar central en este proceso lo debe tener el niño, sus necesidades e intereses y no el aprendizaje de los gestos deportivos.

Muchos sostienen que para obtener un campeón hay que empezar con un aprendizaje temprano y “unilateral” (de un sólo y exclusivo deporte), sin tener en cuenta que cada deporte tiene diferentes exigencias, y por lo tanto, diversas edades para su iniciación. Por otra parte, cada sujeto tiene un proceso de aprendizaje particular, desconociendo que el mejor momento para la iniciación es el más fructífero no sólo para el deporte, sino para el niño.

Por último, el deporte es una actividad *agonística*, de combate, de superación, que tiene una intencionalidad competitiva. No obstante, se puede interpretar el *Agón* desde dos perspectivas diferentes, en términos de *competencia* o de *competición*. La adopción o el predominio de una u otra perspectiva en la organización de las prácticas deportivas de los niños, será la que exponga al deporte a la posibilidad de perder su carácter formativo y educativo en la infancia.

En su acepción tradicional, el *Agón* es sinónimo de *competición*. Desde esta interpretación el deporte es una disputa, una contienda contra otro, en la que se pone el acento en la superación del adversario, en el ansia de ganar, de ser el mejor, el más apto, emulando la figura del campeón, lo que dará lugar a prácticas de discriminación, y a la conformación de una élite compuesta por los más dotados.

Más allá que competición sea la acepción más reconocida y aceptada del *Agón*, también es posible interpretarlo en términos de *competencia*: entendida como la capacidad que tiene el sujeto para enfrentar el reto que le presenta el deporte, para afrontar el desafío que permite al sujeto reconocer qué es

capaz de hacer, con qué capacidades cuenta para resolver ese problema.

Toda situación agonística se plantea como un desafío que lleva al sujeto a movilizar todas sus capacidades, pero en particular, compromete:

- lo afectivo: la aceptación del reto resulta motivador y activa todas sus funciones, al tiempo que el logro del objetivo contribuye con la afirmación de la autoestima;
- lo cognitivo: la capacidad intelectual de resolver problemas produce un efecto incentivador de la autosuperación; y
- lo social: los acuerdos para la búsqueda de un objetivo común favorecen la socialización.
- Para identificar los posibles riesgos que la adhesión a una u otra acepción del *Agón* encierra para el desarrollo infantil, recurriré a interpretar dichas acepciones a partir de los aportes de la “Teoría de Metas de Logro” (Nicholls, 1984, citado por Moreno Murcia y Llamas, 2007) y su influencia en la motivación de los niños hacia la práctica de la AF en general, y del deporte en particular.
- El deporte y la motivación de los niños
- Según esta teoría, a los sujetos los motivan tratar de alcanzar metas que consideran valiosas. En el contexto de la AF y el deporte, los sujetos quieren sentirse exitosos cuando se enfrentan a situaciones que los desafían, demostrar su competencia motriz y evitar sentirse incompetentes. Sin embargo, los sujetos pueden tomar como referencia dos criterios diferentes para definir qué es una capacidad, a los que se denomina *perspectivas de meta*. Estas perspectivas actúan como orientaciones motivacionales, ya que guían y orientan la motivación hacia dos posibles metas: *perspectiva de orientación hacia la tarea (meta-tarea)* cuando el sujeto busca la mejora de la competencia personal, o *perspectiva de orientación hacia el ego (meta-ego)*, cuando el sujeto busca demostrar superioridad sobre los otros.
- Si se transponen estas perspectivas a la práctica deportiva infantil, cuando los niños aprenden un deporte desde la meta-tarea tendrán como objetivo la mejora de sus propias capacidades tomándose a sí mismos como parámetro y valorando su propio esfuerzo, de modo que cuanto más se esfuercen, más mejorarán. En los primeros momentos de la ini-

ciación deportiva, lo que al niño le interesa intrínsecamente es ser capaz de hacer y todos ganan si han superado la situación planteada, ya sea correr, saltar o embocar una pelota en un aro. Si no logran resolver una situación deportiva, será un estímulo para seguir aprendiendo en lugar de sentir que han fracasado. Por estas características, la orientación *meta-tarea* promueve y se asocia con la motivación intrínseca, dado que los niños sienten satisfacción y placer (*Eros*) por la práctica deportiva en sí misma. (Moreno Murcia y Llamas, 2007). De esta manera, es posible relacionar la *meta-tarea* con la acepción del *Agón* como *competencia*, en tanto sinónimo de tener la capacidad para, ser competente, ser capaz de, tener la posibilidad de hacer.

- En cambio, si los niños aprenden un deporte desde la perspectiva *meta-ego*, se considerarán competentes si demuestran que son superiores a los otros, tratarán de evitar que se note que otros tienen más capacidad que ellos. Sentirán que tienen éxito si pueden hacer más goles que nadie o esforzarse menos que los demás, es decir, que el deporte se convertirá en un medio para otros fines -alejados de la motivación intrínseca y del valor de la propia actividad-, como: lograr reconocimiento social, aumentar la popularidad, conseguir dinero, entre otros. De este modo, es posible relacionar la *meta-ego* con la acepción del *Agón* como *competición*, entendida como sinónimo de superación de un adversario o simple búsqueda del triunfo. Es precisamente la exacerbación de esta acepción del *Agón* durante la infancia, la que pone en duda el valor intrínseco del deporte en esta etapa evolutiva, y en la que reside uno de los mayores riesgos de su práctica.

El clima motivacional: clave del aprendizaje deportivo

Estas perspectivas de meta dependen de dos tipos de factores: disposicionales y situacionales. El *factor disposicional* obedece a las características personales de cada sujeto, que lo inclinarán a orientarse hacia una u otra perspectiva de meta.

En cambio, los *factores situacionales* se derivan de las características del entorno, que pueden incitar o alterar la tendencia y probabilidad del sujeto de orientarse hacia la tarea o al ego, y conforman lo que se conoce como *clima motivacional*. Cuando el clima motivacional se orienta al ego, se lo denomina

clima competitivo; si el clima se orienta a la tarea, se lo denomina *clima de maestría o clima tarea*.

Diferentes investigaciones confirman que son los adultos, en tanto las figuras de autoridad (profesores y entrenadores, dirigentes y padres) los responsables de crear un clima motivacional que predisponga la orientación de los niños hacia el ego y/o tarea.

Cuando los adultos promueven un *clima tarea* (Moreno y Martínez, 2006), en los que predomina el aprendizaje, el esfuerzo, la mejora personal, y se evita la comparación social, los niños mantienen la práctica y mejoran su rendimiento, porque se respetan los valores intrínsecos del deporte. A través de un *clima-tarea*, se favorece la satisfacción de las necesidades básicas de competencia, autonomía y relación con los demás, y fortalece la motivación intrínseca, lo que permite predecir la adherencia a la práctica del deporte más allá de la infancia.

Por el contrario, cuando los adultos generan prácticas deportivas basada en un *clima competitivo*, dan lugar a situaciones que atentan fundamentalmente contra el *Ludus* y el *Eros*, disminuyen la satisfacción de las necesidades básicas de los niños, aumentan la motivación extrínseca, e inclusive, pueden desencadenar la desmotivación y el abandono de la práctica deportiva.

Si bien la competición es uno de los aspectos que puede otorgarle a la iniciación y práctica deportiva su poder auto-configurador de la personalidad del niño, en ella se aloja también el mayor de los riesgos. Durante la formación deportiva, los adultos deberían tener presente que lo importante en la niñez no es competir, sino aprender a competir, dándole a la competición un sentido instrumental como oportunidad para el desarrollo de las posibilidades individuales, y excusa para el disfrute del momento y el encuentro con los otros. Si en contrapartida, se instalan climas competitivos, exitistas, que no respetan las condiciones y el momento evolutivo propicio, cuando el niño aún no es capaz de cooperar y de aceptar situaciones de stress, la competición pueda resultar realmente nefasta (Renzi, 2009).

Asimismo, la fuerte presión hacia el logro del éxito deportivo que ejercen los intereses económicos en el deporte, ha provocado peligrosas desviaciones en la práctica deportiva infantil. Un claro ejemplo de ello es la actitud de los padres cuando vislumbran al deporte como una posible profesión y vía de

ascenso social para sus hijos, o como un modo de redimir sus propias frustraciones y deseos no realizados.

También, los profesores, entrenadores y dirigentes suelen presionar a los niños cuando persiguen un prestigio profesional y una potencial vía de progreso económico a través de los resultados de sus equipos. Entonces, alteran o apresuran los procesos de aprendizaje de sus jugadores; buscando rendimientos tempranos, entrenamientos intensivos precoces cada vez más severos, ayudas antinaturales, modos de vida con dedicación exclusiva para alcanzar un alto nivel al que llegan muy pocos. Cabe señalar que el logro de los resultados esperados puede resultar efímero por las condiciones de stress y sobrecarga que provocan. Transforman el juego en obligación, lo que puede tener un efecto motivacional a corto plazo. Generan en los niños y sus padres expectativas de llegar a ser campeón, exigiéndoles más de lo que pueden dar, y como consecuencia de esa falsa ilusión, van descartando a los menos aptos que suelen ser los que mayor necesidad de práctica y participación necesitan.

Por su parte, las instituciones que ofertan estas actividades deportivas para niños, están preocupadas por agruparlos en categorías cronológicas homogéneas, creyendo que de esa forma garantizarán condiciones igualitarias de estimulación, participación y competición, cuando en realidad, la única forma de mantener la equidad en la competición sería a través de la creación de categorías biológicas y pedagógicas, a partir de tener en cuenta los procesos de crecimiento y maduración, determinantes de los rendimientos y resultados en cada etapa evolutiva. Es así que, muchos niños antes de comenzar a jugar un partido se comparan con sus adversarios, y se sienten fuera de lugar por la diferencia de talla y peso, lo que les provoca el deseo de abandonar el juego antes de empezar (Renzi, 2009).

En este contexto, resulta sorprendente ver el grado de violencia y agresividad que suele acompañar los encuentros deportivos infantiles, cuya intencionalidad es supuestamente formativa. Los padres, desde la tribuna, incitan a sus hijos a cualquier comportamiento con tal de ganar, cuando deberían entender que las posibilidades de aprendizaje y desarrollo personal de sus niños aumentan cuando juegan relajados y se divierten. Tendrían que comprender que son sus hijos los que juegan y lo hacen para su disfrute, no para el de ellos.

Hasta es posible escuchar indicaciones de los profesores y entrenadores sobre cómo infringir reglas o aplicar acciones violentas para obtener beneficios, hecho que también se da por parte de los padres. Quizás uno de los aspectos que más influencia formativa ejerce sobre los niños son los propios actos y actitudes del entrenador y/o profesor, quien en ese momento evolutivo es para ellos un modelo de permanente imitación por la admiración que les despierta (Renzi, 2009). El adulto a cargo de la enseñanza deportiva debería tener claridad de que su función es formar, por sobre todo, buenas personas, además de buenos deportistas. Con estos ejemplos el niño internaliza que lo importante es ganar, no participar y que lo más nefasto que le puede pasar es perder.

De esta forma, el niño vivencia el deporte como fuente de valores importantes para los otros: las victorias, el llegar a ser campeón, el éxito asegurado, son valores exógenos y parte de la motivación extrínseca que sólo deberían buscarse como objetivos secundarios, cuando lo primario es esta etapa es crear una verdadera afición y placer por el hacer motor, lúdico y deportivo.

El énfasis en el rendimiento motor y el afán competitivo puede estar negando a muchas personas la oportunidad de participar en actividades cotidianas en las cuales obtener una satisfacción y la inclinación a continuar activos a lo largo de su vida (Gutiérrez Sanmartín, 2004).

Consideraciones finales

Entonces, ¿cuál es la contribución decisiva del deporte para la formación de los niños?

Según Meinel y Schnabel (2004) es el efecto mismo de la actividad deportiva sobre el sujeto lo que contribuye a la constitución y desarrollo de una personalidad multifacética. Por consiguiente, lo importante no son los resultados sino los *procesos*, es decir, la *forma* como se producen esos resultados -no ellos en sí mismo-, los procesos que se desencadenan en las personas durante la iniciación o práctica deportiva, cómo dichos procesos contribuyen (o no) a la auto-estructuración y al desarrollo de la personalidad del niño y el adolescente. Esto es lo que puede ser educativo o no serlo.

Lo realmente educativo en la iniciación y práctica deportiva no es el aprendizaje de tácticas y técnicas, ni los beneficios de una buena prepara-

ción física, sino las condiciones² en las que pueda realizarse las tareas de aprendizaje y práctica, que permitan al sujeto comprometer y movilizar sus capacidades como un medio de organizar y configurar su yo, y lograr así su auto-estructuración (Seirul.lo Vargas, 1998, p. 63).

El deporte no es bueno o malo en sí mismo. Son las condiciones de práctica en las que radica el valor formativo del deporte. ¿Quiénes son los responsables de crear esas condiciones? Los adultos que participan en el proceso de aprendizaje deportivo, ya sea desde el rol de docentes, entrenadores, dirigentes, médicos y qui-zás, el de mayor influencia, como padres. De allí que, son los adultos tanto figuras de autoridad (padres, entrenadores, profesores, dirigentes) quienes representan la mayor amenaza contra los valores educativos del deporte y el mayor riesgo para la práctica deportiva en la infancia a partir de las condiciones de práctica que generan.

El deporte no posee ninguna virtud mágica en sí mismo, puede despertar la cooperación y la solidaridad o el individualismo y la trampa. El deporte sólo es formativo cuando los ADULTOS y el propio deportista lo utilizan como objeto y medio de educación, cuando lo integran sistemáticamente en un programa coherente, que incluya práctica y reflexión sobre lo que se está realizando, convirtiéndolo así en una acción optimizante para sí y para aquellos con quienes comparte la actividad.

El sentido de la propia competencia motriz, del juego limpio, de la deportividad no se adquiere automáticamente, sino que depende de que los adultos (dirigentes, entrenadores, padres) se propongan enseñarlos como contenido esencial del aprendizaje deportivo. Por lo tanto, son esencialmente los adultos los que deben bregar por preservar que durante toda práctica deportiva en la infancia se respeten los valores intrínsecos del deporte (*ludus, eros, kinesis y agón*), se oriente la motivación de los niños hacia la meta-tarea y se propicie en todo momento un clima de maestría, como condiciones indispensables para propiciar la adherencia hacia la práctica de la AF y deportiva como forma de vida.

Referencias bibliográficas

Blázquez Sánchez, D. (1998). *La Iniciación deportiva y el deporte escolar*. Zaragoza: INDE. 2ª edición.

² La negrita corre por cuenta de la autora de este texto, con la finalidad de destacar la importancia que tienen las condiciones de la práctica en la iniciación deportiva en la infancia.

- Cagigal, J. M. (1979). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Cruz, J. (2004). ¿Es educativo el deporte para jóvenes en edad escolar. En Campos, J. (coord.) *Las ciencias de la actividad física y el deporte en el marco de la convergencia europea* (pp. 69-90). Valencia: Universidad de Valencia.
- Gutiérrez Sanmartín, M. (2004). El valor del Deporte en la educación integral del ser humano. *Revista de Educación*, 335, 105-126.
- Le Boulch, J. (1991). *El deporte educativo*. Barcelona: Paidós.
- Meinel, K. y Schnabel, G. (2004). *Teoría del Movimiento. Motricidad deportiva*. Buenos Aires: Stadium. 2ª Edición.
- Moreno, J. A., y Martínez, A. (2006). Importancia de la Teoría de la Autodeterminación en la práctica físico-deportiva: Fundamentos e implicaciones prácticas. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 6 (2), 39-54.
- Moreno Murcia, J. y Llamas, L. (2007). Predicción de la importancia concedida a la educación física según el clima motivacional y la motivación autodeterminada en estudiantes adolescentes. *Enseñanza*, 25, 137-155.
- Nicholls, J. G. (1984). Achievement motivation: Conceptions of ability, subjective experience, task choice and performance. *Psychological Review*, 91, 328-346.
- Olivera Beltrán, J. (2006). Hacia una nueva comprensión del deporte. Factores endógenos y exógenos. *Revista Apunts. Educación Física y Deportes*, 86, 3-6. Recuperado de <http://www.revista-apunts.com/es/hemeroteca?article=98&highlight=olivera>
- Renzi, G. (2009). *Revisitando el deporte y sus prácticas en la infancia*. Ponencia presentada en el Congreso “Deporte, Educación Física y Sociedad. Puesta al día y desafíos en investigación, teoría e intervención”. Universidad Nacional de Luján y Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires, Argentina. Inédito.
- Renzi, G. (2012). La corporeidad de los adolescentes en la ‘era de las pantallas’. ¿Qué puede aportar la Educación Física? *Revista Novedades Educativas*, 263.

- Renzi, G. (2014). *¿Cuáles son los beneficios y riesgos de la práctica deportiva en la infancia? Actividad Física y Educación*. Ponencia presentada en el 2º Congreso Nacional REDAF y IV Encuentro Argentino de Investigación e Investigadores. Mendoza, Argentina. Inédito.
- Seirul.lo Vargas, Francisco. (1998). Valores educativos del deporte. En D. Blázquez & Sánchez, D. *La Iniciación deportiva y el deporte escolar* (pp. 61-74). Zaragoza: INDE. 2ª edición.

¿Del juego motor al deporte? Concepciones tradicionales en la Educación Física del siglo XXI

Jorge Ricardo Saraví

Introducción

En este texto realizaremos un breve pero difícil viaje, intentando sortear una porción de las vastas y pantanosas arenas del tema deporte y educación. Para la ocasión, en concreto, hemos decidido abordar sintéticamente algunos puntos álgidos de la relación entre dos tipos de prácticas corporales que suelen aparecer como hermanadas y estrechamente vinculadas en una secuencia de continuidad pedagógico-didáctica: los juegos motores y los deportes.

Hace veinte años abordamos parcialmente el tema en una presentación efectuada en el 1er Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias (Saraví, 1993) y luego retomamos también la temática casi diez años después, esta vez en un artículo (Saraví, 2004). En esos textos discutíamos el lugar asignado a los juegos motores en los procesos de enseñanza de los deportes, así como también poníamos en discusión la denominación “juegos pre-deportivos”. Allí hacíamos referencia a que los deportes no deberían ocupar un lugar preeminente con respecto a los juegos, sino que ambos deben/pueden estar presentes tanto en las clases de Educación Física como en las planificaciones escolares desde una posición de igualdad. Hasta hoy no se han aportado evidencias científicas que demuestren que el deporte es una práctica corporal superior a otras. Cada vez que el tema es objeto de debate se suelen esgrimir argumentos sin fundamentos de fondo y sin estudios serios que sustenten posturas abroqueladas. El problema se manifiesta con más fuerza

cuando se considera a los juegos *solamente* como una preparación para el deporte. En los textos antes señalados retomamos en parte los análisis de Pierre Parlebas (1973) y de Claude Bayer (1992), quienes pusieron en evidencia los significados de otorgarle al juego un rango menor en el universo de las prácticas corporales, donde el escalón más alto lo ocupan los deportes. Esta visión que estamos criticando ignora la riqueza que presentan los juegos motores desde su lógica interna y desde sus diferentes redes de comunicación sociomotoras (Parlebas, 1981, 2001).

Juegos, deportes y algunas confusiones conceptuales

Nuestro punto de partida para el análisis es una concepción difundida y consolidada desde hace varias décadas, basada en considerar a los juegos como preparatorios para el aprendizaje de los deportes. Revisar este modo en que se presentan o explicitan las relaciones entre ambas prácticas (el juego y el deporte) puede llevarnos en un rápido recorrido desde el pasado cercano hasta el presente. La situación actual en Educación Física respecto a este tema se podría caracterizar como un poco contradictoria respecto a avances que se consideraban como consolidados en el campo, lo cual intentaremos explicar con más detalle algunas líneas más abajo.

Partiremos de la difusión que en la República Argentina tuvo en la década de 1980 un libro español que reivindicaba a los *juegos predeportivos* como eje central de los procesos de enseñanza del deporte (García-Fogeda, 1982). Si bien Navarro Adelantado (2006) opina que esa publicación

se trata de la última obra que marca la trayectoria clásica de los juegos y, además, se abandona una concepción dominante del juego de tipo deportivo, como línea exclusiva, dado que es a comienzos de la década de los ochenta cuando surgen nuevas tendencias en el juego de la mano del desarrollo de la recreación y los nuevos planteamientos curriculares de finales de esos años (Navarro Adelantado, 2006, p. 972).

creemos que esta perspectiva aún no ha sido abandonada -o por lo menos no totalmente-. Estas ideas en torno a un “juego predeportivo” no se iniciaban con la obra de García-Fogeda. Parlebas (1973) fue uno de los primeros en poner en cuestión el uso de los juegos como medios pre-deportivos o preparatorios a los deportes. Una referencia como punto de partida para su análisis

crítico fueron los escritos de un autor alemán que tuvo en los años 70 gran trascendencia en español y en francés: nos referimos a Frederic Mahlo.¹ El citado autor afirmaba que el deporte era para él “la forma de juego superior, la más complicada y la más importante desde el punto de vista social. Nuestro análisis contempla también sus formas preparatorias, *los pequeños juegos* de la enseñanza deportiva, incluso si no tienen todas las particularidades psíquicas de la actividad en el juego deportivo” (Mahlo, 1985, p. 22, cursiva en el original). Considerando que Mahlo no brindaba fundamentos suficientes para sostener esas afirmaciones, Parlebas escribiría luego su respuesta de manera contundente: “hay un verdadero imperialismo de los deportes colectivos que frena el desarrollo de una Educación Física científica” (Parlebas, 1973, p. 108). Sin embargo, textos de reciente publicación reivindican las posturas del autor alemán catalogándolo como un trabajo de avanzada que establecía relaciones entre conocimientos fundamentales y con una metodología propia en los juegos deportivos colectivos (Gréhaigne y Nadeau, 2015). Los autores que se ubican en esta línea proponen visitar y actualizar el modelo de acción táctica de Mahlo (Gréhaigne, Marle y Zerai, 2013). Cuarenta años después parecería que el debate aún continúa...

En Argentina, si bien los Contenidos Básicos Comunes de la década de los noventa fueron bastante claros en establecer diferencias conceptuales entre los conceptos juego y deporte (Ministerio de Educación de la Nación, 1994),² varios años después parecería registrarse un cierto retroceso (por lo menos desde el punto de vista terminológico). A continuación tomaremos algunos ejemplos extraídos de los documentos oficiales de los últimos años.

En los diseños curriculares vigentes de la Provincia de Buenos Aires se esboza una lógica evolucionista del juego, en una secuencia donde se propone ir del juego motor al deporte.³ Sólo a modo de ejemplo tomaremos un

¹ El libro de Mahlo *La acción táctica en el juego* fue publicado originalmente en alemán en 1965. La edición francesa, de Editorial Vigot, data de 1969, y en español fue publicado en 1974 en Cuba, con varias reimpresiones a partir de 1981. Nuestra cita corresponde a la tercera reimpresión de la edición cubana, de 1985.

² El lector puede remitirse al respecto a la lectura en los CBC (Contenidos Básicos Comunes) de la EGB (Educación General Básica) de los bloques Juegos motores por un lado, y Deportes por el otro (Ministerio de Educación de la Nación, 1994).

³ En este caso entendemos por lógica evolucionista aquella perspectiva que asimila al

párrafo del Diseño de Escuela Primaria Básica (2008) -EPB, 2do ciclo- donde vemos evidenciada esta perspectiva:

Con relación a las prácticas sociomotrices, el enfoque didáctico sostiene la necesidad de partir del juego espontáneo que permite a los niños/as manifestar sus necesidades de expresión y comunicación, saberes motores, formas de vinculación con los otros, *lo que posibilita, luego, la construcción de juegos con mayor complejidad estructural*, en la que ellos participen activamente (DGCyE, 2008, p. 75, la cursiva es nuestra).

En la última década hemos visto proliferar menciones y referencias a los “juegos deportivos” en documentos oficiales de diferentes provincias de Argentina. En el campo de la Praxiología Motriz y dentro de su análisis de la sociomotricidad, Pierre Parlebas (1981, 2001) fue uno de los primeros en abordar ese concepto con claridad. El juego deportivo es una «situación motriz de enfrentamiento codificado, denominada juego o deporte por las instancias sociales. Cada juego deportivo se define por un sistema de reglas que determina su lógica interna» (Parlebas, 2001: p. 276). A partir de allí se establece la distinción entre los “juegos deportivos no institucionalizados” o sea aquellos que en Argentina denominamos juegos motores, y los “juegos deportivos institucionalizados” a los cuales solemos designar como deportes. Esta claridad en la distinción conceptual parlebasiana no ha sido retomada en nuestro país por los diseños curriculares, donde *juegos deportivos* se transforma en una categoría bastante inasible a la hora de su definición, y por tanto difícil de delimitar. Desde nuestra perspectiva este es un problema conceptual, que sin lugar a dudas tiene vinculación directa con lo que sucede en las clases de Educación Física en la escuela y en ámbitos no escolares.

Muchas investigaciones han relevado la problemática de cómo la gran incidencia del deporte conduce a un enfoque deportivizado de la Educación Física (entre otros ver Hurtado Herrera y Jaramillo, 2008; Bracht y Caparróz, 2009; Dugas, 2011; Dogliotti, 2011; Roos da Silva e Hypolito Moreira, 2015). Al respecto, en una investigación llevada adelante en la UNLP se ex-

juego como propio de la infancia, y al deporte como propio del adulto. Con la consecuencia de considerar a los juegos como más simples dado que los practican los niños y niñas, y a los deportes como más complejos y sofisticados dado que se asocian a los adultos (y por lo tanto deben ser enseñados progresivamente desde la infancia y la adolescencia).

presa que “Desde el análisis de estos documentos escolares surge que predomina en los registros de las clases la enseñanza de “los juegos deportivos” y el “deporte escolar”, por sobre otras prácticas como las gímnicas y las lúdicas no deportivas” (Husson, 2014, p. 8).⁴ La vigencia y actualidad de los trabajos mencionados también parecería entrar en contradicción con la enconada defensa realizada por autores francófonos que mencionáramos al principio de nuestro texto (Gréhaigne, Marle y Zerai, 2013; Gréhaigne y Nadeau, 2015) respecto a los planteos pedagógico-didácticos del modelo de acción táctica de Mahlo. Asimismo y para contribuir aún más a la confusión, podemos observar cómo tanto en tesis doctorales de reciente aparición (Farfán Heredia, 2010), como en artículos en revistas especializadas (Gallardo Fines, 2010), se sigue aún hoy utilizando el concepto juegos predeportivos.

Conclusiones

No es la intención de este texto plantear posturas antinómicas o dualistas, sino desarrollar una serie de puntos de vista para que el lector pueda luego tomar posición. Asimismo, no se trata de querer invertir la postura hegemónica que ubica al juego como menor en relación al deporte, convirtiéndola en una alternativa donde se reivindique al juego como superior al deporte. Tampoco hemos esbozado nuestra posición con el objetivo de exaltar los valores del juego y sus virtudes educativas (que el deporte también las tiene), o queriéndole asignar a los juegos el carácter de panacea didáctica. Sin embargo, sí nos parece necesario advertir brevemente sobre ciertas cuestiones macro-políticas que interfieren en las decisiones curriculares y en las iniciativas cotidianas de los profesores⁵. El deporte, en tanto mercado e industria que mueve y genera millones de dólares diarios, impregna todos los ámbitos sociales (no solo los que refieren al deporte-espectáculo y al deporte-rendimiento), e irra-

⁴ La cita corresponde a una ponencia presentada por Husson (2014), la cual forma parte del proyecto de investigación “Educación Física y Escuela; el deporte como contenido y su enseñanza”, dirigido por el profesor Osvaldo Ron en el marco del AEIEF, IdIHCS (CONICET-UNLP).

⁵ Dentro de lo macropolítico incluimos tanto al mercado como a la industria del deporte, las publicidades, la televisión y los medios de comunicación, las reglas que rigen al mundo del show en torno al deporte, etc. Desde la perspectiva de la Praxiología Motriz todas estas cuestiones forman parte de lo que se denomina lógica externa (Parlebas, 2001).

dia hacia las instituciones educativas y los educadores. Esto ha sido señalado con anterioridad por Bracht (1996), haciendo referencia a las dificultades de la Educación Física para obtener autonomía en relación a la institución deportiva y resaltando la necesidad de llevar adelante un análisis crítico de las relaciones entre la Educación Física y el deporte.

La pregunta que cabe repetir una vez más es si desde la Educación Física se puede poner en cuestión la hegemonía del deporte, si es correcto someterse a ese proceso de deportización de las prácticas corporales o si existe una posibilidad de plantear alternativas diferentes y/o críticas. Consideramos que una pedagogía de lo corporal centrada únicamente en los deportes, donde se proponga una superioridad del deporte respecto de otras prácticas y contenidos educativos, no conduce hacia una Educación Física inclusiva y democrática, sino todo lo contrario.⁶ Las concepciones tradicionales a las cuales hacemos mención en el título de este texto son todas aquellas en las que se le otorga un rango de privilegio y de máximo status al deporte, en las cuales de manera unilateral y autoritaria no se le suelen ofrecer a los alumnos y alumnas otras opciones o posibilidades. La posición que venimos sosteniendo es, en síntesis, que los deportes y los juegos motores son dos prácticas culturales -prácticas corporales en este caso-, diferentes. Ninguna de ellas es superior a la otra. Por lo tanto el juego no puede considerarse como una mera preparación o metodología para la enseñanza del deporte.

Creemos que la problemática se plantea en dos niveles diferentes, pero a la vez estrechamente relacionados: por un lado un nivel conceptual en el cual se confunde juego motor con deporte, lo cual dificulta luego ver que es lo que se realiza realmente en la clase de Educación Física. Por otro lado aparece como un tema para analizar el espacio y el tiempo que se le otorga a los juegos en relación a los deportes en las clases de Educación Física. Si bien ya se han realizado trabajos (algunos los cuales hemos citado), consideramos que sobre este punto habrá que continuar profundizando en nuevas investigaciones científicas.

Pese a las innovaciones y los múltiples avances conceptuales de las últi-

⁶ Salvo quizás, que se plantee otra forma de deporte distinto... ¡Lo cual ya no sería deporte! -o por lo menos no deporte en tanto y en cuanto lo solemos definir en ámbitos académicos-. Todo esto nos llevaría a un debate y un análisis que excede a este artículo.

mas décadas, viejos debates vuelven a ser de actualidad y ponen en evidencia que no todo parecería estar tan claro en la Educación Física del siglo XXI. Por momentos las tradiciones imperantes son más fuertes, y los dictados de ciertos mandatos sociales y del mercado parecen opacar cualquier otra perspectiva. Sin embargo, el pesimismo no debe impregnarnos. En todo caso, mantener abierto el debate sobre estas temáticas nos permite sostener un moderado optimismo respecto al futuro cercano de la Educación Física y seguir replanteando perspectivas y abordajes que si bien no son nuevos, tampoco han perdido vigencia.

Bibliografía

- Argentina. Dirección General de Cultura y Educación. (2008). *Diseño Curricular para la Educación Primaria. Segundo Ciclo*. Volumen 1. La Plata: Edición de la DGCyE.
- Argentina. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1994). *Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica*. Buenos Aires: Edición del Ministerio de Educación.
- Bayer, C. (1992). *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Barcelona: Hispano Europea, 2^{da} edición.
- Bracht, V. (1996). *Educación Física y aprendizaje social*. Córdoba: Vélez Sárfield.
- Bracht, V. y Caparróz, F. (2009). El deporte como contenido de la educación física escolar: la perspectiva crítica de la educación física brasileña. En Martínez Álvarez, L. & Gómez, R. (coordinadores) *La Educación Física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Dogliotti, P. (2011). Deporte, educación física y escuela. *Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte*, Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes, 4(4), 4-12.
- Dugas, E. (2011). *L'homme systémique. Pour comprendre les pratiquants de jeux sportifs*. Nancy: Presses Universitaires de Nancy, collection épistémologie du corps.
- Farfán Heredia, E. (2010). *Efectos de un programa de juegos predeportivos de voleibol en el desarrollo de las capacidades físicas de un grupo de niños y niñas de Ciudad del Carmen (México)*. (Tesis de Doctorado).

- Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Universidad de Granada.
- Gallardo Fines, J. M. (2010). Los juegos predeportivos de atletismo para el desarrollo de la resistencia en niños del segundo ciclo de la enseñanza primaria. *Revista Digital efdeportes*, 15, 144. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd144/los-juegos-predeportivos-de-atletismo.htm>
- García Fogeda, M. A. (1982). *El juego predeportivo en la educación física y el deporte*. Madrid: Pila Teleña.
- Gréhaigne, J. F.; Marle, P. & Zerai, Z. (2013). Modèles, analyse qualitative et configurations prototypiques dans les sports collectifs. *Revista eJRIEPS*, 30, 5 - 25.
- Gréhaigne, J. F. & Nadeau, L. (2015). L'enseignement et l'apprentissage de la tactique en sports collectifs: des précurseurs oubliés aux perspectives actuelles. *Revista eJRIEPS*, 35, 106 – 140.
- Hurtado Herrera, D. y Jaramillo L. (2008). El encarnamiento deportivizado de la Educación Física. Sentidos que configuran la Educación Física como dualidad. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 34(2), 99-114.
- Husson, M. (2014). Avances del proyecto de investigación “Educación Física y Escuela; el deporte como contenido y su enseñanza”. *Actas digitales de las VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*. Ensenada, 3, 4 y 5 de diciembre. Recuperado de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas-2014/PONMesa42Husson.pdf/view?searchterm=None>
- Mahlo, F. (1985). *La acción táctica en el juego*. La Habana: Editorial Pueblo y educación. 3^{ra} reimpresión.
- Navarro Adelantado, V. (2006). 40 años de propuestas de juegos motores en Educación Física. Comparativa entre las propuestas tradicionales y modernas de libros-manuales de juegos motores. *Revista de Educación*, 340, 787-808.
- Parlebas, P. (1973). La dynamique sociomotrice dans les jeux sportifs collectifs. En *L'activité ludique dans le développement psychomoteur et social des enfants*. Hors série Vers l'éducation nouvelle. Paris: Edición del C.E.M.E.A.
- Parlebas, P. (1981). *Contribution á un lexique commenté en science de l'action motrice*. Paris: Insep.

- Parlebas, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de Praxiología Motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Roos da Silva Ilha, F. & Hypolito, Á. (2015). Esportivização da educação física escolar: um dispositivo e seus regimes de enunciação. *Movimento*, 22(1), 173-186. Recuperado de <http://www.seer.ufrgs.br/index.php/Movimento/article/view/55467>
- Saraví, J. R. (1993). *Una nueva propuesta lúdico-motora*. Ponencia presentada en el Primer Congreso Argentino de Educación Física y Ciencia. Departamento de Educación Física, FaHCE - UNLP. La Plata.
- Saraví, J. R. (2004). Los juegos motores. Una nueva mirada. *Revista Novedades Educativas*, 157, 16.

Educar, medir y entrenar a los cuerpos. Notas sobre la invención del médico deportólogo, Argentina 1920-1940

Pablo Ariel Scharagrodsky

Introducción

En las primeras décadas del siglo XX emergieron un conjunto jerárquicamente diferenciado de oficios, grupos ocupacionales y/o profesiones que se encargaron de gestionar, administrar, modelar y esculpir a los cuerpos individuales y a las poblaciones a partir de una heterogénea y, en algunos casos contradictoria, amalgama de saberes, prácticas, técnicas y procedimientos.

De la amplia oferta de oficios vinculados directa o indirectamente con el Estado y con las instituciones de la sociedad civil encargados de encauzar, prescribir, proscribir y construir ciertos órdenes corporales deseables y posibles vinculados con el complejo -y cada vez más masivo- universo de las gimnasias, de las actividades recreativas y de los deportes, se destacó por encima del resto -profesores de educación física, kinesiólogos, masajistas, entrenadores deportivos, idóneos o sportsman, etc.-, un importante grupo ocupacional: los médicos deportólogos.

La constitución de dicho oficio estuvo potenciada por un variado conjunto de factores derivados del proceso de modernización nacional de *fin de siècle* que incluyó en sus entrañas al pan-higienismo, a los procesos de medicalización, a la constitución y consolidación de agencias estatales vinculadas con la promoción de la salud, a la emergencia de una sólida corporación médica, a la profesionalización del oficio de ‘curar’ y, en definitiva, a la creciente importancia de la biopolítica sobre los individuos y las poblaciones

(González Leandri, 1999a; Di Liscia, 2004; Sánchez, 2007; Armus, 2007). La combinación de estos procesos ubicó a la cultura física como un tópico significativamente importante -tanto por parte de ciertas agencias estatales como por determinadas instituciones provenientes de la sociedad civil- a la hora de establecer y ponderar parámetros sobre el buen vivir definiendo estilos de vida moralmente saludables. En este contexto, lentamente y sobre la base de preocupaciones decimonónicas sobre la eficacia, la eficiencia, la regeneración, la cuantificación, la medición y el rendimiento corporal provenientes fundamentalmente de la fisiología general y del ejercicio (Vigarello, 2005; Gleyse, 2011) se delinearón ciertos oficios.

Los médicos deportólogos se consolidaron en la primera mitad del siglo XX tanto en la Argentina como en muchos otros países del occidente moderno ya que se convirtieron en profesiones¹ autorizadas -legal y simbólicamente- a la hora de monopolizar un conjunto de tareas y actividades vinculadas con la educación corporal, la rehabilitación o el entrenamiento deportivo legitimando su control y supremacía a través de diferentes estrategias.

El presente trabajo recupera en forma breve y panorámica la emergencia de los médicos deportólogos como grupo ocupacional con el fin de indagar el momento de su constitución y las estrategias utilizadas para consolidar el monopolio de ciertas tareas y funciones a través de determinados regímenes de verdad como los únicos posibles y pensables en el universo deportivo, recreativo y gímnico en la Argentina entre 1920 y 1940.

La emergencia del médico deportólogo: instituciones, redes y prensa especializada

Si bien el higienismo y la medicina social representados en la figura del médico higienista se habían encargado, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, de definir los parámetros ideales del ‘homo higienicus’ moderno incluyendo entre sus múltiples y diversas recetas las prescripciones de prácticas gímnicas, recreativas y/o deportivas; no fue sino hasta principios de la década del ‘20 que se constituyó un nuevo oficio con un cierto grado de especialización, reconocimiento social y producción epistémica. El mismo

¹ Como sugieren algunos trabajos clásicos como el de Johnson “las profesiones no son ocupaciones per se, sino más bien una de las formas históricamente posibles de control institucionalizado de una ocupación” (González Leandri, 1999b, p. 41).

se materializó, por un lado, debido a intensos procesos transnacionales de circulación, intercambio, apropiación, imposición y normalización de ciertos oficios que estaban emergiendo en algunos países europeos entre los que apareció con cierta recurrencia la figura del médico deportólogo y, por el otro, en aspectos propiamente locales generados a partir de la fuerte difusión, consumo y práctica deportiva producto de la masiva creación de clubes atléticos y deportivos, especialmente vinculados con el fútbol, en las primeras dos décadas del siglo XX (Frydenberg, 2011; Reyna, 2014; Roldán, 2015; Chiapppe, 2015), por la constitución de las Federaciones Deportivas desde finales del siglo XIX,² por la emergencia de revistas o periódicos dedicadas al universo deportivo o que ofrecían un espacio significativo en su interior especialmente a partir de los años '20 (Archetti, 1995; Bontempo, 2012),³ por la difusión del deporte espectáculo profesionalizado (fútbol, box, atletismo, etc.) y por la creación de instituciones estatales vinculadas con la administración de la cultura física, la recreación, los deportes y la educación física para la infancia, la juventud y el mundo de los adultos.⁴

El médico deportólogo se transformó en uno de los puentes claves entre

² Las asociaciones y federaciones deportivas agruparon cientos de participantes y/o espectadores. Entre las más importantes se destacaron: Asociación del Fútbol Argentino (1893), Unión Argentina de Rugby (1899), Federación Argentina de Hockey (1908), Fundación Pedestre Argentina (1911), Federación Argentina de Box (1920), Confederación Argentina de Handball (1921), Asociación Argentina de Tenis (1921), Comité Olímpico Argentino (1923), Asociación Argentina de Golf (1926), Federación Hípica Argentina (1928), Confederación Argentina de Básquetbol (1929), Federación Argentina de Voley y Pelota al Cesto (1932), etc.

³ Según Archetti la tirada de *El Gráfico* era de 100.000 ejemplares en la década del 30 (Archetti, 1995). Pero otras revistas dedicaron importantes espacios al universo deportivo: *Para Ti, El Hogar, Vida Femenina, Vivir, Caras y Caretas, Crítica, La Nación* (Bontempo, 2012). Lo mismo para las revistas consideradas 'científicas' o de divulgación médica de la época como *Revista de la Educación Física, Anales de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social* (AABEMS), *Revista de Medicina Aplicada, Medicina Deportiva y del Trabajo, Horizontes Médicos, La Semana Médica, Archivos de la Clínica obstétrica y ginecológica Eliseo Cantón, Viva Cien Años, Hijo Mío*, etc.

⁴ Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos en la Capital Federal (1919), Dirección General de Educación Física y Cultura, Buenos Aires (1936), Consejo Nacional de Educación Física (1937), Dirección General de Educación Física Nacional (1938), Dirección de Maternidad e Infancia (1936) o los ya existentes Consejo Nacional de Educación, Ministerio de Instrucción Pública, Cuerpo Médico Escolar, Cuerpo de Inspectores Nacionales, etc.

la luz y la ignorancia a la hora de moverse, ejercitarse, entrenarse, practicar un deporte, rehabilitarse o, inclusive, divertirse. Paulatinamente se convirtió en juez y legislador del proceso gímnico, recreativo y deportivo. Esto fue así ya que primero declaró aquello que era beneficioso, higiénico y saludable para la niñez, la juventud y las poblaciones y después juzgó con aires de imparcialidad los acontecimientos que se acercaban o se alejaban de los fines -kinéticos, morales, sexuales y políticos- que dicho grupo estableció como adecuados o correctos. Al amparo del discurso bio-médico, el médico deportólogo se convirtió lentamente en el fiscalizador por excelencia de la salud de los deportistas, la infancia en desarrollo, los jóvenes atletas y las poblaciones en movimiento. Otros grupos ocupaciones como, por ejemplo, los entrenadores deportivos, los profesores de educación física -había más de 2000 egresados en los años '30- o los kinesiólogos se encontraron en una clara posición de dependencia tanto en términos epistémicos (categorías y conceptos producidos por el médico deportólogo), de formación y acreditación (título habilitante y reconocimiento académico y educativo), como institucionales (acceso a ciertos espacios sociales) a la hora de ejercer autoridad y generar efectos en términos de relaciones de poder en dicho campo.⁵ El médico deportólogo en poco tiempo persuadió a los máximos interesados, a ciertas instituciones y se auto-generó una imagen con mayor prestigio, status y reconocimiento social a la hora de construir discursos científicos sobre el universo de la cultura física.

El contexto sociopolítico atravesado por el discurso eugenésico y los temores por el porvenir de la raza, la lucha contra ciertas enfermedades como la tuberculosis, las preocupaciones por el stock biológico de la nación, la

⁵ El Dr. Antonio Capurro como presidente de la Filial Argentina de Médicos del Deporte en su primera reunión dejó sentada y naturalizada la relación -heterónoma y jerárquica- entre los distintos grupos ocupacionales: “hay quienes creen que, por el hecho de haber practicado o practicar tales o cuales deportes adquieren, de hecho, personería para actuar en la dirección del complejo e importante mecanismo de la oficina médica de un club”. “Otros suponen que, la acción del médico debe ser la de un profesor de gimnasia o kinesiólogo (...) es indudable que no es esa su función específica, la cual debe estar colocada en un plano superior de dirección y orientación que en muchos casos deberá, efectivamente ejercerse, por el intermedio del profesor de gimnasia”. Sección Oficial de la Filial Argentina de la Unión Internacional de Médicos del Deporte: Primera Sesión Científica (1935). *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo*, I(1), 64.

influencia de la medicina constitucional, las definiciones sobre normalidad somática, anormalidad física y funcional y los problemas de desnatalidad favoreció su emergencia como una de las tantas figuras autorizadas a la hora de intervenir sobre los cuerpos en movimiento ya que se suponía que podía encauzar, corregir y superar los peligros médico-sociales vinculados con la degeneración orgánica, la decadencia física, el deterioro moral, la fatiga y el *surmenage*, la ambigüedad sexual, los desequilibrios emocionales, los ‘vicios’ urbanos (tabaquismo, alcoholismo, delincuencia, desvíos sexuales, moda, sobre-excitación laboral, etc.), etc., etc., etc.

El proceso de afianzamiento de este particular grupo ocupacional, el cual presentó matices en su interior, se materializó en diferentes instituciones, asociaciones y federaciones de la capital argentina -y de algunas provincias- durante los años ‘20 y ‘30: el Club Universitario de Buenos Aires (CUBA), el Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires (GEBEA), el Departamento de Educación Física del Club Atlético River Plate, el Club Ferrocarril Oeste, el Club Independiente, la Asociación Cristiana de Jóvenes, el Club Hindú, la Federación de Box, el Buenos Aires Rowing Club, el Consultorio del Club Harrods - Gath y Chaves, entre muchas otras. En estos espacios se crearon las primeras Oficinas Médicas las cuales a partir de criterios biométricos de normalidad estimularon, desaconsejaron o, en ocasiones, prohibieron ciertas prácticas gímnicas o deportivas de sus asociados/as.

Además de las organizaciones vinculadas con la sociedad civil, los médicos deportólogos tuvieron en las décadas del ‘20 y ‘30 una fuerte presencia en el Estado: Dirección de Educación Física del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Dirección Municipal de Educación Física, Hospital Fiorito, Ministerio de Obras Públicas, la Armada, el Ejército, Facultad de Medicina de la UBA, Facultad de Medicina de La Plata, Sanidad Militar, Preventorio Rocca, etc. Entre los máximo referentes de este grupo ocupacional se pueden mencionar a Gofredo Grasso, Octavio Fernández, Pedro Escudero, Julio Mondría, Julio Oliveira Estévez, José Pedro Reggi, Antonio Capurro, José Julio Degrossi, José Reboiras, Rodolfo Ferré, Enrique Piola, Armando Pochat, Alberto Zwanck, Pedro Garavano, Manuel Varela, Carlos Bordo, Arturo Álvarez, Manuel Terrizzano, Víctor Terrizzano, Ángel Robles o Teodoro Tonina. La mayoría de ellos tuvo contactos con los grandes referentes europeos del campo de la medicina deportiva constituida a finales de la década del ‘20

a través de la Unión Internacional de Médicos del Deporte (UIMS). En los estatutos de la UIMS, fundada en Suiza en 1928 por médicos de once países, se mencionaba que su objetivo era “el estudio de las cuestiones científicas de naturaleza médica y deportiva, que tengan interés internacional; ocuparse de ello en unión con las Asociaciones deportivas y los maestros deportivos de los diversos países”. La UIMS comprendía “a los médicos que estén relacionados con el deporte, y otros que en su actividad tengan reconocida competencia” y sus autoridades se renovaban “cada cuatro años, en ocasión del Congreso Internacional de Médicos del Deporte celebrado durante los Juegos Olímpicos”. Por último, la UIMS se comunicaba “directamente con el Departamento de Higiene y la Oficina Internacional del Trabajo, de la Liga de las Naciones, que se ocupan de las cuestiones de la educación corporal y de los deportes” (Estatutos de la Unión Internacional de Médicos del Deporte (1939). *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo*. III (7), 44-45).

De la mano del Dr. Antonio Capurro, quien concurrió como representante del CUBA por encargo de su Oficina Médica al Instituto de Gimnasia Médica en Hamburgo, Alemania, se consolidaron los lazos con el campo de la medicina deportiva europea, especialmente alemana. En Hamburgo se vinculó con su director, Wilhelm Knoll referente del campo y, además, Secretario General de la UIMS. De dicho intercambio surgió la idea de crear en la Argentina y, en América Latina, filiales de la UIMS. De esta manera, en 1934 se creó la Filial Argentina de la UIMS,⁶ filiales en varios países latinoamericanos,⁷

⁶ Los integrantes de la Filial Argentina de la Unión Internacional de Médicos del Deporte fueron: Antonio Capurro (presidente), Gofredo Grasso (vicepresidente), Carlos Alberto Bordo (secretario general), Armando Pochat (prosecretario), Pedro Garavano (tesorero), Julio Mondría (protesorero), José Degrossi (vocal), Rodolfo Ferré (vocal), José Reboiras (vocal), Enrique Piola (vocal), Manuel Varela (síndico) y un nutrido número de socios honorarios: Gregorio Aráoz Alfaro, José Arce, Rafale Bullrich, Pedro Escudero, Enrique Finochietto, Carlos Finochietto, Eugenio Galli, Bernardo Houssay, Tiburcio Padilla, Jacobo Spangenberg, Luis Tamini, Carlos Waldorp, Alberto Zwanck, Enrique Romero Brest, Octavio Fernández y Mariano Barilari.

⁷ La primera filial se constituyó en la Argentina, la segunda fue en Brasil propiciada por la visita a Río de Janeiro del Dr. José Degrossi en la sede del Botafogo Fútbol Club. La filial peruana fue patrocinada por el Dr. Alberto Zwanck al Profesor Carlos Monge y, posteriormente, se crearon las de Chile, Uruguay, Colombia, Bolivia, etc. Las filiales consolidaron sus intercambios y relaciones a partir de una serie de Congresos Sudamericanos de Medicina del Deporte realizados

y la Unión Sudamericana de Médicos del Deporte. En consecuencia, entre finales del '20 y principios del '30 se construyeron redes internacionales y locales de intercambio y espacios de discusión que agruparon a la mayoría de los médicos deportólogos argentinos, latinoamericanos y europeos. Antonio Capurro, como presidente de la Filial Argentina, adhirió a los postulados de la UIMS teniendo entre sus fines discutir los temas fundamentales para la salud de los deportistas y el porvenir de la raza.

Las ceremonias del saber: entre pruebas, fichas y tests⁸

El órgano de difusión de la Filial Argentina -denominada años después Sociedad Argentina de Médicos del Deporte-, fue la *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo* que publicó su primer número en 1935.⁹ Divulgó en sus distintas secciones (colaboraciones originales, reseñas críticas y transcripciones, sección oficial de la Filial Argentina de la UIMS, bibliografía e informaciones varias y, posteriormente, comentarios técnicos y consultorio de Educación Física) las diversas problemáticas y tópicos de la medicina deportiva (el problema de la fatiga durante el ejercicio, el examen médico deportivo, el entrenamiento físico en los nadadores, el sistema cardíaco bajo las influencias del ejercicio físico, la educación física en las escuelas y colegios, la alimentación en el deporte, la organización de oficinas médicas en clubes deportivos, las enfermedades de atletas, las lesiones deportivas, la rehabilitación de lesiones deportivas, la

bajo los auspicios de la Confederación Sudamericana de Atletismo en diferentes países: Lima (1939), Buenos Aires (1941), Montevideo (1945), Río de Janeiro (1947), etc.

⁸ El siguiente apartado sigue los lineamientos desarrollados en Scharagrodsky, P. (2015). Los arquitectos corporales en la Educación Física y los Deportes. Entre fichas, saberes y oficios (Argentina primera mitad del siglo XX). *Trabajos y Comunicaciones* (42). Recuperado de <http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2015n41a05>

⁹ La Revista atravesó tres etapas: *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo* (1935-1943), *Medicina del Deporte y del Trabajo* (1943-1957) y *Medicina del Trabajo. Occupational Medicine* (1957-1975). Fue fundada por los doctores Antonio Capurro, Carlos Bordo, Arturo Álvarez, Manuel Varela, Pedro Garavano, Gofredo Grasso y José Degrossi. Posteriormente se agregaron Ángel Robles, Armando Pochat y José Pedro Reggi. Éste último dirigió la revista hasta 1975. Los dirigentes de Filial Argentina (presidente, vicepresidente, secretario general, prosecretario, tesorero, protesorero, y vocales) y los de la Revista (fundadores, directores y secretario general) son prácticamente los mismos, por lo que la publicación se convirtió en un medio de difusión de dicha filial.

kinesiterapia y el deportismo, el problema del deporte femenino, el deporte en las diferentes edades de la vida, la gimnasia médica curativa y correctiva, la ingestión de sustancias y su relación con el rendimiento en los deportistas, etc.), siendo las fichas biotipológicas deportivas y los distintos exámenes biométricos un asunto recurrentemente mencionado tanto por médicos locales como por referentes internacionales, especialmente italianos, francés y alemanes. El primer número de la revista estuvo fuertemente vinculado con las fichas biotipológicas deportivas, ponderando “la extraordinaria influencia de la doctrina médico constitucionalista y de las ideas fundamentales de Pende” y resumiendo los exámenes, métodos y fichas de distintos referentes europeos y latinoamericanos como “Cassinis, Castellanos, Frassetto, Grasso, Knoll, Latarjet, Mydlarsky, Morais, Pende, Pieron, Rouppert, Sette Ramalho, Viola y Benedetti y Willoighby” (Reseña crítica y transcripciones. Conceptos actuales sobre antropometría médico deportiva (1935). *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo*. I (1), 44-56).

La obsesión por medir a los cuerpos, cuantificar rendimientos, establecer promedios en las *performances*, ahuyentar peligros anatómico-fisiológicos y erigir parámetros de normalidad físico/moral para cada practicante comenzó a instalarse como una práctica asidua y natural. Las fichas biotipológicas deportivas, redefinieron los sentidos de ciertos indicadores (edad, peso, sexo, talla, perímetros torácico, perímetro abdominal, capacidad cardio-vascular, capacidad respiratoria, pulso, presión, etc.) construyendo otredades y, en algunos casos, excluyéndolas en lo referido al acceso a ciertas prácticas gímnicas, lúdicas e, inclusive, recreativas, especialmente las vinculadas con las colonias escolares o el deporte de rendimiento: los obesos, los débiles, las enclenques, los raquítics, los asmáticos, las histéricas, los delgados, los muy altos, los muy bajos, los delicados, los melancólicos, los demasiado anchos de espalda, los ‘deformes’ del tronco superior, los ‘deformes’ del tronco inferior, los de tórax estrecho, los de hombros decaídos, los de cuello grueso, los temblorosos, las niñas pálidas y cloróticas, etc., etc., etc.

Por primera vez, se produjeron tablas, gráficos, fichas y promedios sobre el niño/a, alumno/a o deportista normal argentino. Por ejemplo, Grasso realizó observaciones y clasificaciones según su ficha bio-morfológica a “más de 20.000 niños de las Colonias Municipales de Vacaciones siguiendo la evolución de la forma a través de la edad” identificando “la trayectoria normal

de la figura de un niño desde el nacimiento hasta su completo desarrollo” (Grasso, 1935, p. 35). Julio Mondría examinó a través de complejas fichas antropométricas los resultados del entrenamiento a partir de la refosforación a varios nadadores argentinos de elite como Sebastián Dibar y a remeros y basquetbolistas (Mondría, 1935, p. 40; 1939, pp. 19-20). Manuel Varela examinó alrededor de 5000 sujetos sanos en la Asociación Cristiana de Jóvenes utilizando parámetros anatomo-morfológicos, articulando conceptos sobre la presión arterial, el pulso o la postura con consideraciones como “aspecto excelente, psiquismo normal, temperamento alegre, optimista, equilibrado en su reacciones psicofísicas” (Varela, 1935, pp. 81-82). José Pedro Reggi presentó en el Congreso Internacional de Medicina del Deporte organizado en Berlín en 1936 las pruebas de capacidad funcional en los deportistas olímpicos argentinos retomando las técnicas aceptadas en Chamonix (Reggi, 1939, pp. 44-45).

Uno de los médicos deportólogos argentinos más reconocidas dentro y fuera del país, que más escribió sobre los deportes, las oficinas médicas en clubes (Grasso, 1938, pp. 27-28) y las fichas, exámenes y tests, fue Gofredo Grasso. Según este autor, era posible clasificar el cien por ciento de los seres humanos en nueve grupos, numerados del 1 al 9, según las proporciones en ancho y alto del tronco relacionado con la estatura y largo de los miembros inferiores. La clasificación tomaba 9 formas distintas, que se distribuían en tres troncos estrechos, tres medianos y tres anchos y entre los 9 había tres de piernas cortas, tres medianas y tres largas (Grasso, 1935, pp. 33-34). Así, el número 1 sería el de piernas cortas y tronco ancho, que es el tipo del recién nacido, brevilíneo, recorriendo hasta el 9, que es el tronco estrecho y piernas largas, que es el longilíneo. Partiendo del 1, se va progresivamente al 4 y 7, luego al 2, 5, 8 y finalmente al 3, 6, 9, para la longitud de miembros inferiores. El número 5 era el más próximo al tipo normal. Cada tipo humano se caracterizaba por el predominio morfológico y funcional, ambos en mutua dependencia. Existía una solidaridad de forma y función. Influenciado por la medicina constitucionalista, la armonía de las formas constituía el tipo de *belleza*. La armonía de las funciones, significa el estado de *salud* del individuo. Y la armonía de las funciones intelectuales nos conducía a la *verdad*, así como la armonía de los sentimientos nos inducía a la *bondad*. La ficha de Grasso, siguiendo una matriz ‘pendeana’, re-afirmó la lógica clasificatoria,

normatizadora y normalizadora que poseían el resto de las fichas circulantes. La misma fue utilizada en varios clubes deportivos argentinos como, por ejemplo, GEBA de Buenos Aires, retomada y enseñada en el mundo de la kinesiología en franco ascenso en los años '30 y difundida como un procedimiento clasificatorio autorizado en las distintas filiales sudamericanas de medicina deportiva.

Con la aparición del peronismo algunas cuestiones cambiaron y reconfiguraron el campo de la cultura física y a sus actores centrales. Por un lado, el Estado intensificó su relación con los deportes (Rein, 1998) siendo los médicos deportólogos actores centrales a la hora de justificar y legitimar ciertas posibilidades en lo referido al acceso y la práctica gímnica y/o deportiva en niños, jóvenes y adultos de acuerdo a determinados parámetros morfológicos y funcionales -aunque también morales, políticos y sexuales- ya pre-establecidos. Por el otro, la constitución del grupo ocupacional siguió creciendo en número e importancia, pero el mismo se reconfiguró ya que algunos 'referentes' fueron excluidos o expulsados del campo, otros se reafirmaron como productores de discursos a partir de nuevas categorías y conceptos y otros tantos se agregaron al campo y lo potenciaron.

Entrado los años '40 la figura del médico deportólogo estaba consolidada en la agenda política general, ante la mirada social, la de sus pares médicos y frente al masivo ámbito de la cultura física como el más importante productor y fiscalizador epistémico en lo referente al universo gímnico y deportivo. Claro que la vigilancia y fiscalización no sólo fue anatómica, fisiológica y kinética, sino fundamentalmente moral, sexual y política.

Bibliografía

- Archetti, E. (1995). Estilo y virtudes masculinas en *El Gráfico*: la creación del imaginario del fútbol argentino. *Desarrollo Económico*, 35(139), 419-442.
- Armus, D. (2007). *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa.
- Bontempo, M. (2012). *Editorial Atlántida. Un continente de publicaciones, 1918-1936*. (Tesis de Doctorado en Historia). Universidad de San Andrés, Buenos Aires.
- Chiappe, M. (2015). ¡A la pelota! Fútbol, popularidad y hombría. Entre

- la sociedad civil y la intervención estatal. Bariloche, 1920-1945. En L. Méndez & A. Podlubne (Eds.). *Tiempo de jugar, tiempo de aprender. Educación, museos y prácticas corporales en la Patagonia Norte. 1910-1955* (pp. 222-235). Buenos Aires: Prometeo.
- Di Liscia, M. (2004). Médicos y maestros. Higiene, eugenesia y educación en Argentina (1880-1940). En M. Di Liscia & Salto, G. (Eds.). *Higienismo, educación y discurso en la Argentina (1870-1940)* (pp. 37-64). La Pampa: Ediciones UNLPAM.
- Frydenberg, J. (2011). *Historia social del fútbol: del amateurismo a la profesionalización*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gleyse, J. (2011). La metáfora del cuerpo máquina en la Educación Física en Francia (1825-1935). En P. Scharagrodsky (comp.). *La invención del 'homo gymnasticus'. Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente* (pp. 77-95). Buenos Aires: Prometeo.
- González Leandri, R. (1999a). *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*. Madrid: CSIC.
- González Leandri, R. (1999b). *Las Profesiones, entre la vocación y el interés corporativo. Fundamentos para su estudio histórico*. Madrid: Catriel.
- Rein, R. (1998). 'El Primer Deportista': The Political Use and Abuse of Sport in Peronist Argentina. *The International Journal of the History of Sport*, 15(2), 54-76.
- Reyna, F. (2014). La prensa escrita como actor social de un modelo deportivo. Córdoba (Argentina), primeras décadas del siglo XX. En S. Rinke & D. Armus (coords.). *Del football al fútbol/futebol. Historias argentinas, brasileras y uruguayas en el siglo XX* (pp. 49-66). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- Roldán, D. (2015). Circulación, difusión y masificación. El futbol en Rosario (Argentina) 1900-1940. *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, 93, 137-161.
- Sánchez, N. (2007). *La higiene y los higienistas en la Argentina (1880-1943)*. Buenos Aires: Sociedad Científica Argentina.
- Scharagrodsky, P. (2015). Los arquitectos corporales en la Educación Física y los Deportes. Entre fichas, saberes y oficios (Argentina primera mitad

del siglo XX). *Trabajos y Comunicaciones*, (42). Recuperado de <http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/issue/view/274>
Vigarello, G. (2005). *Corregir el cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Fuentes

- Estatutos de la Unión Internacional de Médicos del Deporte (1939). *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo*. III (7), 44-45.
- Grasso, G. (1935). Variaciones de la morfología humana según la edad. *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo*. I (1), 32-35.
- Grasso, G. (1938). Organización y reglamentación de las oficinas médicas en los clubs deportivos. *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo*. II (5), 26-33.
- Mondría, J. (1935). Acción del inositoexafosfato de calcio y de magnesio, kola y quina en el entrenamiento de los nadadores. *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo*. I (1), 35-41.
- Mondría, J. (1939). La refosforación en el entrenamiento. *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo*. III (7), 15-20.
- Reggi, P. (1939). El 'resultado paradójal' de las pruebas de capacidad para la realización de esfuerzos físicos. *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo*. III (10), 43-51.
- Reseña crítica y transcripciones. Conceptos actuales sobre antropometría médico deportiva (1935). *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo*. I (1), 44-56.
- Sección Oficial de la Filial Argentina de la Unión Internacional de Médicos del Deporte: Primera Sesión Científica (1935). *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo*. I (1), 62-65.
- Varela, M. (1935). Hipotensión ortostática con crisis lipotímicas. *Revista de Medicina aplicada a los Deportes, Educación Física y Trabajo*. I (2), 81-86.

Mesa de trabajo.
Deporte y Teorías Sociales

Juan Branz
José Garriga Zucal
Alejo Levoratti

Pensar el Deporte desde la Comunicación en Argentina. Emergencia, nuevos objetos y contextos de producción: breve repaso y consolidación de una posición no disciplinar

Juan Bautista Branz

La siguiente exposición parte de la premisa de pensar al Campo de Investigación en Comunicación como no disciplinar (o, en apariencia, no disciplinado), sino con contornos borrosos, que permiten los préstamos de técnicas e instrumentos de otros campos de saberes. A contra marcha de muchos/as agentes que componen, modelan y diseñan el campo de investigación en Comunicación, sostenemos que la especificidad del campo es, justamente, la no especificidad de objetos, preguntas y/o problemas. O por lo menos, proponer y preguntar (en caso de pretender especificidad) qué sería lo específico en el campo de estudios en Comunicación. Para eso daremos cuenta, junto a una de las obras de Jorge Rivera, de las tradiciones y las marcas de campo, que no hacen otra cosa que confirmar la condición multi y transdisciplinar del campo. Luego, pensaremos porqué es posible hablar de los estudios del deporte en/desde la Comunicación/Cultura.

Reconstrucciones

Jorge Rivera (1997) repasa las líneas de investigación desde 1986 a 1996, en un viejo trabajo titulado *Comunicación, medios y cultura. Líneas de investigación en la Argentina. 1986-1996*.

Rivera, fue un intelectual preocupado por la producción, circulación y consumo de diferentes obras y géneros literarios (folletín, humor gráfico, his-

torieta, periodismo cultural). Su inquietud se convirtió en una de las puertas para pensar las culturas urbanas argentinas: se focalizó en las relaciones que cruzan el arte y la industria, la vanguardia y el populismo, la política y la cultura. Intentó reconstruir una historia de la investigación en comunicación social, dividida en:

- Producción comunicológica: comunicación, medios y cultura.
- Precedentes en la constitución del campo entre la década de 1960 y 1970.
- La emergencia y la atención en las denominadas nuevas prácticas post dictadura militar (1976-1983), enfocadas en el campo de las prácticas políticas, las dinámicas de las ¿nuevas sociedades? (y sobre todo de los sectores populares, y la pregunta por las resistencias), las prácticas de los medios (y lo que pasa por los medios, diría Martín Barbero), los estudios vinculados a las discursividades políticas en esa transición dictadura-democracia, y qué prácticas asumen las ciudadanías en esos contextos. La semiótica va a ser central en el análisis para pensar esas textualidades. Pero también una amplia gama de perspectivas, métodos e instrumentos: desde la Escuela de Birmingham y los estudios culturales, a la etnometodología, pasando por la Escuela de Frankfurt.

El campo se nutrió –y fue nutrido- de múltiples disciplinas y perspectivas, tomando como eje central de atención a las prácticas político/culturales, y al poder como problema central.

La indisoluble relación entre comunicación/cultura

Muchos/as investigadores/as continuaron con el aporte iniciado en los años 60's, indagando desde los fundamentos teórico/metodológicos de los estudios culturales, desde evaluaciones político/culturales, desde el análisis histórico/cultural, todos desarrollos interdisciplinarios; pero siendo conscientes que la apoyatura en el análisis mediático serviría para pensar contextos culturales en esa interacción entre medios, mensajes y receptores: es el proceso más global que reconocemos como Cultura. Cultura como marco referencial de conformación de procesos de comunicación mediáticos y no mediáticos.

Es entonces que comienzan a proliferar los enfoques más culturalistas que estructuralistas, más cualitativos que cuantitativos (aunque no se descarta

la fusión de ambos métodos). Claro que, a nivel internacional, los estudios culturales surgen en el campo de investigación en comunicación, atendiendo –teóricamente– a los factores y al contexto histórico que permitiría comprender la acción de los medios. Es la mirada puesta sobre las prácticas sociales, a través del concepto de Cultura como espacio de negociación, préstamos e impugnaciones de significados, valores y símbolos (siempre con los riesgos de abusar de un excesivo interpretacionismo hermenéutico o semiótico).

Los trabajos de Birmingham, la antropología de Geertz, los textos de Guinzburg, la teoría de Bourdieu, la etnometodología de Garfinkel y los enfoques historiográficos de Le Goff, entre otros y otras, son referencias para el campo del análisis cultural.

Pero no es una traspolación automática. Al momento que se revisan esas perspectivas, se recupera la especificidad contextual, marcando el trabajo local y sus contextos de producción. Es que también comienzan a expandirse por las Universidades argentinas, nuevos programas de estudio con una fuerte impronta transdisciplinar y regional. En ese sentido, la figura de Aníbal Ford, es crucial para revisar teorías, preguntas, métodos y problemas, a comienzos de la década de 1980, revalorizando los procesos micro históricos de la cultura argentina (importante para nosotros/as, pensando en los nuevos –viejos– objetos de indagación: como el deporte, justamente), desde su libro (y no es menor su nombre) *Desde la orilla de la Ciencia. Ensayos sobre identidad, cultura y territorio* (1987), que recopila textos que datan desde 1969. Hay una posición marcada: la de desplazarse y reivindicar *modos de ver* que se despegan de los cánones académicos dominantes y tradicionales, que permiten pensar las problemáticas, no sólo de los márgenes sociales, sino también, de los márgenes académicos, agregándose a las agendas de investigación; esa es una novedad. Hay una tensión entre la institucionalización y la no institucionalización en el campo intelectual. Institucionalizar los estudios culturales podría hacer peligrar su densidad crítica y su autonomía.

Hay oportunidades, diría Ford, que favorecen las formas de exploración de sentidos. Una de ellas son las “situaciones de crisis” como momentos culturales, de transición, de reclasificación.

La expansión de los estudios en/desde la cultura

Hay una explosión de temas y modos de enfocarlos que van a comenzar

a caracterizar al campo de la investigación en Comunicación.

Nombramos algunos/as referentes como Romano, Rivera, Ford, Alabarces, Mazziotti, Kriger, Mangone, entre otros/as para pensar en nuestra área de estudios. Pablo Alabarces, junto a María Graciela Rodríguez y Carlos Mangone, indagarán –en la década de 1990- las relaciones entre deporte (fútbol), sociedad y cultura; que será novedad dentro del campo de investigación (no sólo por ser fenómenos insertados en lo mediático sino, justamente, por configurarse por fuera de lo mediático). Pero a la vez, estaba emergiendo un acotado campo que abordaba fenómenos culturales desde la sociología y la antropología del Deporte, con Bibliografía específica, escrita por Elias, Brohm, Da Matta, Archetti, Bourdieu, Mandell, Tomlinson, Verdú, Vogel y Frydenberg (desde la Historia), cuyos análisis intentaban darle densidad crítica al significante deporte.

¿De qué hablamos cuando hablamos de Comunicación?

Hasta aquí pudimos repasar –ligeramente- la emergencia del campo de investigación en Comunicación y su especificidad en tanto contextos de nominalización y formación de miradas multidisciplinares, de lo que podríamos entender *hacer ciencia desde las orillas*. Pero: ¿de qué hablamos cuando hablamos de Comunicación?

Partimos de una posición no disciplinar, en relación a la teoría y a la producción de conocimiento. Esto reafirma lo dicho más arriba, en tanto la posición de la Comunicación dentro del campo de las Ciencias Sociales.

Los estudios en Comunicación/Cultura constituyen un campo no disciplinar; por el proceso de consolidación que marcamos y por el vínculo directo con un enfoque múltiple con diversas áreas de trabajo: Periodismo, Historia, Antropología, Sociología, Filosofía, Lingüística, entre otras. Diría Martín Barbero que al no estar enfrascada en una disciplina, sino a un conjunto de saberes y prácticas, el estudio en Comunicación presenta dispersión y amalgama. Lo cual nos quita la obsesión de pensar cuál es EL OBJETO, o cuál es LA PREGUNTA del campo de la Comunicación, como tantos/as colegas insisten en encontrar (como si fuera cuestión de buscar y encontrar, y no de construir y dialogar con otros campos de las Ciencias Sociales).

Justamente esa es la riqueza: saltar barreras disciplinares y potenciar la multiplicidad de enfoques y herramientas. Si compartimos preocupaciones

comunes como la Cultura, como espacio de abordaje, y los modos en que se produce y reproduce, vinculada a la noción de poder, podemos intercambiar preguntas y herramientas comunes al conjunto de saberes del Campo de las Ciencias Sociales.

Ahora bien: ¿qué agregamos desde el Campo comunicacional? (o por lo menos qué intentamos) El análisis de las condiciones sociales de producción del sentido: sentido entendido como la direccionalidad que le otorgamos a las prácticas sociales, para ver, percibir y actuar en el mundo.

Por último, retomamos una frase de Sergio Caggiano donde explica y sintetiza todo lo expuesto en este breve recorrido:

En esta reconstrucción del pasado de los estudios comunicación se hace evidente la ausencia de ‘padre fundador’. Y siguiendo con la metáfora patriarcal, en el marco de esta ausencia fueron escogidos tíos y padres putativos tomados en préstamo de una abundante y variada lista de pensadores e investigadores provenientes de espacios intelectuales muy diversos (Caggiano, 2007, p. 13-14).

Si algunos/as colegas pretenden especificidad, ahí la tenemos: en la multidisciplinariedad (aunque parezca paradójico) de perspectivas, métodos y enfoques.

Comunicación, Cultura y Deporte

Epistemológicamente, la propuesta de los estudios en Comunicación, encuentra su posibilidad entre las tradiciones y las memorias del campo; entre las diversas perspectivas que nutrieron y nutren los marcos teórico/metodológicos que completan muchas de las disciplinas de las Ciencias Sociales: como la Antropología, la Sociología, la Historia, la Semiótica y la Lingüística, la Filosofía, la Literatura, entre otras. Construir un problema de investigación desde la Comunicación, admite entonces, un abordaje anclado en las intermediaciones de las estructuras materiales existentes y sus dimensiones simbólicas (Saintout, 2003). Entendiendo entonces, que en la dimensión de la Comunicación (impensada en forma separada de la Cultura) se dirime el sentido por establecer el orden legítimo del mundo social, concibiendo que “la cultura interiorizada en forma de representaciones sociales es a la vez esquema de percepción de la realidad, atmósfera de la comunicación inter-

subjetiva, cantera de la identidad social, guía orientadora de la acción y fuente de legitimación de la misma. En esto radican su eficacia propia y su importancia estratégica” (Giménez, 2005, p. 17). Reflexionar desde la Comunicación, posiblemente posibilite “unir áreas, responder o construir nuevos interrogantes, y volver grises algunas dimensiones y borrosos algunos límites” (Caggiano, 2007, p. 18).

La cultura es una pista central para pensar las dinámicas y determinaciones de las prácticas sociales. Para Giménez (2005), indica la elaboración de un sentido común, la construcción de la identidad social y nos otorga claves para comprender las capacidades creadoras e innovadoras de una colectividad, y sus posibilidades de intervenir sobre sí, sobre su entorno, y también sobre la constitución de su memoria. La cultura contribuye a la cohesión de sus actores, además de legitimar o deslegitimar sus acciones.

La propuesta es volver a la cultura analíticamente *densa*, es decir, devolverle el sentido histórico –y por lo tanto el carácter de construcción social- desde donde podamos reflexionar sobre los procesos diacrónicamente desiguales en torno a las prácticas deportivas, y a sus interpretaciones, que exceden el campo del deporte.

Según Jorge González (2007), es imposible que una sociedad organice sus producciones cotidianas sin hegemonía. Por lo tanto, es posible abordar la estructuración de sus relaciones objetivas, desde su dimensión simbólica, en tanto sus formas de administrar y orientar las diferencias. La cultura que, según Gilberto Giménez es

la organización social del sentido, interiorizado por los sujetos (individuales o colectivos) y objetivado en simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados. Así definida, la cultura puede ser abordada, ya sea como proceso (punto de vista diacrónico), ya sea como configuración presente en un momento determinado (punto de vista sincrónico) (2005, p. 85).

En este sentido, la cultura tendría que concebirse entonces, en primera instancia, como un “conjunto de hechos simbólicos” objetivos y cosificados y en segunda instancia, como “modelos cognitivos o interiorizados” sobre los sentidos y símbolos que estructuran la cultura. La cultura no puede definirse solamente en forma abstracta, sino sólo en referencia a contextos históricos y espaciales específicos.

Re-pensar el deporte como espacio estructurado en base a desigualdades de capital económico, político, social y cultural, podría otorgar algunas pistas sobre cómo se negocia el sentido de la vida y cómo se dispone la lucha por nombrar el mundo.

Es nuestra intención continuar legitimando el aporte de los estudios sobre Deporte, Comunicación y Cultura, y constituir las bases de nuevos problemas de investigación, para analizar el entramado de lo social, las relaciones de poder y la constitución de los espacios hegemónicos, complejizando el espacio del Deporte e incluyéndolo en la agenda de investigación del campo de la Comunicación. Porque además así, se fundamenta la importancia que tiene el deporte en los espacios sociales, y la oportunidad de reflexionar desde zonas académicas, esas lógicas de percepción y construcción de visiones de mundo (y al mismo tiempo la obturación de otras) en torno al deporte y, simultáneamente, se re-abre el debate con las concepciones mecanicistas y deterministas que postulan al campo deportivo como mero territorio de acciones automáticas, acabadas e independientes (de forma absoluta) de otras porciones del espacio social.

El deporte no *revela* valores sociales encubiertos. No es un “reflejo” de alguna esencia postulada de la sociedad. Es un espacio con autonomía relativa para reflexionar sobre la sociedad, sobre los procesos microsociales y macrosociales, y sobre las disputas por ocupar material y simbólicamente los territorios en juego.

El desafío estará puesto en continuar con los trabajos que enriquezcan el campo de estudios sobre Deporte y Sociedad, pensando en problemas –obviamente- teóricos, pero también en problemas prácticos, mundanos. Lo cual implica agudizar la creatividad para intentar, por qué no, construir buenas respuestas –dignas-, que colaboren con la solución de esos mismos problemas

Referencias bibliográficas

- Branz, J. (2015). *Deporte y masculinidades entre sectores dominantes de la ciudad de La Plata. Estudio sobre identidades, género y clase*. (Tesis doctoral). FPyCS, UNLP. Recuperada de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/44890>
- Caggiano, S. (2007). *Lecturas desviadas sobre Cultura y Comunicación*. La Plata: EDULP.

- Giménez, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura. Vols. I y II*. México: Conaculta.
- González, J. (2007). *Entre cultur@(s) y Cybercultura@(s). Incursiones y otros derroteros no lineales*. La Plata: EDULP.
- Martín Barbero, J. (1998). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Gustavo Gili.
- Rivera, J. (1997). *Comunicación, Medios y Cultura. Líneas de Investigación en la Argentina. 1986-1996*. La Plata: EPC.
- Saintout, F. (2003) *Abrir la comunicación. Tradición y Movimiento en el Campo Académico*. La Plata: EPC.

De la teoría al dato y del dato a la teoría. Observaciones sobre cómo usamos la teoría y cómo esta construye los datos

José Garriga Zucal

1.

El objeto de esta presentación es reflexionar, en la medida de lo posible, sobre la teoría y sus efectos sobre nuestros análisis. Usaré una revisión de mis investigaciones para analizar cómo usamos conceptos y marcos teóricos, para finalizar preguntándonos cómo los esquemas analíticos moldean-construyen nuestros datos.¹

2.

Mí análisis sobre la violencia en el fútbol se fundamentaba en datos contruidos al calor de dos matrices teóricas que eran difíciles de articular. En múltiples publicaciones sostuve que en la Argentina las hinchadas –nombre con que se autodefinen las comúnmente llamadas “barras bravas”- disputan “el aguante”. Éste se gana o se pierde en luchas físicas, en enfrentamiento con rivales donde se exhibe valentía, coraje y sapiencia en técnicas de lucha. Lo analicé como un capital bourdiano que servía como herramienta de distinción, una señal de honra y prestigio que generaba un “nosotros”. Decía, también que en la “posmodernidad”, la “modernidad tardía” o “líquida”, las identidades no son lo que eran antaño. Usaba a Hall (2003) para mencionar

¹ Para esta versión escrita fueron sustanciales los comentarios a la presentación oral que guiaron una discusión aún desordenada. También debo agradecer, una vez más, los comentarios y ayudas de Alejo Levoratti.

que hablar de identidad ya no refiere a “lo mismo”, a lo idéntico a lo largo del tiempo; que ya no se piensa en su sentido tradicional como una mismidad omniabarcativa y homogénea. Como contracara de las lógicas de pertenencia contemporáneas afirmaba que la identidad construida en la modernidad, era estable, homogénea, sin ambigüedades y duraderas. Y ahora, las identidades son múltiples, hay tantas identidades como relaciones sociales: de género, laborales, de clase, étnicas, nacionales, territoriales, etc. Pero inmediatamente después de este alegato a lo lábil y lo frágil, sostenía que el aguante, establece límites de pertenencia, genera un “nosotros” y distingue de unos “otros”. Afirmaba que ser miembro de la barra era una identidad positiva y que la misma conformaba comunidad morales (y para eso usaba a Bailey, 1971). Analizaba que los miembros de la hinchada compartían un conjunto de valores que los distinguía y los diferenciaba. Veía una moralidad que se hace práctica en acciones distintivas y usaba a Anderson (1993) para afirmar que la identidad pasaba por una adscripción a una comunidad imaginada.

3.

En la Argentina el deporte fue un hacedor, efectivo, de identidades y ciudadanía. Por ejemplo, el fútbol fue un lugar privilegiado en donde se construían narrativas nacionales. Archetti (2003) analizó cómo el éxito de la selección nacional y la relevancia de algunos jugadores constituyó, a partir de la década del '20 hasta hace pocos años, eficaces narrativas nacionales. Siguiendo a Archetti, pero también junto a Alabarces (2002) y Frydenberg (2011) sabemos que el deporte tuvo antaño un lugar relevante –aunque opaco- en la construcción de imágenes de género, de interpelaciones de lo nacional, en la construcción de formas de socialización, etc. Para el caso del fútbol -reflexión que le cabe a los deportes en general- Alabarces (2005) señala que desde los 90 y tal vez un poco antes, lo nacional deja de constituirse en un espacio identitario y ganan preponderancia las narrativas fragmentarias y locales.

Archetti (2003) ideó en la noción de “zonas libres” un concepto sumamente virtuoso para analizar cómo se construyeron las identidades de la mano del deporte en los primeros años del siglo pasado. Afirmaba que la identidad nacional se había conformado en zonas limítrofes y periféricas, en espacios poco legítimos. Estas “zonas libres” lejos de las restricciones formales de las instituciones, daban lugar a la creatividad. Es decir, espacios por fuera de las

instituciones públicas donde emerge la innovación identitaria, la libertad y la creatividad cultural. Las lógicas de las “zonas libres” podían presentar tensiones con las instituciones formales al estar sustentadas en sentidos no oficiales.

Necesito ahora mostrar cómo use esa categoría pensada para analizar las relaciones sociales contemporáneas. Expongo un largo párrafo para ver estos usos.

Desde los inicios del fútbol existieron hechos de violencia, actualmente lo novedoso es la existencia de una lógica que legitime estas acciones. El *aguante*-violencia como concepción que valida agresiones varias es un fenómeno relativamente nuevo, el concepto gana fuerza en los ‘80 y se vuelve nodal en la década del ‘90. La evolución de esta validez está vinculada a los cambios recientes en nuestra sociedad. Siempre existieron grupalidades construidas por fuera de los valores convencionales, tomando, alguna de ellas, la violencia como diacrítico. Sin embargo, estas identidades eran desacreditadas, deslegitimadas, ocultadas y usadas solo por unos pocos en contextos reducidos. El guapo tanguero, exponente ilustre de estas formas, perdía validez fuera del arrabal. Identidad no solo reducida a espacios sino también a sujetos sociales. El *aguante*, imposible de ser reducido a la marginalidad económica y social, supone una novedad que amerita una reflexión final.

El *aguante* aprovecha la oportunidad de la vacancia identitaria dejada por otras identidades -algunas más legítimas- para hacer de la violencia una marca de pertenencia. Archetti (2003) sostenía que existe una “zona libre” donde la construcción de la identidad no tiene un formato típico. Espacio donde tanto el Estado como las “máquinas culturales” hegemónicas pierden su influencia como constructores identitarios. El debilitamiento del Estado en los últimos treinta años ha acrecentado el tamaño de las zonas libres capaces de influir en actores de diferentes sectores sociales. Estas identidades prosperan, aumentando su eficacia, en un escenario sociocultural dominado por la devaluación de las credenciales sociales antes legítimas. La educación y el trabajo ya no ordenan el mundo social como antaño (Svampa, 2000 y Kessler, 2004) y su desvalorización crea las condiciones para el surgimiento de la identidad aguantadora. El trabajo, la educación, la militancia política, entre otras actividades, generaban redes de pertenencia que integraban a los actores sociales y llenaban los vacíos identitarios. Estas tramas, sin desaparecer, perdieron su densidad y dejaron al descubierto un vacío cubierto por la comunidad de la *hinchada*, entre otras comunidades. La atracción que esta red de

pertenencia ejerce se distribuye de forma diferencial por el entramado social. La comunidad de la *hinchada* es atractiva ante la ausencia de competencia y pierde seducción a medida que se encuentra con grupos competidores que puedan saciar los deseos de pertenencia. Por esta razón decíamos, ya hace mucho tiempo, que es necesario crear formas de integración institucional en las entidades deportivas y barriales que, alejados de la violencia, incluyan a los actores. Míguez e Isla sostienen que “solo cuando un sujeto reconoce que su estatus o prestigio en su grupo de pertenencia será establecido en función del apego de su conducta a un marco valorativo determinado es que este tendrá efectos sobre sus acciones.” (2010, p. 71). En tanto la *hinchada* se ajuste a la lógica del *aguante*, como clave de pertenencia y distinción, este seguirá siendo el parámetro sobre el que los actores evalúen sus formas de acción. Por ello, es necesario desvalorizar el influjo del *aguante*-violencia. De seguir apostando solo a persecuciones judiciales, a represiones desmesuradas o a soluciones mágicas los fracasos se repetirán persistentemente (Garriga, 2013, pp. 392-393).

Ahora bien, nos preguntamos y este es el hilo conductor de la reflexión de estas páginas: podemos usar la noción de “zona libre” para el escenario social contemporáneo cuando la fragmentación es la norma. Es decir, existen actualmente zonas libres o, por el contrario, la desjerarquización del mundo social hace de todas las formas de socialización “zonas libres”. Quiero que pensemos sobre la movilidad de los conceptos.

4.

Si leemos la articulación de teorías en lo antes propuesto encontraremos las contradicciones sobre las que quiero que reflexionemos. Verán que usaba las nociones de identidad y de identificación, mencionaba a la identidad como proceso como construcción pero terminaba reificándola. En clave teórica sostenemos hasta el hartazgo que el fin de la sociedad salarial modificó profundamente la construcción de la subjetividad y las formas de sociabilidad en la sociedad contemporánea (Castel, 2012; Sennett, 2009; Svampa, 2000). Decimos, acto seguido, que esa modificación hizo del deporte, antaño periférico, un espacio privilegiado para analizar las fragmentadas y fluidas formas que asumen los lazos sociales en la actualidad. Sin embargo, una significativa mayoría de las investigaciones sobre el deporte en la argentina continúan

enfocadas en las formas de sociabilidad y en la construcción de subjetividades por decirlo de alguna manera –esquemática y simplista- convencionales. Obstinadamente pensamos en términos de clase, género, nación e identidad conceptos que parecen pasados de moda cuando, los patrocinadores del futuro nos dicen que deberíamos pensar en identificaciones, en lo fragmentario, lo lábil, etc. Y sin embargo, pocos rizomas y pocas multiplicidades. Esto acontece por la articulación de dos andamiajes teóricos contradictorios. Por un lado inventamos nuevas maquinarias identitarias que forman subjetividades más fragmentarias y lábiles combinadas con herramientas que piensan identidades.

5.

Llegamos, así, a un hecho que no me avergüenza, acepto usos versátiles en la apropiación de la teoría. Por ejemplo, use la matriz bourdiana de capital, campo y habitus para dar cuenta de las formas de identificación de las sociedades contemporáneas. Es decir, uso conceptos acuñados para otros tiempos y espacios –aunque presuman de universales y atemporales- para comprender lógicas diferentes. Entiendo, como muchos colegas, el uso de la teoría como una caja de herramienta. Nos valemos de conceptos y enfoques que nos sirven para analizar-abordar los fenómenos que elegimos. Los investigadores que estudiamos sobre el deporte muchas veces congeniamos en la diversidad conceptos que fueron pensados para otros tiempos y espacio. Pero sabemos que para eso sirven los conceptos para reflexionar en abstracto sobre nuestros datos. Pero no podemos obviar mencionar las contradicciones que estos usos acarrear. Sostenemos, que estas contradicciones, paradojas, no invalidan nunca - bajo nuestro punto de vista- investigaciones rigurosas y de excelente calidad. No obstante es necesario mapear esa geografía. Utilizando la idea de caja de herramientas como metáfora, parece que quiero clavar un clavo con un destornillador.

Y ahí surgen las preguntas sobre los usos de la teoría. Por ejemplo: ¿podemos articular las matrices conceptuales que sirvieron para dar cuenta de las formas de socialización de la sociedad salarial con las que estudian los nuevos procesos contemporáneos? Nuestra respuesta es afirmativa. Aunque creemos necesario, siempre, presentar las teorías y ser explícitos sobre sus contradicciones.

6.

Ahora, queremos reflexionar sobre otro punto: ¿Por qué utilizábamos herramientas teóricas contradictorias? Una respuesta simple -y un tanto engañosa- es que existía una continuidad de formas de socialización que parecían superadas, lo que permitía reflexionar en la articulación entre la identidad y la identificación. O, para el caso, analizar “zonas libres” en la sociabilidad fragmentada. Una respuesta un poco más compleja tiene que hacer mención al abanico teórico que teníamos entre nuestras posibilidades para ese entonces. En este caso, es sustantivo dar cuenta de cómo los datos se construyen al calor de las teorías. Lejos de cualquier positivismo que supone al dato como externo al investigador sabemos que las elecciones teóricas son formativas de nuestras miradas y abordajes.

Volvamos sobre la primera respuesta. Decíamos que era engañosa no porque no haya continuidad sino porque la afirmación olvidaba de qué manera el dato era teóricamente construido. Entendemos que existe una continuidad que solo puede ser analizada con ciertas herramientas teóricas, continuidad que termina siendo formateada por conceptos y marcos teóricos. Indefectiblemente nos preguntamos: ¿Cuánto mutó la socialización vinculada al deporte? ¿Cuánto y cómo se modificaron estas “zonas libres”? ¿Cuán fragmentaria es la construcción de la subjetividad? Y al mismo tiempo: ¿Cuánto hay de identidad en las identificaciones que trabajamos? Nos encontramos ante varias preguntas sobre este nuevo lugar que tiene la socialización deportiva vinculada al deporte en la sociedad: ¿El deporte tomó el rol que antes tenía el Estado? Y nos preguntamos, de seguir usando las nociones de “zona libre”, estas: ¿pierden, al tener un lugar más protagónico, su capacidad innovadora? Estas preguntas tienen un solo objeto reflexionar sobre el impacto de los conceptos que utilizamos en la construcción de los datos que primero registramos y luego publicamos.

7.

Aquí es necesario tomarse un respiro. Si llevamos a un extremo lo antes dicho, los investigadores encontraremos en nuestros campos lo que la teoría dice que existe y, así, las ciencias sociales estarían condenadas a su fin. Se vuelve, entonces, necesario revalorizar la investigación –como proceso y relación. Todo lo que sabemos sobre la reflexividad nos dice con acierto que

nuestras lecturas forman los datos junto a las relaciones políticas y sociales que forman al investigador. Pero sabemos también que los datos se forman en la relación con nuestros informantes y que estas interacciones superan los marcos impuestos por la teoría y por nuestras anteojeras. Interacciones que el registro subjetivo no puede reducir a los marcos teóricos. Cuando volvemos sobre nuestros registros, nada objetivos, cuando volvemos sobre las entrevistas, cuando revisamos nuestros datos encontramos que estos dicen mucho más que lo que la teoría quiere que diga. Nuestros datos están cocinados con las teorías pero no delimitadas por estas. Las relaciones de campo aún registradas bajo la luz de una, dos o tres matrices teóricas son el insumo –relevante- para interpretar aquello que escapa a los conceptos. Revisitar esos datos es siempre una apuesta a la apertura para con la imaginación teórica.

Bibliografía

- Alabarces, P. (2002). *Fútbol y Patria. El fútbol y las narrativas de la Nación en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Alabarces, P. (2005). De los tribalismos a la política: las hinchadas argentinas entre la crisis, el mundial y el destino de la patria (o cómo releer fútbol y Patria un año después). En P. Alabarces y otros (comps.) *Hinchadas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Archetti, E. (2003). *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Bailey, F. G. (1971). Gift and Poison. En Bailey, F. G. (ed.) *Gifts and Poison: the politics of reputations*. Oxford: Basil Blackwell.
- Castel, R. (2012). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Frydenberg, J. (2011). *Historia social del fútbol. Del amateurismo a la profesionalización*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Garriga Zucal, J. (2013). El aguante: violencias, academia y políticas públicas. En Garriga Zucal, J. (comp.) *Violencia en el fútbol. Investigaciones sociales y fracasos políticos*. Buenos Aires: E. Godot.
- Hall, S. (2003). Introducción: ¿quién necesita identidad? En Hall, S. y du Gay P. (comps) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Míguez, D. & Isla, A. (2010). *Entre la inseguridad y el temor: instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires: Paidós.
- Sennett, R. (2009). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Svampa, M. (2000). *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Educación física y deporte: preguntas desde los estudios sociales

Alejo Levoratti

En este trabajo se presentará una serie de reflexiones iniciales que sirvan de motivación para generar el debate sobre la vinculación entre los abordajes de los estudios sociales sobre el deporte y el deporte en la educación física. Analíticamente se va a considerar al deporte en la educación física y a la educación física en el deporte, no como fenómenos separados (educación física y deporte) sino como resultante de procesos de construcciones singulares.

En este ejercicio se tomará como punto inicial tres cuestiones: 1- El título del coloquio “A propósito del deporte moderno...”, 2- La denominación de la mesa “Deporte y teorías sociales” y 3- La modalidad de concebir al deporte para la Dirección de Educación Física de la DGCE en 2014. Es por ello, que partiremos de una serie de consideraciones de las ciencias sociales sobre el deporte, presentando los principales planteos que se han efectuado en la materia, daremos cuenta de las implicancias que tienen teóricamente la consideración de deporte moderno y los temas preferenciales que se han investigado en base a tal concepto en la Argentina. En segundo lugar, atenderemos a las concepciones sobre el deporte en la Dirección de Educación Física. Para motivar el ejercicio se tomará como disparador un documento de la Dirección de Educación Física (DEF) de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, llamado “La educación física y el deporte” del año 2014. Es pertinente aclarar que analíticamente se considerará a este documento como representativo de las concepciones triunfantes sobre el deporte en dicho momento y en tal organismo, dado el carácter institucional que

representa tal edicto. Esto no quita que los diferentes actores que se desempeñaban en él tengan concepciones distintas o se distancien en diferentes puntos con lo que se cristaliza en documento trabajado, lo cual en este ejercicio no será objeto de análisis.

No es la intención de este trabajo discutir los lineamientos pedagógico-didácticos que proponen la Dirección de la educación física para la enseñanza del deporte en los documentos analizados, sino identificar las referencias conceptuales a las cuales se hace referencia.

El deporte y la teoría social

Como observara Norbert Elias (1992), la regulación de conductas y sentimientos producida con la génesis y desarrollo de la modernidad, tuvo también su correlato en la configuración de los deportes de origen británico. La disminución de la violencia que aparejó esa regulación fue asociada por este autor con la definición de reglas estrictas aplicadas a distintas competencias físicas preexistentes, transformándolas como parte de este proceso en el deporte moderno. Estos cambios llevaban implícitos la búsqueda de la igualdad de posibilidades de los participantes, la estandarización de sus reglas y su utilización en distintos países.¹

Jean-Marie Brohm (1982) analiza desde una perspectiva marxista al deporte, considerando que “El deporte moderno ha nacido con la sociedad capitalista industrial y es inseparable de sus estructuras y de su funcionamiento” (1982, p. 30). El autor desarrolla como el deporte moderno emerge a partir del desenvolvimiento de una racionalidad particular, “...regida por el principio de rendimiento” (1982, p. 32) delimitándose para ello técnicas eficientes y específicas para cada práctica que se organizan a partir de la idea que hay una “evolución lineal del rendimiento” del hombre.

Eric Dunning en su libro *El fenómeno deportivo* considera como que

los deportes modernos son algo más que simples lizas en que dirimir quién corre más rápido, salta más alto o marca más goles; también son formas para probar la identidad que, dado que la gente ha aprendido el valor social del deporte, son cruciales para la opinión de sí mismos y su

¹ Estos procesos no se incorporaron a todas las prácticas corporales, pues sólo algunas fueron subsumidas en la lógica deportiva.

rango como miembros de un grupo. De hecho, se cree que durante los últimos 200 años, en las sociedades industriales, el deporte ha influido cada vez más en la forja de la identidad de los hombres (2003, p. 15).

Los tres autores analizan el deporte moderno como una práctica que responde a un determinado momentos histórico y social, la sociedad moderna y capitalista. Estos estudios contemplan, de distinta manera según la teoría social que orienta al autor, como este fenómeno adquiere rasgos del modo de organización social en el cual está inscripto y al mismo tiempo sus elementos “autónomos”.

Pierre Bourdieu (1984) y Roberto Da Matta (1982) consideran que debe indagarse en los significados asignados por los sujetos sociales al deporte. Esta concepción es retomada también por Eduardo Archetti (1998) quien -rememorando a Pierre Bourdieu en *¿Cómo se puede ser deportista?*- considera necesario el estudio de las apropiaciones sociales diferenciales de estas prácticas, permitiéndole en su caso el estudio del deporte reflexionar sobre lo social y los mecanismos de creación de identidad. En estas producciones hayamos un enfoque teórico que comprende al fenómeno social deportivo como una arena social donde se pueden estudiar distintas problemáticas de las ciencias sociales, como se encuentra expresado en la compilación realizada por Pablo Alabarces (2000), quien en el estudio introductorio al libro *Peligro de Gol* -retomando a Jerome MacClancy (1996)- plantea que: “El deporte no es un `reflejo´ de alguna esencia postulada de la sociedad, sino una parte integral de la misma, más aún, una parte que puede ser usada como medio para *reflexionar* sobre la sociedad” (2000, p. 11). Al efectuar una revisión de las investigaciones realizadas en el ámbito local (Levoratti, 2015) se advierte en los últimos años la proliferación del estudio que a partir de las análisis del fenómeno deportivo discuten: las formas de sociabilidad, la organización asociacionista de las instituciones deportivas, las relaciones de género, la construcción del cuerpo y las emociones, la socio semiótica sobre la práctica de los hinchas, la violencia, el sacrificio, los estilos de juego, las identidades, la vinculación entre deporte, historia y memoria, la etnicidad, la política, el parentesco, la clase, las redes sociales, los sentidos sociales del “deporte”. Esta multiplicación de temáticas también abrió el campo a la indagación de distintos deportes como la natación, el golf, el básquet, el rugby,

el hockey, el ciclismo, el running, el fútbol, lo que posibilitó la comparación entre ellas atendiendo a la singularidad de cada uno de los casos².

La concepción del deporte desde la DEF en 2014

En el documento de Trabajo N°1/2014 llamado “La educación Física y el deporte”, se parte de la consideración de que el término deporte surge en el siglo XIX, retoma en ese sentido a la obra de Elias cuando plantea el origen en Inglaterra. Además se considera que por su carácter polisémico, se darían diversas “controversias en relación con la competición y el agonismo, la reglamentación y la institucionalización “presentándose a partir de ello una clasificación de estas prácticas en: deporte de alto rendimiento o de élite; deporte federado; deporte social y deporte educativo. En las explicaciones de cada una de estas modalidades deportivas, el contexto institucional es el que le asigna rasgos particulares al deporte que hacen inscribirlo en alguna de estas cuatro modalidades.

El apartado “El deporte en la escuela y en el CEF” inicia diciendo “La inclusión del deporte como contenido curricular en la escuela y en el CEF requiere de un proceso de transposición didáctica que posibilita incorporar un objeto relevante –socialmente significativo- de la cultura corporal y convertirlo en un saber a enseñar” (DEF, 2014, p. 9).

Además retomando al diseño curricular plantea el carácter secuencial para su enseñanza en la escuela desde el juego sociomotor, pasando por juego deportivo para llegar al deporte. Esta secuenciación se fundamenta en el hecho de que de esa manera se aprenden los “elementos constitutivos”. Esta modalidad de enseñanza tiene implícita la concepción de que

Los deportes tienen su propia lógica interna, con características singulares que le confieren identidad. Este concepto de lógica interna permite al docente analizar junto a los alumnos cómo ha sido su desempeño en el juego en relación con los elementos que lo constituyen (Hernández Moreno; 1994): el espacio, el tiempo, la regla, la comunicación motriz, la táctica, la estrategia y la técnica (DEF, 2014, p. 12).

² El lector interesado en ampliar sobre esta temática puede consultar el volumen compilado por Juan Branz, José Garriga Zucal y María Verónica Moreira (2013) *Deporte y Ciencias Sociales*.

Finalizando el documento se fundamenta la incorporación del deporte en el ámbito escolar por ser bienes culturales y un derecho: “Los deportes representan bienes culturales y la apropiación de los saberes que en ellos se implican debe ser concebida como un derecho para los ciudadanos del territorio bonaerense. El Estado debe hacerse presente para garantizar el ejercicio de este derecho” (DEF, 2014, p. 19).

En la propuesta para el deporte en la educación física de la provincia de Buenos Aires, parecen convivir dos acepciones: la primera de ellas es la consideración del deporte como parte de la cultura, con su carácter histórico y social que se advierte preponderantemente al momento de fundamentar su legitimidad escolar donde se hace mención a la obra de Norbert Elias; la segunda, que se expresa principalmente al momento de plantear su enseñanza, se concentra en la trasmisión de las “lógicas internas” quedando como elementos distintivos del deporte de otras prácticas lúdicas el carácter institucionalizado y reglado, y la asignación de la adquisición de determinados valores y la formación ciudadana a partir de su práctica. En estos momentos se hace uso de autores que tienen producciones destinadas a la enseñanza del deporte y la educación física, Blázquez Sánchez y Hernández Moreno son aquellos autores nombrados en el cuerpo del documento, cuestión que nos permite vincularlos con el campo disciplinar de la Educación Física. Esta última afirmación no desconoce las tensiones por la inscripción dentro del campo disciplinar y las auto adscripciones de los actores.

El deporte en la educación física y el deporte de la educación física

A continuación nos interesa ir retomando alguno de los puntos planteados en los apartados anteriores para formular algunas preguntas.

Lo primero que encontramos al momento de analizar la visión sobre el deporte propuesta en la educación física bonaerense, es la conjunción de saberes producidos en abordajes de distintos campos entre los que podemos destacar aquellos que provenientes de las propuestas pedagógico-didáctica disciplinar específicas, los estudios de sociales sobre el deporte principalmente. Esto nos hace preguntarnos sobre ¿cuáles son las concepciones dominantes en el campo de la educación física sobre el deporte? ¿Cómo se han ido configurando a lo largo de la incorporación de estas prácticas de la

cultura corporal en la disciplina? ¿Cuáles han sido las principales influencias teóricas? ¿Qué teorías sociales han imperado al momento de su conceptualización?

En segundo lugar, observamos que en la clasificación sobre el deporte propuestas en el documento se toma como elemento principal de su distinción al contexto institucional en el cual se desarrolla, considerando que este “marco” asigna mecánicamente los rasgos distintivos de su práctica. Siendo incivilizado las condiciones sociales macros que constituyen a este fenómeno y las condiciones sociales de su producción. Además de ello, en las distintas tipologías no se tiene en consideración quienes son los diferentes agentes sociales que la constituyen, en este caso profesores de educación física y estudiantes. Haciendo el foco en los profesores de educación física la pregunta obligada es ¿Somos aplicadores mecánicos de concepciones y prácticas que denominamos deporte que van variando según los marcos institucional en los cuales nos desempeñamos? ¿Enseñamos una práctica que viene codificada como deporte o son actores productores de significado sobre el mismo?

En tercer lugar, y en relación con el punto anterior, observamos en los diferentes abordajes de los estudios sociales sobre el deporte, como los rasgos que singularizan al deporte moderno se encuentran en relación a la teoría social que orienta el pensamiento del autor. A partir de ello, nos preguntamos ¿Cuáles son las referencias conceptuales que asignan un lugar de relevancia, al carácter institucionalizado, al momento de definir el deporte? Podríamos arriesgar una pista para su estudio que estaría vinculada a la influencia de la obra de Pierre Parlebas quien considera que el deporte es “el conjunto de situaciones motrices codificadas en forma de competición e institucionalizadas” (2001, p. 105), mas implica un análisis en profundidad tanto de la presencia de la obra del autor mencionado en la educación física, como del contenido de la producción en cuestión, identificando las lineamientos teóricos que orientan y fundamentan tal definición.³

En cuarto lugar, teniendo en cuenta las diferentes implicancias que tienen el deporte en la vida social y su anclaje socio-histórico los cuales le asignan sus rasgos distintivos de “fenómeno social moderno”, como se planteó más

³ El lector interesado sobre esta temática puede consultar los trabajos de Jorge Ricardo Saraví (2007).

arriba, y que la propuesta didáctica expresada en el documento de la DEF asigna un lugar preponderante a la enseñanza de “la lógica interna”, abordaje realizado desde el campo pedagógico, nos hace preguntarnos ¿Esto no genera una división del deporte? ¿Qué elementos del deporte moderno transmite la educación física?

Para cerrar, es la intención remarcar el lugar activo que tienen los profesores de educación física que se desempeñan en el ámbito escolar en la construcción simbólica del deporte, lo cual los inscribe de una manera particular dentro del campo deportivo en relación, no siempre amigables, con entrenadores, preparadores físicos, médicos, periodistas. A partir de ello, nos preguntamos si es más acertado hablar de un deporte de la educación física en el ámbito escolar, como una construcción que contempla representaciones y prácticas singulares que se han ido construyendo históricamente entre los profesores de educación física, en lugar de un deporte en la escuela o un deporte de la escuela.

Bibliografía

- Alabarces, P. (2000). Los estudios sobre deporte y sociedad: objetos, miradas, agendas. En Alabarces, P. (coord.). *Peligro de gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina* (pp. 11-32). Buenos Aires: CLACSO.
- Archetti, E. (1998). Prólogo. En Alabarces, P.; Di Giano, R. y Frydenberg, J. (Comps). *Deporte y Sociedad* (pp. 9-12). Buenos Aires: Eudeba.
- Argentina. DGCyE. (2014). *Documento de trabajo 1/2014: La Educación Física y el deporte*. La Plata: DGCyE.
- Blázquez Sánchez, D. (1996). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Zaragoza: Inde.
- Bourdieu, P. (1984). ¿Cómo se puede ser deportista? En *Sociología y Cultura* (pp. 193-214). México: Grijalbo.
- Branz, J.; Garriga Zucal, J. y Moreira, M. V. (2013). *Deporte y ciencias sociales*. La Plata: Edulp.
- Brohm, J. M. (1982). *Sociología política del deporte*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Da Matta, R. (1982). Esporte na sociedade: Um ensaio sobre o futebol brasileiro. En Da Matta, R. e outros. *Universo do Futebol. Esporte e sociedade brasileira* (pp. 19-42). Rio de Janeiro: Pinakotheke.

- Dunning, E. (2003). *El Fenómeno Deportivo*. Barcelona: Paidotribo.
- Elias, N. y Dunning, E. (1992). *Deporte y Ocio en el proceso de civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Moreno, J. (1998). *Análisis de las estructuras de los juegos deportivos*. Barcelona: Inde.
- Levoratti, A. (2015). *Deporte y política socio-educativa*. Buenos Aires: Prometeo.
- Parlebas, P. (2001). *Juegos, deportes y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo.
- Saraví, J. R. (2007). Praxiología motriz: Un debate pendiente. *Educación Física y Ciencia*, 9, 103-117.

Mesa de trabajo.
Deporte y Políticas

Carlos Carballo
Rodrigo Daskal
Fabián De Marziani
Verónica Moreira

Niños, niñas y jóvenes deportistas en el Gran La Plata: ¿Para qué sirve un censo integral de deportistas federados infantiles y juveniles?

Carlos Carballo

Presentación

El presente capítulo es el resultado de varias circunstancias. En primer lugar, es la actualización y la ampliación de la exposición que realicé en la mesa de trabajo “Deporte y políticas” en el marco del 1º Encuentro “*Deporte y Sociedad*”, organizado por el proyecto “Educación Física y escuela: ¿qué enseña la educación física cuando enseña?” (H/697), radicado en el Área de Estudios e Investigaciones en Educación Física del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (AEIEF-IdIHCS-FaHCE-UNLP/CONICET). En tal sentido, agradezco la invitación y la labor de los profesores Osvaldo Ron, Jorge Fridman, José Fotia, Fabián De Marziani, Alejo Levoratti, Marco Maiori y Pablo Kopelovich, integrantes de ese proyecto y organizadores del evento.

En segundo lugar, este texto constituye una excelente oportunidad para adelantar una parte del informe final del proyecto “Padrón de instituciones deportivas y relevamiento del deporte infanto-juvenil en el Gran La Plata” (H726). La parte a la que hago referencia es la correspondiente al relevamiento de deportistas, el cual se ha realizado en forma integral y sus datos –como se verá– han sido completamente sistematizados; por su parte, el padrón de instituciones cuenta con datos completos pero se encuentra en la instancia de procesamiento. Tuve el placer de dirigir este emprendimiento entre enero de 2014 y diciembre de 2015 en el mismo ámbito en que lo hizo el grupo

organizador del Encuentro (AEIEF-IdIHCS-FaHCE-UNLP/CONICET). La información y gran parte del análisis que aquí se presentan son el resultado de un trabajo llevado adelante por un amplio grupo de docentes investigadores: Santiago Achucarro, Juan Casajús, Laura Chiani, Bettina Crespo, Débora Di Domizio, Christófer Gordon, Néstor Hernández, Marcelo Jaime y Martín Uro. Además, en el año 2015 se incorporaron para colaborar un grupo de estudiantes avanzados y jóvenes graduados: Santiago Fusé, Gonzalo Medus, Santiago Peris y Jowen Pratto. Vaya para todos ellos mi reconocimiento y gratitud.

En tercer lugar, debo aclarar que este trabajo ha sido enriquecido con otros aportes de los integrantes del equipo de investigación, básicamente a través de las comunicaciones de resultados parciales expuestas en congresos y jornadas, las cuales serán debidamente referenciadas.

Finalmente, quiero comentar que al momento de entregar este borrador a los editores, este proyecto está siendo replicado en otras tres universidades nacionales: Río Cuarto, Comahue y Tucumán. Esta expansión se debe a que obtuvimos el primer puesto –y el consecuente premio para poder implementar el proyecto- en el *Concurso Nacional de Proyectos de investigación y sistematización de experiencias de Deporte y Actividad Física* convocado por el Observatorio Nacional de Deporte y Actividad Física hacia fines de 2014. Con lo cual esperamos que, hacia fines de 2016 o principios de 2017, podamos contar con datos de cuatro núcleos urbanos (Gran La Plata, Gran Tucumán, Gran Río Cuarto y Bariloche) para poder establecer comparaciones, constantes y diferencias regionales que amplíen el alcance de la presente propuesta.

Dificultades

A continuación se enumeran las principales dificultades que el equipo de trabajo tuvo que superar para construir este censo integral de deportistas federados infantiles y juveniles.¹

Las federaciones, asociaciones o ligas no suelen disponer de carteleras en sus sedes o boletines informativos donde se pueda recoger de manera directa, sencilla y actualizada el tipo de información requerida por el proyecto. En algunos casos, es posible contar con archivos que son aportados por las

¹ Esta parte del capítulo está desarrollada de manera más extensa y detallada en la ponencia presentada por Jaime, M., L. Chiani, S. Achucarro y C. Carballo (2015).

secretarías previa autorización; en otros, en cambio, no hay soporte digital ni en papel que contenga esos datos. De manera análoga, son pocos los clubes que cuentan con paneles que informen organigrama y coordinación de actividades deportivas (días y horarios, disciplinas y categorías, entrenadores a cargo, etc.). Tampoco es fácil encontrar secretarías de deportes u oficinas similares que dispusiesen de la información mencionada (esta situación se repite inclusive en clubes que por la magnitud de sus instalaciones y su masa societaria, por la diversidad de disciplinas practicadas o por su historia de varias décadas en la ciudad podrían considerarse “grandes”). De modo tal que en ciertas disciplinas deportivas –básquetbol, vóleybol, patín artístico, gimnasia artística, etc.- la recolección debió hacerse categoría por categoría, disciplina por disciplina, visitando en diferentes días y horarios el mismo club para completar la información sobre un mismo deporte. En varios casos hubo que visitar a un mismo entrenador dos y tres veces para que facilitase la información, la cual, en rigor, era muy sencilla: la cantidad de jugadores/deportistas federados, organizados por sexo y edades simples (entre los 10 y los 17 años).² En resumen, la falta de centralización, de disponibilidad o acceso y de actualización de la información solicitada ha sido un severo escollo en la construcción de datos. La debilidad informativa o comunicacional se pone de manifiesto en el hecho de que sea el entrenador el único depositario de esos datos (los cuales le son requeridos por las instituciones sólo a los fines administrativos de “poner al día las cuotas” en determinados momentos del año).

A esta dificultad estructural del sistema deportivo, se le pueden añadir otras particulares. En algunas disciplinas –sobre todo, en deportes individuales- existe una importante fluctuación “estacional” de participantes. En muchos de esos deportes, además, la práctica suele “tercerizarse” o “cliente-lizarse”; no son los clubes sino los profesores/entrenadores los “dueños” de la actividad: la fidelización no es institucional sino personal (tanto que, cuando el profesor cambia de club, sus alumnos “migran” con él). De modo tal que la información acerca de los jugadores no está disponible en la asociación o en el club: se transforma en información “privada” de los entrenadores. Para

² Como se trataba de deportistas menores de edad, no se solicitaba “información sensible” (nombres y apellidos, domicilios, contactos, etc.); por otra parte, la naturaleza del proyecto no la requería.

completar este cuadro debe decirse que, ante la falta de infraestructura, algunos clubes grandes deben alquilar espacios y armar verdaderas “sub sedes”. Eso sucede en el vóleybol: la tira “A” entrena en la sede del club, mientras que las otras tiras lo hacen en otros lugares: la información se dispersa aún más y se deben multiplicar las visitas para obtenerla.

Como contraparte, los deportes que requieren de un “apto médico” de sus jugadores para poder practicarlo (rugby y hockey) cuentan con información centralizada, actualizada y disponible en red. La mayoría de las ligas de fútbol local disponen de bases de datos completas y actualizadas, pero no accesibles a través de internet. Esto confirma que no hay relación directa entre la cantidad de jugadores y el nivel de organización de la información: el rugby y el básquetbol reclutan cifras similares de jugadores y la calidad y acceso a la información es muy diferente; el fútbol congrega más de la mitad del total de la población deportiva y su información está centralizada, actualizada y disponible; la cantidad de jugadores/as de vóleybol representa aproximadamente el 10% de la del fútbol y no dispone de la misma calidad de información.

Sin embargo, a la par de estas dificultades se pueden reconocer facilidades inesperadas a la hora de relevar información para el proyecto. En principio, muchos reconocen a la universidad como una institución respetada y confiable (además de no ser un organismo de fiscalización administrativa y financiera de clubes y asociaciones). Por otra parte, existen vínculos entre varios de los integrantes del proyecto y los profesores a cargo de las prácticas deportivas (en muchos casos, los primeros han sido docentes de los segundos). Dado que la comunidad deportiva es relativamente reducida, están disponibles con frecuencia los lazos “cruzados” (por ejemplo, un entrenador de un deporte pudo ser útil contactando a un dirigente de otro). Por último, para varios miembros de esa comunidad deportiva resulta muy grato experimentar que la universidad esté interesada en su labor y en su saber y colaboran con entusiasmo.

Acerca de la dimensión cuantitativa del estudio

En este apartado se hará referencia a las características de los datos relevados y al modo en que se procedió para ese estudio.³ El relevamiento

³ Este apartado toma como referencia la ponencia: Hernández, N., D. Di Domizio y C. Carballo (2015).

del deporte practicado en forma federada por niños, niñas y jóvenes de 10 a 17 años, en el Gran La Plata (partidos bonaerenses de La Plata, Berisso y Ensenada) se llevó adelante entre marzo de 2014 y diciembre de 2015. El trabajo adquiere la dimensión de un censo ya que los datos no son muestrales ni se proyectan: son el absoluto universo, el 100% de los casos. Esos datos se levantan como se lo hace en un censo: a través de informantes claves (del mismo modo que lo hace el representante de una familia, que en un censo de población y vivienda informa por todo el grupo familiar) (Marradi, Archenti y Piovani, 2007). Es un ejemplo de lo que señala Hernández Sampieri (2006): un estudio donde no hay una muestra y, en consecuencia, no es probabilístico; pero tampoco es no probabilístico. Tiene como desventaja una mayor demanda de tiempo y esfuerzo; pero tiene la gran ventaja de generar la base de datos para futuros estudios en base a muestreos. Esos posibles estudios sobre estas mismas prácticas serán, en consecuencia, más profundos y menos panorámicos.

Las disciplinas deportivas que se consideraron, en principio, son las que conforman el calendario olímpico (de verano) y panamericano; aunque también se incluyeron otras de origen argentino ante la presunción de su arraigo local o regional (padel y cestobol). Entre todas ellas, se fueron descartando aquellas que no se practicaban regularmente en la región, que no contasen con practicantes dentro de las edades de corte o que los practicantes no lo hicieran dentro de la modalidad federada. Se conserva la expresión “federado”, aunque la misma no haya sido empleada *stricto sensu*. El 100% de los deportistas federados están dentro de este relevamiento; pero también se han incluido otras formas “organizadas” del deporte. Es el caso de las ligas de fútbol infantil que tienen un formato institucional definido y una clara dimensión competitiva, aunque sólo una de las cinco existentes esté incardinada a la AFA. O la situación de numerosos deportes individuales, en cuyo caso tomamos como referencia a los niños, niñas y jóvenes con participación en al menos tres competencias locales en el año. De no haber tomado esta decisión, numerosas prácticas deportivas que incluyen entrenamiento y competencia, árbitros y normativas, identificación institucional, calendario, etc., habrían quedado invisibilizadas (Rodríguez y Carballo, 2015; Ron, 2015).

Las edades elegidas son discretas, pues es conocido que en algunos deportes la práctica se prematuriza y en varios otros se retrasa. La edad inicial

de corte a los 10 años coincide con un niño o una niña a mitad de camino de la escuela primaria (cuando suele surgir el interés de ellos o de sus padres por comenzar la práctica deportiva). La edad final de corte a los 17 años concuerda bastante con el fin de la escuela secundaria (ya que a los 18 años se puede estar en la universidad, en el mundo del trabajo, etc.). Con esta decisión se pretendía aislar, tanto como fuera posible, las variables que ofreciesen explicaciones *a priori* sobre por qué los jóvenes practican o no deportes.

El territorio seleccionado es el del Gran La Plata, pues ése es el escenario sobre el cual este estudio pretende generar insumos para el desarrollo de políticas públicas. Además, muchos datos estadísticos remiten a ese recorte, como sucede con la EPH -Encuesta Permanente de Hogares- del INDEC -Instituto Nacional de Estadísticas y Censo- (<http://www.indec.gov.ar/bases-de-datos.asp>, 2015), lo cual permite establecer comparaciones y contextualizaciones. Asimismo, la mayoría de las ligas deportivas “locales” se despliegan territorialmente en un espacio que coincide con los partidos bonaerenses que conforman el GLP.

Durante 2014 se pudo relevar: *básquetbol* (29 clubes completos, total del universo); *vóleibol* (13 clubes completos y dos con datos estimativos, total del universo); *rugby* (seis clubes completos, total del universo);⁴ *hockey* (cinco clubes completos, total del universo);⁵ *handball* (un club completo, total del universo); *cestobol* (una institución completa, total del universo); *atletismo* (a través de la asociación local, total del universo); *natación* (tres clubes completos, total del universo); *taekwondo* (a través de la asociación local, total del universo); y *patín artístico* (13 clubes completos y cuatro con datos estimativos, total del universo). En ese mismo periodo se desestimaron por no tener deportistas federados (o “semi-federados”) en la edad de corte y en la región: *padel*, *tenis de mesa*, *waterpolo*, *gimnasia rítmica*, *béisbol* y *sóftbol* (ver cuadros 1 y 2).

A lo largo de 2015 se incorporó: *tenis* (a través de la asociación local,

⁴ Ese año no estaba afiliado a la URBA todavía el séptimo club de la región, Ensenada Rugby Club.

⁵ Durante ese año se fue consolidando una liga local de “hockey 5”, es decir una práctica llevada adelante en canchas de fútbol 5; pero su calendario de competencias todavía no había alcanzado regularidad (se mantenía la noción de “encuentros”, más de carácter recreativo o participativo).

total del universo); *squash* (dos centros privados completos, total del universo), *canotaje y remo* (dos clubes completos, total del universo), *náutica y vela* (dos clubes completos, total del universo); *equitación* (a través de un informante clave, universo completo); *karate* (a través de la asociación local, total del universo); *judo* (a través de dos informantes claves, total del universo); *gimnasia artística* (16 clubes completos, total del universo) y *fútbol* (a través de las cinco ligas locales, total del universo). Durante ese mismo año se dejaron de lado por no tener deportistas federados (o “semi-federados”) en la edad de corte y en la región: *ciclismo, golf, tiro y arquería* (ver cuadros 1 y 2).

Los datos presentados a través de las tablas 1 a 32 y los gráficos 1 a 22 que a continuación se detallan, permiten reconocer: a) cuántos niños, niñas y jóvenes (entre los 10 y 17 años) practican las diferentes disciplinas, distinguiendo disciplina, sexo y edades simples; y b) qué porcentaje representan esos deportistas dentro de las edades de corte respecto de la población en general en el territorio, distinguiendo también disciplina, sexo y edades simples.

Con estos datos es posible encarar el problema de fondo de esta investigación: poder establecer a qué porcentaje de la población atiende efectivamente el deporte en su modalidad federada. Con esa configuración sería posible establecer: a) si el deporte en su modalidad federada es una eficaz herramienta de inclusión –o si podría serlo-; b) si existen patrones de distribución y reproducción de las disciplinas por clase social y territorio y c) si deberían existir políticas estatales diferenciadas de promoción y reclutamiento de deportistas en las diferentes disciplinas (particularmente, a partir de la asignación de recursos en función de objetivos estratégicos –sociales y/o deportivos-) (Katz, 2015; Rausky, 2015).

El estudio revela numerosas “curiosidades” cuantitativas; sólo por nombrar algunas de ellas mencionaremos:

- a. Claramente, la mayoría de deportistas federados son varones: 15 037 varones (que representan el 25,85% de la población varonil general dentro de las edades de corte) contra 4218 mujeres (8,27% de la población femenina total dentro de las edades de corte). En términos comparativos, el 22% de la población deportiva son mujeres y el 78% son varones

(siempre tomando el segmento de las edades de corte; en lo sucesivo no será necesario hacer esta aclaración).

b. El listado de deportes colectivos –DC- (siete disciplinas) es más reducido que el de los individuales –DI- (12 disciplinas); pero los DC colectan a la gran mayoría participantes. En varones la proporción es de 14 572 niños y jóvenes en DC (96,91%) contra 465 niños y jóvenes que practican DI (3,09%). Esa tendencia también se extiende a mujeres: 3203 (75,94%) practican DC y 1015 (24,06%) DI.

c. De los DC, los varones no participan sólo en uno (cestobol) y su participación es minoritaria en dos (vóleibol y hockey). Algo similar ocurre con las mujeres: su participación es reducida en dos (fútbol y básquetbol) y sólo permanecen al margen en uno (rugby).

d. La participación de mujeres en DI supera en más del doble a la de varones: 1015 mujeres contra 465 varones. Esto se da a expensas de deportes exclusivamente femeninos (patín artístico) o mayoritariamente femeninos (gimnasia artística).

e. A pesar de su escasa difusión, el fútbol femenino (533 participantes) es el cuarto deporte en las preferencias de las mujeres, después del hockey (1318), el vóleibol (1198) y la gimnasia artística (645), respectivamente.

f. El fútbol masculino congrega a más de 11 000 participantes; el resto de las disciplinas (contemplando varones y mujeres) suma poco más de 8000. Esto quiere decir que el fútbol masculino representa el 57,66% del total de la práctica deportiva dentro de las edades de corte en la región, contra el 42,34% del conjunto de todas las disciplinas masculinas y femeninas (incluido el fútbol femenino). Si se sumara todo el fútbol (femenino y masculino) el porcentaje treparía al 60,43%, contra el 39,57% del resto de las disciplinas (femeninas y masculinas).

g. Si se excluyera al fútbol de este estudio, la proporción entre participantes varones y mujeres en el deporte federado sería muy distinta: 3935 varones (51,64%) contra 3685 mujeres (48,36%).

No obstante lo expuesto, conviene que dejemos algunas interpretaciones de estas cifras para el siguiente apartado.

Acerca de la dimensión cualitativa del estudio

Como ya se adelantó, en esta parte del trabajo se hará mención a cues-

tiones de orden cualitativo que se desprenden de los datos cuantitativos. Para ello, hemos preferido recuperar tres categorías de análisis.⁶

a. Deportes colectivos y deportes individuales. A partir de esta categoría pueden establecerse diferentes asociaciones. Primero, los DC se caracterizan por una alta “representación institucional” (la fidelidad y la identificación de los jugadores es con el club); por su parte, en los DI existe una estructura “clientelar” (fidelización entre el deportista-cliente y el entrenador). Del mismo modo, los DC se relacionan con mayor frecuencia y membralidad con las federaciones, lazo mucho más lábil entre los DI. En segundo lugar y como ya se señaló, la participación de niños, niñas y jóvenes en los DC es significativamente más alta que en los DI, lo cual contrasta con la cantidad de jugadores que los DC deben reclutar para formar equipos e inscribirlos: es decir, esa “dificultad” no explica la disparidad en cuanto a la cantidad de participantes; parece más apropiado buscar esa explicación en identificaciones culturales más profundas (la figura del club como expresión de la sociedad civil, la necesidad de identificarse con “los colores” –que muchas veces se heredan de generación en generación-, los rituales colectivos del vestuario, los viajes, los terceros tiempos, etc.).⁷ Tercera cuestión: a los DC se los puede clasificar como de “habilidades abiertas”, es decir están cargados de incertidumbre: se “juegan” (se “juega” al básquetbol, se “juega” al rugby); la mayoría de los DI se “practican” (no se puede conjugar el verbo “jugar” con el atletismo, la natación, las artes marciales o la gimnasia artística). Como una explicación adicional puede ensayarse que la dimensión lúdica parece ser vital en la niñez y la juventud. Finalmente, en el caso de los DC, los más hábiles o con mayor experiencia pueden compartir situaciones de entrenamiento y competencia con los menos hábiles o experimentados, lo cual, además de favorecer la integración, resulta más económico; en los DI, las “diferencias de nivel” obligan a complejas formas de organización. Así, la tasa que relaciona entrenador/cantidad de jugadores es, desde el

⁶ Una versión más desarrollada de las cuestiones planteadas en este apartado puede encontrarse en la ponencia de Uro, M., J. Casajús y C. Carballo (2015).

⁷ En el mundo de los adultos, la práctica de los deportes individuales (tenis, golf) sí se relaciona con la dificultad de coincidir en horarios con una cantidad elevada de participantes.

punto de vista económico y organizacional, más favorable para los DC.

b. Deportes femeninos y deportes masculinos. Aunque se trate de una distinción un tanto anacrónica, veremos que en la práctica resulta funcional. Por un lado, existen disciplinas entera o casi enteramente identificadas con lo masculino (rugby, fútbol o básquetbol) o en las cuales los varones tienen mayor participación (tenis); por otro, hay prácticas absolutamente femeninas (patín y cestobol) y otras claramente hegemonizadas por mujeres (hockey, vóleibol y gimnasia artística). Las disciplinas en las cuales varones y mujeres están representados de manera más o menos equivalente son pocas (handball, atletismo, natación) y la cantidad de participantes en esas especialidades es baja (es decir, la escala impide encontrar razones objetivas que expliquen esa paridad). En clave de género es posible establecer otra asociación que consiste en el “maridaje” que se produce entre ciertos deportes. Un caso es el que vincula al básquetbol masculino con el vóleibol femenino; el otro ocurre entre el rugby masculino y el hockey femenino. En el primer caso existe una fuerte convivencia dentro de un mismo club;⁸ en el segundo caso, la convivencia y los “cruces” son territoriales: es el espacio de la zona norte del partido de La Plata (donde se intersectan clubes, escuelas privadas, barrios, redes sociales). Siempre desde una perspectiva de género, nos encontramos con “resistencias inesperadas” –situaciones que no pudimos censar, pero sí percibir-: existe un mayor crecimiento relativo en el rugby femenino –aunque fuera de las edades de corte de este estudio- que en las versiones femeninas de deportes menos estereotipadamente masculinos y más populares, como el básquetbol y el fútbol. Estas resistencias parecen compensarse con la devaluación de una creencia instalada que indica que las mujeres se filian mayoritariamente a DI; como ya se mencionó, los datos del vóleibol, del hockey y del insipiente fútbol femeninos desmienten esa percepción.⁹

⁸ Hemos detectado, inclusive, que el desarrollo del vóleibol femenino en ciertos tradicionales clubes de básquetbol podría ser la consecuencia de intentar generar un espacio específico para las mujeres de las mismas familias de los varones basquetbolistas (como también ha ocurrido con la práctica del patín artístico y de la gimnasia artística).

⁹ Si bien el modelo binario varón-mujer parece no haber perdido peso en las prácticas deportivas, hubiese sido interesante incorporar datos de disciplinas que contemplen la práctica

c. Deportes según *territorio y clase social* (o también, *Deportes plebeyos y deportes nobles*). Esta categoría no surge directamente de la lectura de los datos cuantitativos, sino de una acción interpretativa. En este afán, percibimos ciertas notas curiosas: en un deporte popular como es el fútbol, parecen ser dominantes algunas tradiciones que hacen que la práctica sea más selectiva que inclusiva, a pesar de las necesidades de esos sectores sociales (pocas ligas permiten doble afiliación y pocos clubes anotan más de un equipo y, por esa razón, quedan chicos “fuera de la plantilla”). Además, tampoco se tiende a una mayor integración (como ya se expresó, existe una “deuda” con el desarrollo del fútbol femenino). En tanto, sí existen iniciativas tendientes a la inclusión y a la integración en deportes que en su origen resultan típicos de clases más acomodadas (tal es el caso de la creación y desarrollo de Ensenada Rugby Club, que congrega a chicos de los sectores populares de los barrios de Villa Caleta y El Dique del partido de Ensenada). El desarrollo escolar de ciertos deportes no garantiza la expansión de su práctica (tal es el caso del handball); por su parte, algunas disciplinas prácticamente ausentes en la escuela han experimentado un importante crecimiento y se perfilan como las más practicadas por varones (rugby –sin considerar al fútbol, claro-) o por mujeres (hockey).¹⁰ En clave de análisis territorial podría sostenerse que los *deportes plebeyos* son “deportes de barrio”: reclutan en un radio preferencialmente local, del entorno inmediato al club. Los *deportes nobles*, por su parte, “obligan” a largos traslados (con sus consecuentes costos): rugby y hockey. Se escapan de esta lógica los grandes clubes de la región: tienen la fuerza de un imán más potente, cualquiera sea la disciplina ofrecida; son clubes “transbarriales” (ELP, GELP, CULP, Banco Provincia, LPRC, CRLT, SBHC, CSL).

Algunas reflexiones sobre los aspectos epistémico-metodológicos

Empadronar instituciones y censar deportistas, ¿es en sí mismo un pro-

conjunta de varones y mujeres (que es lo que ocurre en deportes o juegos alternativos, como el ultimatefrisbee o el korfbal). Lamentablemente no hemos podido relevar esas disciplinas pues no se registran en las edades de corte en la región no bajo formas federadas o semi-federadas.

¹⁰ Esta cuestión abre interrogantes respecto de la eficacia de la Educación Física escolar para estimular la práctica deportiva fuera de la escuela.

yecto de investigación? En algún momento en el proceso de evaluación del proyecto, fue objetada la construcción de un padrón como parte de un proyecto de investigación. Aunque no estábamos de acuerdo con esa refutación –que fue luego desestimada por otros evaluadores- la objeción en sí misma nos permitió reconocer el trasfondo epistemológico detrás del argumento metodológico. Siguiendo el análisis de Vasilachis (2007), entendemos que las decisiones metodológicas suponen una posición epistemológica, la cual, en el caso de nuestro evaluador/objeto, se trataría de una “epistemología del sujeto cognoscente” (Vasilachis, 2007, pp. 50-54). En esa perspectiva, la de un sujeto que conoce, la conformación de un padrón podría ser un acto político antes que de cualquier otra naturaleza; ese vínculo entre la ciencia y la política –incluso en el caso de las ciencias sociales- no es de fácil asimilación para quien parte de una concepción estándar o tradicional de la ciencia. En el marco de esa “incomodidad” y para mitigar el carácter “político” de la investigación social, se ha apelado en varias oportunidades a un giro “técnico”; o, tomando a Schuster, a desplegar un escenario posemipirista derivado de posiciones tradicionalmente naturalistas (2002, pp. 42-43).

Otra forma de abordar este asunto es recurrir al debate entre un monismo metodológico (posición ortodoxa) y un pluralismo metodológico (posición heterodoxa). En el contexto de este debate y para mejor explicar nuestra posición, vayan las palabras de Feyerabend: “Un científico que desee maximizar el contenido empírico de los puntos de vista que sustenta y que quiera comprenderlos tan claramente como sea posible, tiene que introducir, según lo dicho, otros puntos de vista; es decir, tiene que adoptar una metodología pluralista” (1986, p. 14). Y más adelante agrega: “El pluralismo teórico y las concepciones metafísicas no son tan sólo importantes en metodología, sino que además forman parte esencial de una perspectiva humanista” (1986, p. 36).

Frente a la ausencia de información disponible, ¿qué debe hacer el investigador? Se nos ocurren dos posiciones arquetípicas: a) investigar otro problema en el que los datos disponibles conformen una masa crítica o suficiente de investigación, de modo tal de ofrecer un diseño de investigación debidamente “probado” y coherente con el problema; b) producir esos datos (aunque para ello se deba salir a “contar” o “enumerar” casos) con el fin de poner a disposición una base empírica que permita luego otros abordajes (teóricos o empíricos, cuantitativos o cualitativos). Claramente elegimos el

segundo camino. Y nos pusimos a contar. Esto no nos produjo ningún pudor: consideramos que el debate (o supuesto debate) “cuantitativo vs. cualitativo” carece de sentido; de hecho, son más las críticas que hace un tiempo se vienen haciendo a esta distinción que quienes quisieran ampliar o continuar este debate. Marradi (2010) precisamente señala que la idea de la triangulación metodológica ha sido una forma de superar este debate; pero también muestra sus límites, porque no termina de resolver la brecha que existe entre metodologías estándar y no estándar.

Debates y preguntas

Como se dijo, el problema es poder establecer a cuántos niños, niñas y jóvenes atiende, congrega o contiene efectivamente el deporte en su modalidad federada y qué porcentaje de la población representan. De este problema surgen, entre otras, las siguientes preguntas: ¿qué tan inclusiva es la práctica del deporte federado? O dicho de otro modo, el deporte en su modalidad federada, ¿es o podría ser una eficaz herramienta de inclusión? ¿Existen patrones de distribución, producción y reproducción de las disciplinas deportivas por clase social, género y territorio? Y, en tal caso, ¿qué tan necesario es el aporte de fondos públicos para su sostenimiento en función de sus formas de distribución, producción y reproducción? ¿Es posible construir con el aporte estatal otro modelo de prácticas lúdicas y competitivas que amplíe la participación de niños/as y jóvenes? En un sentido similar, ¿deberían existir políticas estatales diferenciadas de promoción y reclutamiento de deportistas en las diferentes disciplinas a partir de la asignación de recursos en función de objetivos estratégicos (sociales y/o deportivos)? (Carballo, 2014).

Las discusiones a las que abren paso estas preguntas son múltiples. Por un lado, parece necesario actualizar el debate acerca de las relaciones entre el estado y las federaciones deportivas y resulta indispensable conocer el monto que el estado destina al deporte federado y la finalidad de este desembolso. En el mismo sentido, conviene conocer si la evaluación de la relación recursos asignados / resultados obtenidos es satisfactoria. En otro orden, se debería indagar acerca de cuál es la capacidad real (y la voluntad efectiva) del sistema deportivo federado por incorporar nuevos deportistas en edad escolar. Esto es importante saberlo no sólo por la asignación de recursos, sino porque si el sistema deportivo federado no estuviese en condiciones de absorber mayor

cantidad de deportistas, se debería analizar cómo responder a esa demanda. Finalmente, y con el fin de que cumpla con propósitos de inclusión y de igualdad, es menester replantear el concepto de “deporte social” si se quiere evitar que se trate de una pantomima o de un deporte “de segunda”.

Bibliografía

- Archenti, N. y Piovani, J. I. (2007). Los debates metodológicos contemporáneos. En Marradi, A., N. Archenti y J. I. Piovani, *Metodología de las Ciencias Sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Emecé.
- Argentina. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC). Bases de datos. Recuperado de <http://www.indec.gov.ar/bases-de-datos.asp> (consultado 31-julio-2015).
- Carballo, C. (2015). Investigación. En Carballo, C. (Coord.) *Diccionario Crítico de la Educación Física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la Educación Física en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Carballo, C. et al. (2014). *Apuntes iniciales sobre el deporte federado infanto-juvenil en el Gran La Plata*. Ponencia presentada en Jornadas de Investigación: Cuerpo, Arte y Comunicación. AEIEF-IdIHCS; FAHCE-UNLP- Conicet. La Plata.
- Feyerabend, P. (1986). *Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Madrid: Tecnos.
- Hernández, N., Di Domizio, D. y Carballo, C. (2015). *Padrón de instituciones deportivas y relevamiento del deporte infanto-juvenil en el Gran La Plata (11H726). Los datos cuantitativos relevados*. Ponencia presentada en el 11° Congreso Argentino y 6° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias. La Plata: Departamento de Educación Física - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/publicaciones-11ocongreso/Mesa%2011_Carballo3.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Jaime, M.; Chiani, L.; Achucarro, S. y Carballo, C. (2015). *Padrón de instituciones deportivas y relevamiento del deporte infanto-juvenil en el Gran La Plata (11H726). Dificultades encontradas en el relevamiento*

- de datos*. Ponencia presentada en el 11° Congreso Argentino y 6° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias. La Plata: Departamento de Educación Física - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/publicaciones-11ocongreso/Mesa%2011_Carballo.pdf
- Katz, S. (2015). Inclusión, integración. En Carballo, C. (Coord.) *Diccionario Crítico de la Educación Física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la Educación Física en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Piovani, J. I. (2015). Epistemología, metodología. En Carballo, C. (Coord.) *Diccionario Crítico de la Educación Física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la Educación Física en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Rausky, M. E. (2015). Vulnerabilidad social, riesgo social. En Carballo, C. (Coord.) *Diccionario Crítico de la Educación Física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la Educación Física en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Rodríguez, M. G. y Carballo, C. (2015). Deporte moderno, deporte federado, deporte espectáculo y de alto rendimiento. En Carballo, C. (Coord.) *Diccionario Crítico de la Educación Física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la Educación Física en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Ron, O. (2015). Deporte, deportes. En Carballo, C. (Coord.) *Diccionario Crítico de la Educación Física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la Educación Física en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Schuster, F. (2002). Del naturalismo al escenario postempirista. En Schuster, F. (Comp.) *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Manantial.
- Uro, M., Casajús, J. y Carballo, C. (2015). *Padrón de instituciones deportivas y relevamiento del deporte infanto-juvenil en el Gran La Plata (11H726). Algunas dimensiones cualitativas que surgen del relevamiento de datos cuantitativos*. Ponencia presentada en el 11° Congreso Argentino y 6°

Latinoamericano de Educación Física y Ciencias. La Plata: Departamento de Educación Física - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/publicaciones-11ocongreso/Mesa%2011_Carballo2.pdf

Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.) (2007). *Estrategias cualitativas de investigación social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Gedisa.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS

Cuadro 1: Listado de deportes olímpicos (de verano) y panamericanos
Se incorpora un caso regional (Cestobol)

Disciplina	Olimpico	Panam.	Fem/Masc	Observaciones
Deportes de equipo / con pelota o balón				
Básquetbol (5 vs. 5)	SI	SI	F / M	OK
BB Streetball (3 vs.3)	NO	NO	F / M	No se practica regularmente
Béisbol	NO	SI	F / M	No se practica regularmente
Cestobol	NO	NO	F / M	OK
Fútbol (11 vs. 11 / 7 vs. 7)	SI	SI	F / M	OK
Fútbol playa	NO	NO	F / M	No Edades Corte / No Federado
Fútbol sala	NO	NO	F / M	No Edades Corte / No Federado
Handball	SI	SI	F / M	OK
Hockey	SI	SI	F / M	OK
Hockey patines	NO	NO	F / M	No se practica regularmente
Rugby (15 vs. 15 / 7 vs. 7)	SI	SI	F / M	OK
Sóftbol (*)	NO	SI	F / M	Sólo en el ámbito escolar
Vóleibol (6 vs. 6)	SI	SI	F / M	OK
Vóleibol playa (2 vs. 2)	SI	SI	F / M	No se practica regularmente
Deportes acuáticos				
Nado sincronizado	SI	SI	F	No se practica regularmente
Natación (piscina)	SI	SI	F / M	OK
Natación (aguas abiertas)	SI	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
Salto / Clavados	SI	SI	F / M	No se practica regularmente
Water polo (*)	SI	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
Esquí Acuático	NO	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
Atletismo /Gimnasias deportivas / Deportes de patín (excepto hockey)				
Atletismo	SI	SI	F / M	OK
Gimnasia Artística	SI	SI	F / M	OK
Gimnasia Rítmica	SI	SI	F	No se practica regularmente
Gimnasia Acrobática	SI	SI	F / M	No se practica regularmente
Patín Carrera	NO	SI	F / M	No se practica regularmente
Patín Artístico	NO	SI	F / M	OK

Disciplinas deportivas

Cuadro 1: Listado de deportes olímpicos (de verano) y panamericanos (continuación) Se incorpora un caso regional (Padel)

Deportes de combate				
Lucha	SI	SI	F / M	No se practica regularmente
Boxeo	SI	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
Judo	SI	SI	F / M	OK
Karate	NO	SI	F / M	OK
Taekwondo	SI	SI	F / M	OK
Navegación, ciclismo y equitación				
Canotaje & Piragüismo	SI	SI	F / M	OK
Remo	SI	SI	F / M	OK
Náutica & Vela	SI	SI	F / M	OK
Ciclismo pista	SI	SI	F / M	No se practica regularmente
[Ciclismo ruta]	SI	SI	F / M	OK
Ciclismo montaña	SI	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
BMX	SI	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
Equitación (saltos)	SI	SI	F / M	OK
Deportes individuales y en parejas, con raqueta o paleta				
Bádminton	SI	SI	F / M	No se practica regularmente
[Padel]	NO	NO	F / M	OK
Pelota a paleta	NO	SI	M	No Edades Corte / No Federado
Pelota a mano	NO	SI	M	No Edades Corte / No Federado
Raquetbol	NO	SI	F / M	No se practica regularmente
Squash	NO	SI	F / M	OK
Tenis	SI	SI	F / M	OK
Tenis de mesa (*)	SI	SI	F / M	Desarrollo incipiente
Pruebas combinadas / Deportes de Blanco y Diana / Otros				
Triatlón	SI	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
Pentatlón moderno	SI	SI	F / M	No se practica regularmente
Tiro (*)	SI	SI	F / M	Desarrollo incipiente
Arco (*)	SI	SI	F / M	Desarrollo incipiente
Esgrima (*)	SI	SI	F / M	Desarrollo incipiente
Golf (*)	SI	NO	F / M	No se registran competencias
Halterofilia	SI	SI	F / M	No Edades Corte / No Federado
Bowling	NO	SI	F / M	No se practica regularmente

Disciplinas deportivas

Cuadro 2: Listado definitivo de deportes a relevar

Básquetbol (2014)	Vóleibol (2014)	Rugby (2014)	Hockey (2014)	Hándbal (2014)	Cestobol (2014)	Fútbol (2015)
Natación (2015)	Atletismo (2014)	Gimn.Artíst. (2015)	Patín Artíst. (2014)	Taekwondo (2014)	Judo (2015)	Karate (2015)
Can. &Remo (2015)	Náut. &Vela (2015)	[Ciclismo] (2015)	Equitación (2015)	Tenis (2015)	Squash (2015)	[Padel] (2015)
Béisbol y Sóftbol (*)	Water-polo (*)	Golf (*)	Tenis de mesa (*)	Esgrima (*)	Arquería y Tiro (*)	Gimnasia Rítmica (*)

Aclaraciones a los cuadros 1 y 2:

a. Todas las disciplinas que en el cuadro 1 están sombreadas en gris oscuro han sido excluidas del relevamiento pues no se practican en la región o quienes lo practican quedan fuera de las edades de corte o lo hacen de una manera recreativa (no federada).

b. Las disciplinas sombreadas en gris en el cuadro 2 (sombreadas a su vez en gris claro e indicadas con asterisco en el cuadro 1) quedaron excluidas por diversas razones:

- El sóftbol se practica con bastante frecuencia en el ámbito escolar; pero no existen equipos en las edades de corte que compitan en una liga regional o local.
- El waterpolo sólo es practicado en un club en forma federada, que sólo presenta equipo de mayores. Es probable que algún joven de 17 años integre ese equipo, pero milita dentro de una categoría que escapa a las edades de corte de este estudio.
- En el caso del golf se aprecia que un número impreciso de niños, niñas y jóvenes toman clases regularmente; pero el equipo de investigación no pudo encontrar datos de competencias regulares (al menos tres al año) que permitan encuadrar esta práctica como “federada” o “cuasifederada”.
- Finalmente, en los casos del tenis de mesa, la esgrima, el tiro y el arco comienzan a verse desarrollos (escuelas de...), con una participación aún bastante escasa de niños, niñas y jóvenes dentro de la edad de corte.

- c. En el cuadro 2, en cada disciplina se incorpora entre paréntesis el año en que se hizo el relevamiento.
- d. Los deportes señalados en el cuadro 2 entre corchetes (ciclismo y padel) representaron una sorpresa: existen asociaciones locales y regionales y también practicantes –que en el caso del padel adoptan la categoría de “alumnos” de una escuela-; pero esas asociaciones no tienen registros oficiales de deportistas que compitan en forma regular dentro de las edades de corte establecidas en el estudio.

Población general

Tabla 1: Población por edades simples / mujeres / Gran La Plata

AÑOS	CASOS	%	% ACUMULADO
10	7.070	1,65	14,45
11	9.838	2,30	16,75
12	3.701	0,87	17,62
13	7.436	1,74	19,36
14	4.465	1,05	20,40
15	4.798	1,12	21,53
16	4.983	1,17	22,69
17	8.689	2,03	24,73
TOTAL	50.980	11,93	24,73
TOTAL GRAL.	427.239	100,00	100,00

Fuente: INDEC (EPH - Bases Redatam, actualización correspondiente a 4° trimestre 2014)

Tabla 2: Población por edades simples / varones / Gran La Plata

AÑOS	CASOS	%	% ACUMULADO
10	9.621	2,40	17,55
11	8.879	2,21	19,76
12	4.752	1,18	20,94
13	8.767	2,18	23,12
14	6.386	1,59	24,71
15	9.448	2,35	27,07
16	3.081	0,77	27,83
17	7.227	1,80	29,63
TOTAL CORTE	58.161	14,48	29,63
TOTAL GRAL.	401.621	100,00	100,00

Fuente: INDEC (EPH - Bases Redatam, actualización correspondiente a 4° trimestre 2014)

Tabla 3: Población por edades simples / mujeres + varones / Gran La Plata

AÑOS	CASOS	%	% ACUMULADO
10	16.691	2,01	15,95
11	18.717	2,26	18,21
12	8.453	1,02	19,23
13	16.203	1,95	21,18
14	10.851	1,31	22,49
15	14.246	1,72	24,21
16	8.064	0,97	25,18
17	15.916	1,92	27,10
TOTAL	109.141	13,16	27,10
TOTAL GRAL.	828.860	100,00	100,00

Fuente: INDEC (EPH - Bases Redatam, actualización correspondiente a 4° trimestre 2014)

Población deportiva. Deportes de equipo I: básquetbol

Tabla 4

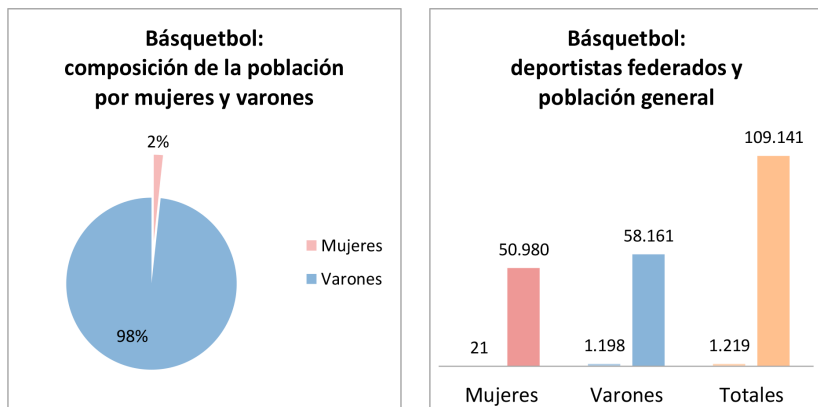
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	10	0,14	154	1,60	164	0,98
11	4	0,04	125	1,40	129	0,68
12	4	0,10	175	3,68	179	2,11
13	2	0,02	174	1,98	176	1,08
14	1	0,02	139	2,17	140	1,29
15	0	0,00	144	1,52	144	1,01
16	0	0,00	156	5,06	156	1,93
17	0	0,00	131	1,81	131	0,82
TOTAL	21	0,04	1.198	2,05	1.219	1,11

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: 29 clubes completamente censados uno por uno.

Informantes: Coordinadores de cada categoría de cada club.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 4.

Población deportiva. Deportes de equipo II: vóleybol

Tabla 5

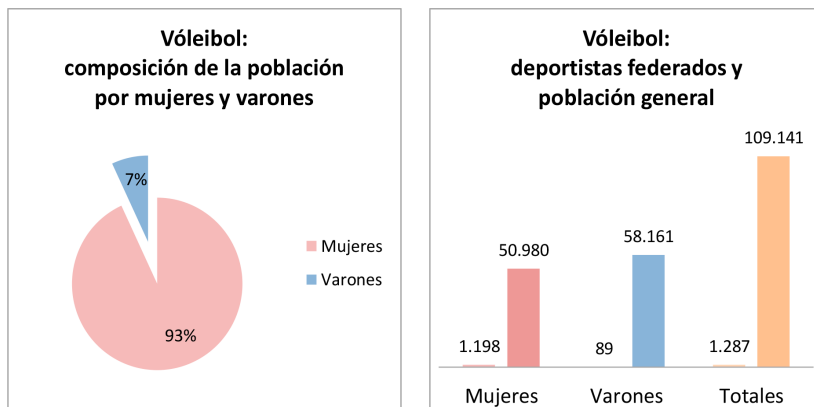
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	154	2,17	1	0,01	155	0,92
11	125	1,27	3	0,03	128	0,68
12	175	4,72	10	0,11	185	2,18
13	174	2,33	14	0,15	188	1,16
14	139	3,11	13	0,20	152	1,40
15	144	3,00	14	0,14	158	1,10
16	156	3,13	18	0,58	174	2,15
17	131	1,50	16	0,22	147	0,92
TOTAL	1.198	2,34	89	0,15	1.287	1,17

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: 13 clubes completamente censados uno por uno. 2 clubes con datos estimativos.

Informantes: Coordinadores de cada categoría de cada club.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 5.

Población deportiva. Deportes de equipo III: rugby

Tabla 6

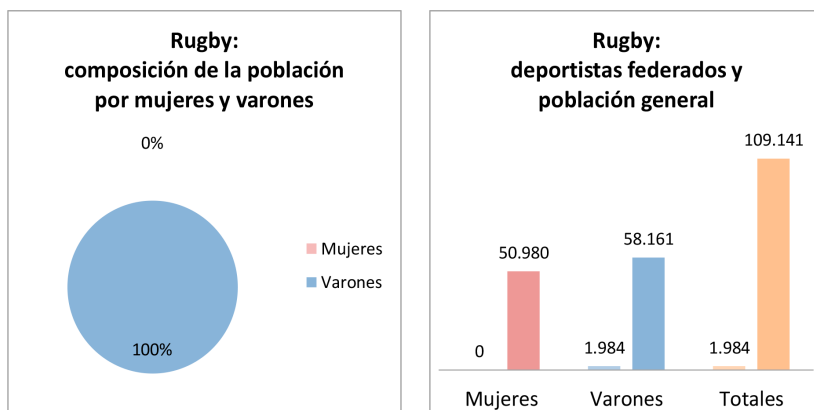
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	0	0,00	287	2,98	287	1,71
11	0	0,00	272	3,06	272	1,45
12	0	0,00	270	5,68	270	3,19
13	0	0,00	249	2,84	249	1,53
14	0	0,00	291	4,55	291	2,68
15	0	0,00	201	2,12	201	1,41
16	0	0,00	234	7,59	234	2,90
17	0	0,00	180	2,49	180	1,13
TOTAL	0	0,00	1.984	3,41	1.984	1,81

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos:6 clubes completamente censados.

Informantes: Coordinadores de rugby infantil de cada club y aptos médicos URBA.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 6.

Población deportiva. Deportes de equipo IV: hockey

Tabla 7

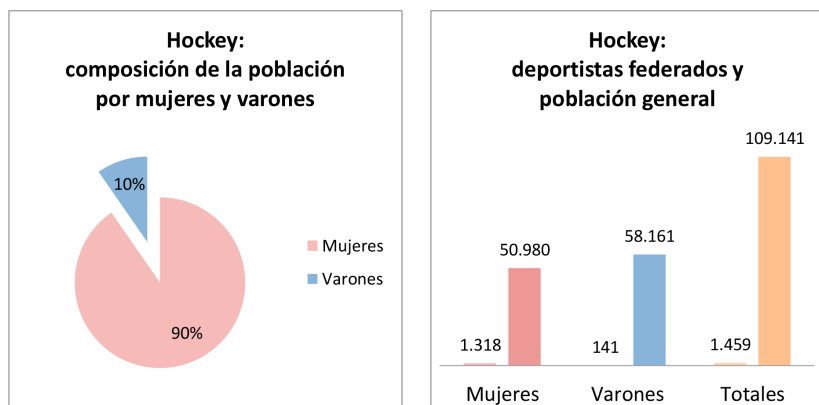
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	147	2,07	15	0,15	162	0,97
11	172	1,74	20	0,22	192	1,02
12	157	4,24	23	0,48	180	2,12
13	160	2,15	13	0,14	173	1,06
14	198	4,43	12	0,18	210	1,93
15	174	3,62	18	0,19	192	1,34
16	172	3,45	24	0,77	196	2,43
17	138	1,58	16	0,22	154	0,96
TOTAL	1.318	2,58	141	0,24	1.459	1,33

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: 5 clubes completamente censados.

Informantes: Coordinadores de hockey infantil y juvenil de cada club.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 7.

Población deportiva. Deportes de equipo V: handball

Tabla 8

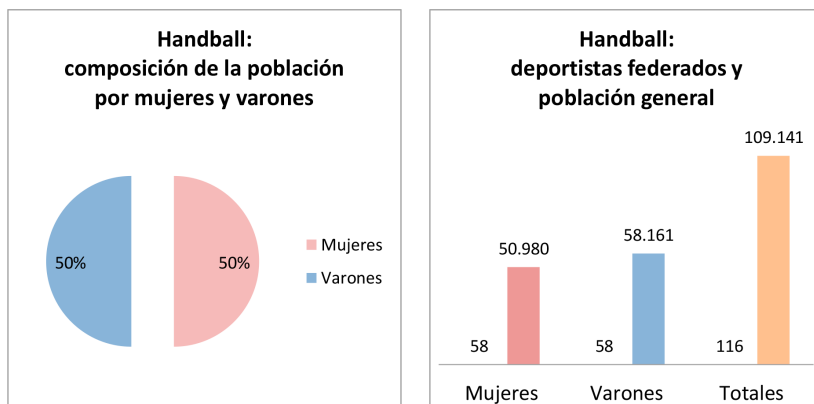
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	4	0,05	4	0,04	8	0,04
11	10	0,10	9	0,10	19	0,10
12	9	0,24	10	0,21	19	0,22
13	10	0,13	9	0,10	19	0,11
14	12	0,26	10	0,15	22	0,20
15	5	0,10	7	0,07	12	0,08
16	5	0,10	6	0,19	11	0,13
17	3	0,03	3	0,04	6	0,03
TOTAL	58	0,11	58	0,09	116	0,10

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: 1 club completamente censado.

Informantes: Coordinador general de deportes del club.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 8.

Población deportiva. Deportes de equipo VI: cestobol

Tabla 9

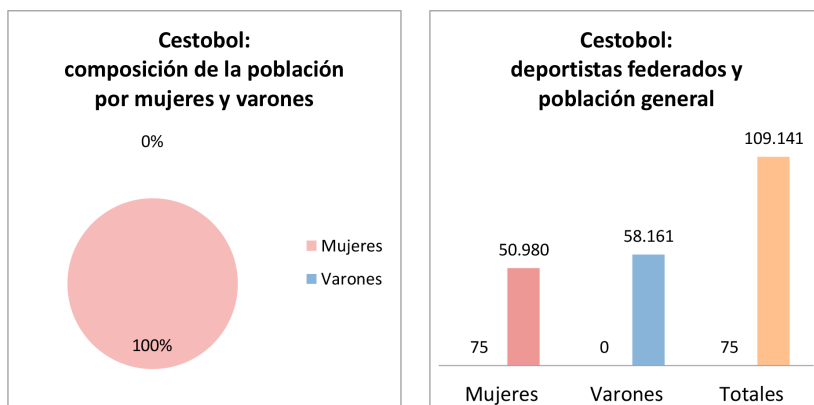
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	6	0,08	0	0,00	6	0,03
11	8	0,08	0	0,00	8	0,04
12	9	0,24	0	0,00	9	0,10
13	14	0,18	0	0,00	14	0,08
14	12	0,26	0	0,00	12	0,11
15	9	0,18	0	0,00	9	0,06
16	10	0,20	0	0,00	10	0,12
17	7	0,08	0	0,00	7	0,04
TOTAL	75	0,14	0	0,00	75	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: Una institución completamente censada.

Informantes: Coordinador de cestobol de la institución.

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 9.

Población deportiva. Deportes de equipo VII: fútbol

Tabla 10: LAPF (Liga Amateur Platense de Fútbol)

EDAD	MUJERES	VARONES	TOTALES
10	0	480	480
11	0	480	480
12	0	750	750
13	0	750	750
14	0	750	750
15	0	750	750
16	0	750	750
17	0	900	900
TOTAL	0	5.610	5.610

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Secretaría de LAPF.

Tabla 11: LISFI (Liga Sur de Fútbol Infantil)

EDAD	MUJERES	VARONES	TOTALES
10	0	531	531
11	0	529	529
12	0	527	527
13	0	499	499
14	0	0	0
15	0	0	0
16	0	0	0
17	0	0	0
TOTAL	0	2.086	2.086

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Secretaría de LISFI.

Población deportiva. Deportes de equipo VII: fútbol (continuación)

Tabla 12: LIFIPA (Liga Fútbol Infantil Platense Amateur)

EDAD	MUJERES	VARONES	TOTALES
10	66	204	270
11	66	204	270
12	44	204	248
13	44	0	44
14	44	0	44
15	66	0	66
16	66	0	66
17	132	0	132
TOTAL	528	612	1.140

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Secretaría de LIFIPA.

Tabla 13: LAFIR (Liga Amateur de Fútbol Infantil de la Rivera)

EDAD	MUJERES	VARONES	TOTALES
10	0	238	238
11	2	242	244
12	1	212	213
13	2	218	220
14	0	0	0
15	0	0	0
16	0	0	0
17	0	0	0
TOTAL	5	910	915

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Secretaría de LAFIR.

Tabla 14: APLAFI (Asociación Platense Liga Amateur de Fútbol Infantil)

EDAD	MUJERES	VARONES	TOTALES
10	0	470	470
11	0	463	463
12	0	484	484
13	0	467	467
14	0	0	0
15	0	0	0
16	0	0	0
17	0	0	0
TOTAL	0	1.884	1.884

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Secretaría de APLAFI.

Población deportiva. Deportes de equipo VII: fútbol (continuación)

Tabla 15: LAPF + LISFI + LIFIPA + LAFIR + APLAFI

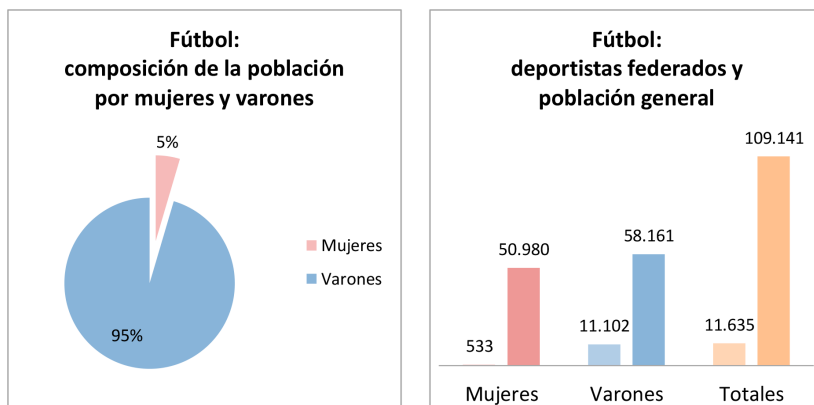
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	66	0,00	1.923	0,00	1.989	0,00
11	68	0,00	1.918	0,00	1.986	0,00
12	45	0,00	2.177	0,00	2.222	0,00
13	46	0,00	1.934	0,00	1.980	0,00
14	44	0,00	750	0,00	794	0,00
15	66	0,00	750	0,00	816	0,00
16	66	0,00	750	0,00	816	0,00
17	132	0,00	900	0,00	1.032	0,00
TOTAL	533	0,00	11.102	0,00	11.635	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Secretaría de las diferentes Asociaciones o Ligas.

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3, y 10,11, 12, 13, 14 y 15.

Población deportiva. Deportes individuales I: natación

Tabla 16

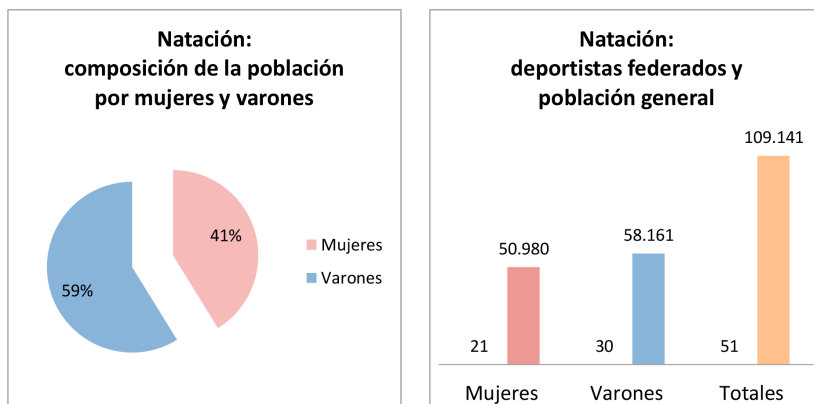
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	1	0,01	2	0,02	3	0,01
11	2	0,02	3	0,03	5	0,02
12	5	0,13	3	0,06	8	0,09
13	2	0,02	2	0,02	4	0,02
14	6	0,13	6	0,09	12	0,11
15	0	0,00	4	0,04	4	0,02
16	3	0,06	5	0,16	8	0,09
17	2	0,02	5	0,06	7	0,04
TOTAL	21	0,04	30	0,05	51	0,04

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: Tres clubes completamente censados.

Informantes: Coordinadores de natación de cada club.

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 16.

Población deportiva. Deportes individuales II: atletismo

Tabla 17

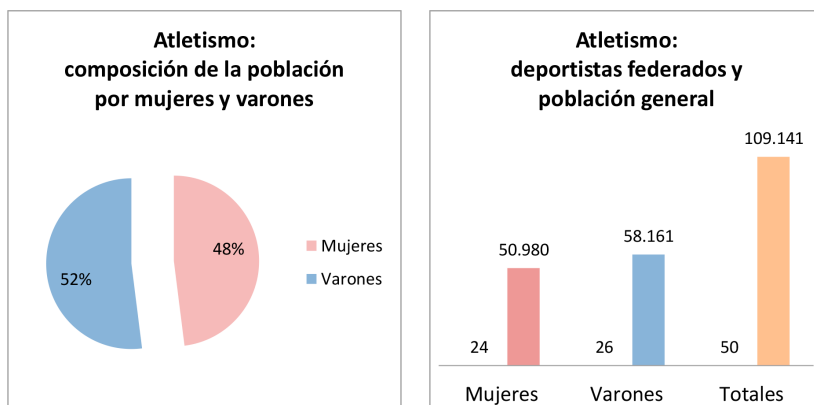
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	0	0,00	0	0,00	0	0,00
11	0	0,00	0	0,00	0	0,00
12	7	0,18	3	0,06	10	0,11
13	3	0,04	4	0,04	7	0,04
14	4	0,08	3	0,04	7	0,06
15	4	0,08	5	0,05	9	0,06
16	3	0,06	5	0,16	8	0,09
17	3	0,03	6	0,08	9	0,05
TOTAL	24	0,04	26	0,04	50	0,04

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Coordinador de la Federación Atlética Platense.

Gráfico 9



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 17.

Población deportiva. Deportes individuales III: gimnasia artística

Tabla 18

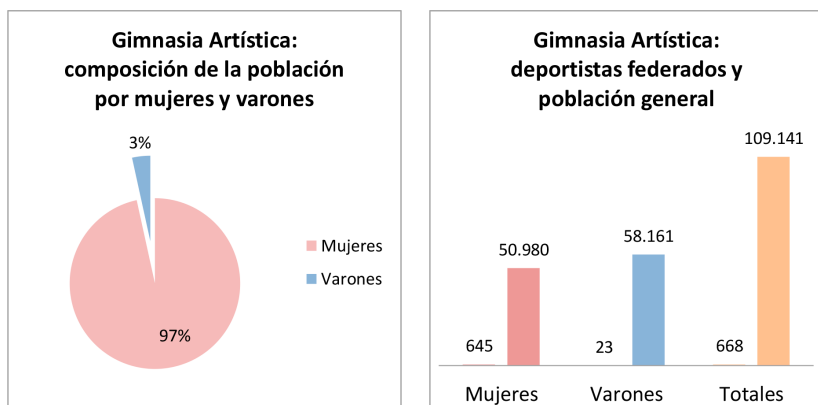
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	202	2,85	8	0,08	210	1,25
11	159	1,61	7	0,07	166	0,88
12	84	2,26	3	0,06	87	1,02
13	74	0,99	2	0,02	76	0,46
14	52	1,16	2	0,03	54	0,49
15	42	0,87	1	0,01	43	0,30
16	22	0,44	0	0,00	22	0,27
17	10	0,11	0	0,00	10	0,06
TOTAL	645	1,26	23	0,03	668	0,61

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: 16 clubes completamente censados uno por uno.

Informantes: Coordinadores de gimnasia artística de cada club.

Gráfico 10



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 18.

Población deportiva. Deportes individuales IV: patín artístico

Tabla 19

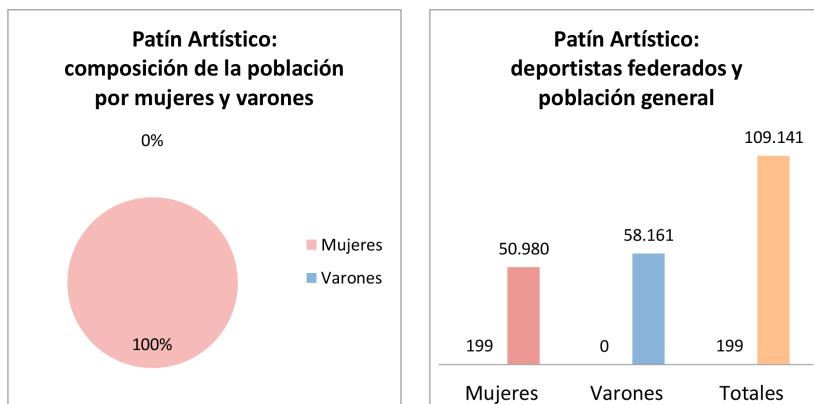
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	34	0,48	0	0,00	34	0,20
11	23	0,23	0	0,00	23	0,12
12	22	0,59	0	0,00	22	0,26
13	30	0,40	0	0,00	30	0,18
14	20	0,44	0	0,00	20	0,18
15	34	0,70	0	0,00	34	0,23
16	15	0,30	0	0,00	15	0,18
17	21	0,24	0	0,00	21	0,13
TOTAL	199	0,39	0	0,00	199	0,18

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: 13 clubes completamente censados uno por uno. 4 clubes con datos estimativos.

Informantes: Coordinadores de patín de cada club.

Gráfico 11



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 19.

Población deportiva. Deportes de combate I: taekwondo

Tabla 20

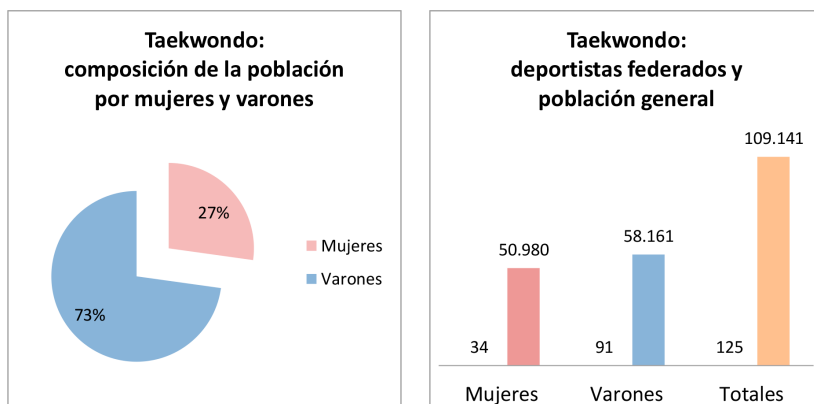
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	9	0,12	30	0,31	39	0,23
11	7	0,07	15	0,16	22	0,11
12	3	0,08	9	0,18	12	0,14
13	1	0,01	8	0,09	9	0,05
14	7	0,15	8	0,12	15	0,13
15	2	0,04	7	0,07	9	0,05
16	2	0,04	3	0,09	5	0,06
17	3	0,03	11	0,15	14	0,08
TOTAL	34	0,06	91	0,15	125	0,11

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2014.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Coordinador de la Asociación de Taekwondo de La Plata (ocho clubes).

Gráfico 12



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 20.

Población deportiva. Deportes de combate II: judo

Tabla 21

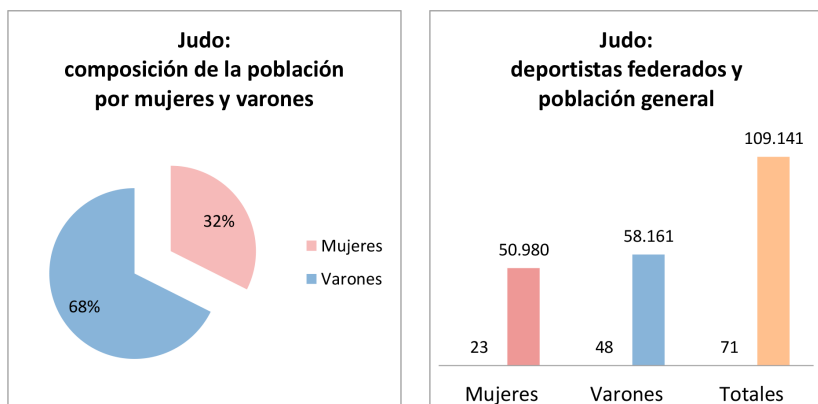
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	2	0,02	4	0,04	6	0,03
11	3	0,03	6	0,12	9	0,10
12	2	0,04	6	0,12	8	0,09
13	3	0,04	4	0,04	7	0,04
14	3	0,06	9	0,14	12	0,11
15	3	0,06	10	0,10	13	0,09
16	2	0,04	3	0,09	5	0,06
17	5	0,05	6	0,08	11	0,06
TOTAL	23	0,04	48	0,08	71	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Entrenador y coordinador de uno de los clubes.

Gráfico 13



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 21.

Población deportiva. Deportes de combate III: karate

Tabla 22

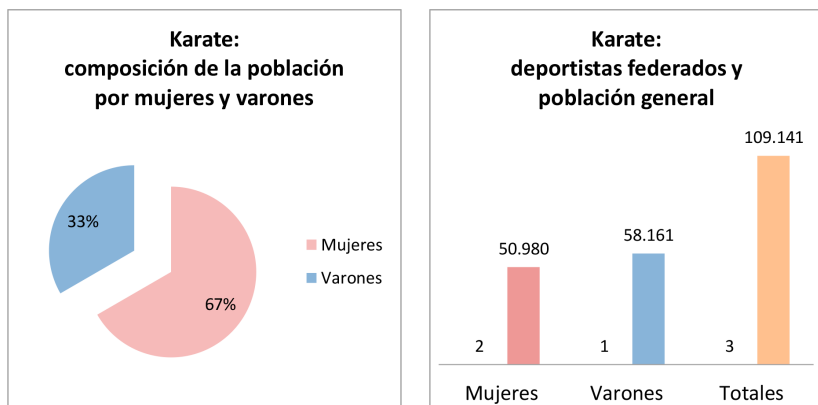
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	0	0,00	0	0,00	0	0,00
11	0	0,00	0	0,00	0	0,00
12	0	0,00	0	0,00	0	0,00
13	1	0,01	1	0,01	2	0,01
14	0	0,00	0	0,00	0	0,00
15	1	0,02	0	0,00	1	0,00
16	0	0,00	0	0,00	0	0,00
17	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	2	0,00	1	0,00	3	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Representante de la Federación Argentina de Karate en La Plata.

Gráfico 14



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 22.

Población deportiva. Navegación, ciclismo y equitación I: canotaje & remo

Tabla 23

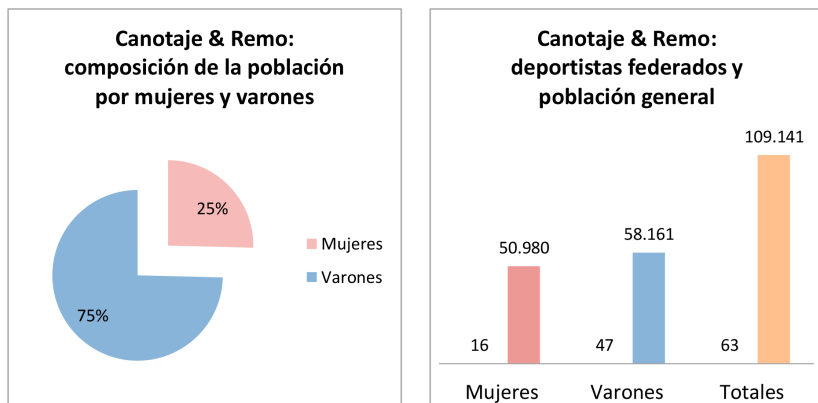
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	2	0,02	2	0,02	4	0,02
11	3	0,03	3	0,03	6	0,03
12	3	0,08	4	0,08	7	0,08
13	1	0,01	7	0,07	8	0,04
14	2	0,04	10	0,15	12	0,11
15	2	0,04	8	0,08	10	0,07
16	3	0,06	5	0,16	8	0,09
17	0	0,00	8	0,11	8	0,05
TOTAL	16	0,03	47	0,08	63	0,05

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Dos clubes completamente censados.

Informantes: Coordinadores vela, remo y canotaje de cada club.

Gráfico 15



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 23.

Población deportiva. Navegación, ciclismo y equitación II: náutica & vela

Tabla 24

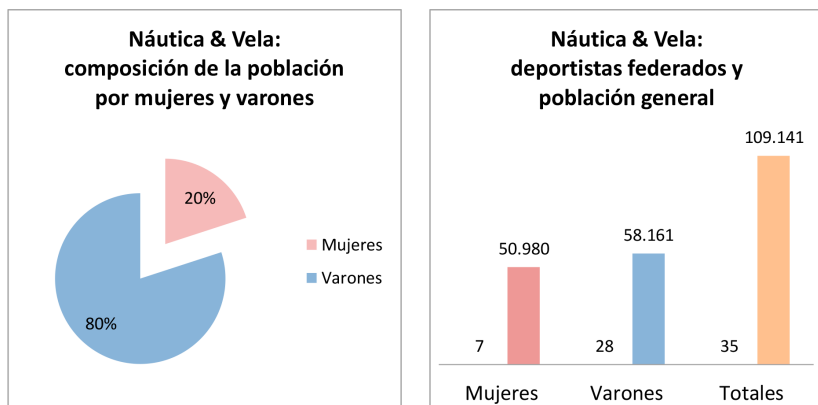
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	1	0,01	2	0,02	3	0,01
11	1	0,01	4	0,04	5	0,02
12	1	0,02	3	0,06	4	0,04
13	2	0,02	6	0,06	8	0,04
14	2	0,04	6	0,09	8	0,07
15	0	0,00	6	0,06	6	0,04
16	0	0,00	0	0,00	0	0,00
17	0	0,00	1	0,01	1	0,00
TOTAL	7	0,01	28	0,04	35	0,03

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Dos clubes completamente censados.

Informantes: Coordinadores vela, remo y canotaje de cada club.

Gráfico 16



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 24.

Población deportiva. Navegación, ciclismo y equitación III: ciclismo

Tabla 25

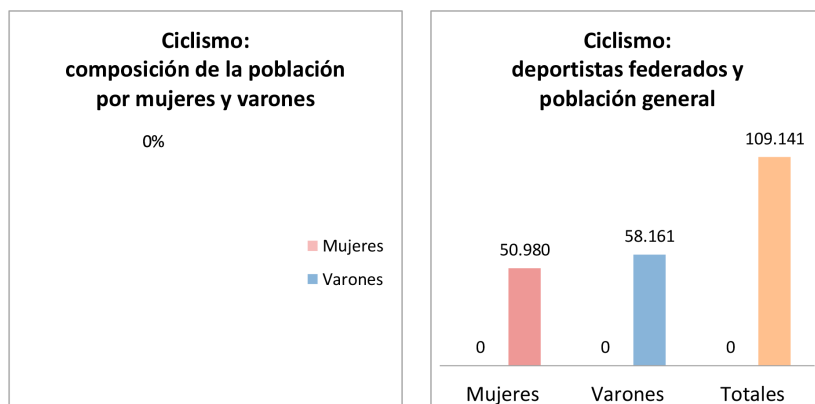
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	0	0,00	0	0,00	0	0,00
11	0	0,00	0	0,00	0	0,00
12	0	0,00	0	0,00	0	0,00
13	0	0,00	0	0,00	0	0,00
14	0	0,00	0	0,00	0	0,00
15	0	0,00	0	0,00	0	0,00
16	0	0,00	0	0,00	0	0,00
17	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Integrante de la Asociación Regional Platense de Ciclismo

Gráfico 17



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 25.

Población deportiva. Navegación, ciclismo y equitación IV: equitación

Tabla 26

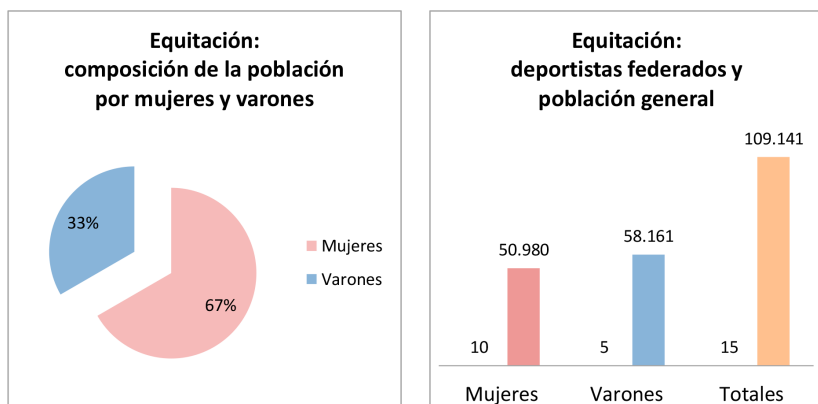
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	0	0,00	1	0,01	1	0,00
11	2	0,02	0	0,00	2	0,01
12	1	0,02	1	0,02	2	0,02
13	1	0,01	1	0,01	2	0,01
14	1	0,02	0	0,00	1	0,00
15	1	0,02	1	0,01	2	0,01
16	2	0,04	0	0,00	2	0,02
17	2	0,02	1	0,01	3	0,01
TOTAL	10	0,02	5	0,00	15	0,01

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Tres clubes relevados con datos estimativos.

Informantes: Entrenadora de uno de los clubes de la región.

Gráfico 18



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 26.

Población deportiva. Deportes de raqueta o paleta I: tenis

Tabla 27

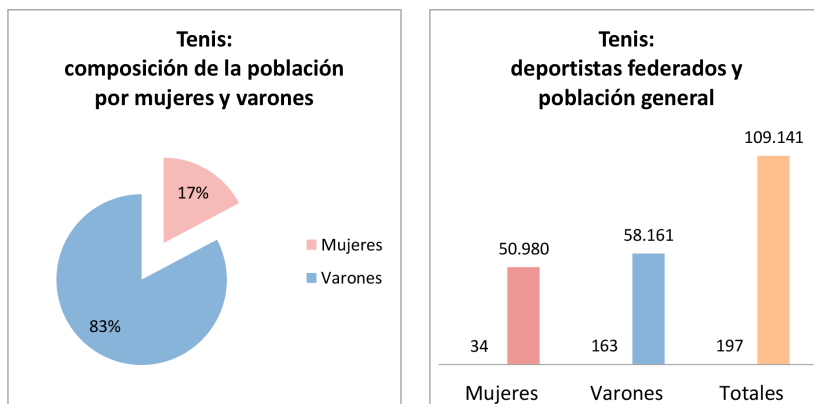
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	3	0,04	16	0,16	19	0,11
11	6	0,06	19	0,21	25	0,13
12	7	0,18	14	0,29	21	0,24
13	7	0,09	33	0,37	40	0,24
14	7	0,15	22	0,34	29	0,26
15	4	0,08	32	0,33	36	0,25
16	0	0,00	16	0,51	16	0,19
17	0	0,00	11	0,15	11	0,06
TOTAL	34	0,06	163	0,28	197	0,18

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Datos obtenidos directamente a partir de Asociación, Liga o Federación.

Informantes: Integrante de la Asociación Platense de Tenis.

Gráfico 19



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 27.

Población deportiva. Deportes de raqueta o paleta II: squash

Tabla 28

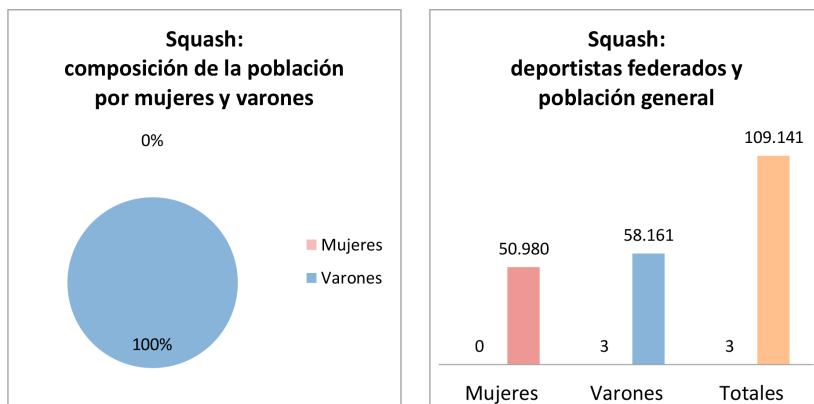
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	0	0,00	0	0,00	0	0,00
11	0	0,00	1	0,01	1	0,00
12	0	0,00	0	0,00	0	0,00
13	0	0,00	1	0,01	1	0,00
14	0	0,00	0	0,00	0	0,00
15	0	0,00	0	0,00	0	0,00
16	0	0,00	1	0,03	1	0,01
17	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	0	0,00	3	0,00	3	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Dos complejos deportivos privados completamente censados.

Informantes: çEntrenadores de squash de cada complejo privado.

Gráfico 20



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 28.

Población deportiva. Deportes de raqueta o paleta III: padel

Tabla 29

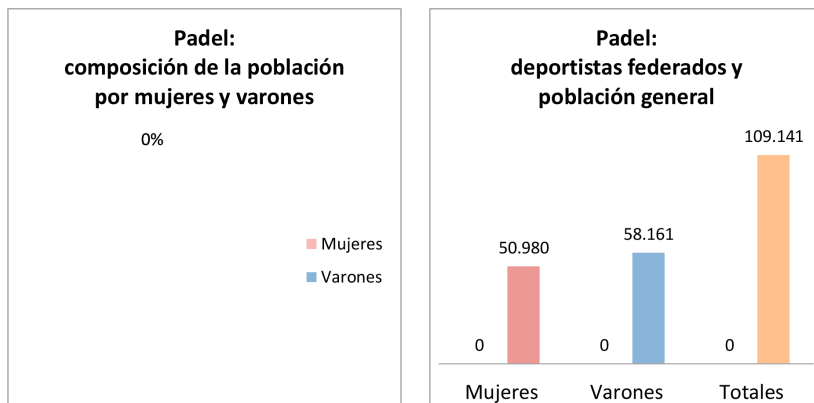
EDAD	MUJERES	%	VARONES	%	TOTALES	%
10	0	0,00	0	0,00	0	0,00
11	0	0,00	0	0,00	0	0,00
12	0	0,00	0	0,00	0	0,00
13	0	0,00	0	0,00	0	0,00
14	0	0,00	0	0,00	0	0,00
15	0	0,00	0	0,00	0	0,00
16	0	0,00	0	0,00	0	0,00
17	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de relevamiento de datos efectuado en 2015.

Casos: Tres complejos deportivos privados (escuelas de padel) completamente censados.

Informantes: Profesores de cada escuela de padel.

Gráfico 21



Fuente: Elaboración propia a partir de las tablas 1, 2, 3 y 27.

Población deportiva. Datos finales integrados

Tabla 30: Mujeres / Todas las disciplinas

EDAD	BB	VB	Rug	Hoc	HB	CB	FB	Nat	Atl	GA	Pat	TKD	Jud	Kar	C&R	N&V	Cic	Equ	Ten	Squ	Pad	TOT	%
10	10	154	0	147	4	6	66	1	0	202	34	9	2	0	2	1	0	0	3	0	0	641	9,06
11	4	125	0	172	10	8	68	2	0	159	23	7	3	0	3	1	0	2	6	0	0	593	6,02
12	4	175	0	157	9	9	45	5	7	84	22	3	2	0	3	1	0	1	7	0	0	534	14,42
13	2	174	0	160	10	14	46	2	3	74	30	1	3	1	1	2	0	1	7	0	0	531	7,14
14	1	139	0	198	12	12	44	6	4	52	20	7	3	0	2	2	0	1	7	0	0	510	11,42
15	0	144	0	174	5	9	66	0	4	42	34	2	3	1	2	0	0	1	4	0	0	491	10,23
16	0	156	0	172	5	10	66	3	3	22	15	2	2	0	3	0	0	2	0	0	0	461	4,25
17	0	131	0	138	3	7	132	2	3	10	21	3	5	0	0	0	0	2	0	0	0	457	5,25
TOT	21	1.198	0	1.318	58	75	533	21	24	645	199	34	23	2	16	7	0	10	34	0	0	4.218	8,27
%	0,04	2,34	0,00	2,58	0,11	0,14	1,04	0,04	0,04	1,26	0,39	0,06	0,04	0,00	0,03	0,01	0,00	0,01	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 31: Varones / Todas las disciplinas

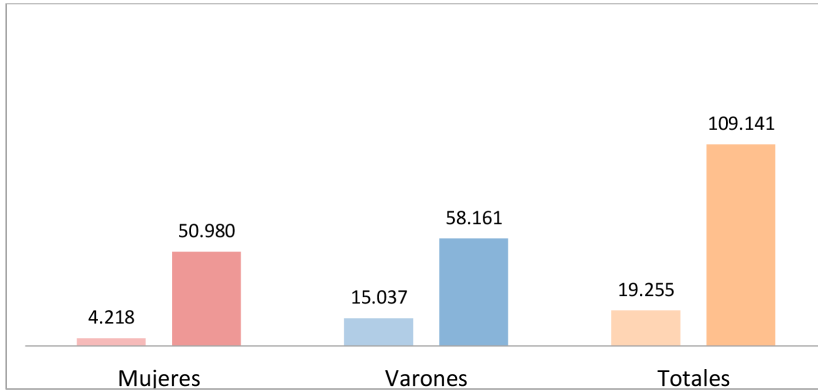
EDAD	BB	VB	Rug	Hoc	HB	CB	FB	Nat	Atl	GA	Pat	TKD	Jud	Kar	C&R	N&V	Cic	Equ	Ten	Squ	Pad	TOT	%
10	154	1	287	15	4	0	1.923	2	0	8	0	30	4	0	2	2	0	1	16	0	0	2.449	25,45
11	125	3	272	20	9	0	1.918	3	0	7	0	15	6	0	3	4	0	0	19	1	0	2.405	27,08
12	175	10	270	23	10	0	2.177	3	3	3	0	9	6	0	4	3	0	1	14	0	0	2.711	57,04
13	174	14	249	13	9	0	1.934	2	4	2	0	8	4	1	7	6	0	1	33	1	0	2.462	28,08
14	139	13	291	12	10	0	750	6	3	2	0	8	9	0	10	6	0	0	22	0	0	1.281	20,05
15	144	14	201	18	7	0	750	4	5	1	0	7	10	0	8	6	0	1	32	0	0	1.208	12,78
16	156	18	234	24	6	0	750	5	5	0	0	3	3	0	5	0	0	0	16	1	0	1.226	39,79
17	131	16	180	16	3	0	900	5	6	0	0	11	6	0	8	1	0	1	11	0	0	1.295	17,91
TOT	1.198	89	1.984	141	58	0	11.102	30	26	23	0	91	48	1	47	28	0	5	163	3	0	15.037	25,85
%	2,05	0,15	3,41	0,24	0,09	0,00	19,08	0,05	0,04	0,03	0,00	0,15	0,08	0,00	0,08	0,04	0,00	0,00	0,28	0,00	0,00	15,037	25,85

Tabla 32: Mujeres + Varones / Todas las disciplinas

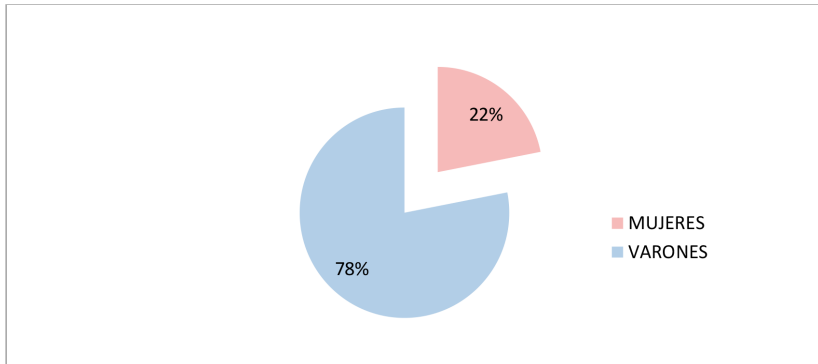
EDAD	BB	VB	Rug	Hoc	HB	CB	FB	Nat	Atl	GA	Pat	TKD	Jud	Kar	C&R	N&V	Cic	Equ	Ten	Squ	Pad	TOT	%	
10	164	155	287	162	8	6	1.989	3	0	210	34	39	6	0	4	3	0	1	19	0	0	3.090	18,51	
11	129	128	272	192	19	8	1.986	5	0	166	23	22	9	0	6	5	0	2	25	1	0	2.998	16,01	
12	179	185	270	180	19	9	2.222	8	10	87	22	12	8	0	7	4	0	2	21	0	0	3.245	38,38	
13	176	188	249	173	19	14	1.980	4	7	76	30	9	7	2	8	8	0	2	40	1	0	2.993	18,47	
14	140	152	291	210	22	12	794	12	7	54	20	15	12	0	12	8	0	1	29	0	0	1.791	16,50	
15	144	158	201	192	12	9	816	4	9	43	34	9	13	1	10	6	0	2	36	0	0	1.699	11,92	
16	156	174	234	196	11	10	816	8	8	22	15	5	5	0	8	0	0	2	16	1	0	1.687	20,92	
17	131	147	180	154	6	7	1.032	7	9	10	21	14	11	0	8	1	0	3	11	0	0	1.752	11,00	
TOT	1.219	1.287	1.984	1.459	116	75	11.635	51	50	668	199	125	71	3	63	35	0	15	197	3	0	19.255	17,64	
%	1,11	1,17	1,81	1,33	0,10	0,06	10,66	0,04	0,04	0,61	0,18	0,11	0,06	0,00	0,05	0,03	0,00	0,01	0,18	0,00	0,00	0,00	19,255	17,64

Gráfico 22

Totales generales comparados con población general



Porcentajes de mujeres/varones del total de deportistas federados



Deporte y política: apuntes para una discusión

Rodrigo Daskal

Este texto consta de tres partes elaboradas como aporte a una discusión entre lo que solemos llamar “deporte y política”, pretendiendo hilvanar teoría y práctica en un doble movimiento: mediante una línea que enlace aquellos temas (algunos) que atraviesan dicha relación hasta finalizar ejemplificando con un caso concreto respecto de una de las formas de entenderla y analizarla: el campo legislativo como espacio de disputa en durante el año 2015, con la sanción de las leyes 27.201 y 27.202, de creación del ENADED (Ente Nacional de Desarrollo Deportivo) y de actualización de la ley del deporte en la Argentina, respectivamente.

Es habitual escuchar sobre el tema, y hasta de sentido común, o bien que el deporte “está metido” con la política, o bien que “es” política, o también que en él, está “metida la política”. En cualquiera de estas variables lo semántico remite, a grandes rasgos, a una vaga idea respecto tanto del “deporte” como de la “política”. Sin profundizar aquí un tipo de definición para ambos campos, un primer acercamiento a la cuestión podría comenzar dando por sentado o no, cierta premisa en el sentido que se trata de ámbitos que tienen, al igual que muchos otros, antiguos lazos de interdependencia. Decir esto poco tiene ya de original: como si no lo tuvieran la política con la educación, la salud, la tecnología, el (los) cuerpo (s).

Parte 1: del “opio de los pueblos” y su improbable actualidad

Nos interesa en este punto inicial, pensar si esta primera cuestión arriba enunciada no es consecuencia de alguna forma, de otro viejo tema respecto del deporte y su manera de haber sido abordarlo tanto por el sentido común

como por el desdén académico: el deporte como un objeto manipulable al servicio de personas, proyectos políticos, adormecimiento de conciencias, gobiernos o Estados. Este punto, ya discutido y en gran parte dejado de lado por el mundo de las ciencias sociales, el del deporte como “opio de los pueblos”, pareciera seguir operando en distintos niveles; uno de ellos sería del deporte como “objeto” de la política. La idea del deporte como un “adormecedor de conciencias”, como el lugar que quita lugar a otro lugar, que se encuentra ya desdibujada o licuada, opera lateralmente en la idea de un espacio (el deporte) capaz de ser manipulado, dirigido y moldeado por otro (la política), de acuerdo al interés de esta última que, desde ya, no es otro que el de personas concretas, que son la “política” misma. En este sentido, la historiografía del deporte lo ha mostrado, nada nuevo hay en los vínculos entre actores del deporte (dirigentes, instituciones, deportistas, voluntarios, etc.) y el amplio mundo de la política. Entonces, el punto aquí sería la visión instrumental del deporte en una sola dirección: la del poder, y particularmente del poder político. Deporte que es deporte moderno e hijo de la modernidad (también) política. Salud, educación, deporte, moldeados todos al compás de concepciones epocales y sus intereses -políticos y de poder- parecieran en el caso deportivo profundizar esta visión instrumentalista. Si bien, como se ha expresado, la visión de deporte como mero objeto manipulable y “opio de los pueblos” no es motivo ya de discusión en la investigación científica, resulta importante volver sobre él si, precisamente, aún lo es en el sentido común en muchas de sus expresiones, al interior y por fuera del mundo deportivo; si es que opera como un pensamiento político despolitizante, conscientemente o no. Pero para “regresar” a él, vamos a plantear una serie de cuestiones a debatir en las que observamos o bien los destellos de su vigencia, o bien los fundamentos de su arcaísmo.

Parte 2: de los problemas a pensar, para poder pensar

Primera cuestión: el opacamiento de la dimensión propiamente deportiva como campo de estudio, de comprensión y de abordaje. El deporte, paradójicamente catalogado de una industria transversal a todas las industrias, cuantitativamente fuerte desde distintos aspectos como el económico-financiero o la cantidad de practicantes, descripto como difusor de valores y sentidos, como expresión identitaria, ese mismo deporte es visto como una anécdota

más de los hilos poderosos del poder político, lo que le quita densidad en tanto espacio a cada una de sus dimensiones. Se niega así no sólo la propia estructura deportiva como campo, diría Bourdieu, sino también la posibilidad de pensar más allá: al deporte como un poder en sí mismo. Si Mauricio Macri utilizó a Boca Juniors para su carrera política, no menos real es que Boca Juniors como institución moldeó con Macri un modelo de club con ciertas características, con la que obtuvo gloria deportiva y que fue quizás, el verdadero trampolín para Macri.

Segunda cuestión: este entramado entre asociaciones deportivas y clase política implica distintos y diferentes niveles de compromiso y de transferencia entre actores, que no tienen una dirección única. Macri va del mundo empresarial a Boca Juniors, y del club a la arena política; Gerardo Werthein del mismo origen, a la conducción del ENARD, un ente autárquico estatal y privado responsable de las políticas deportivas de alto rendimiento deportivo; Aníbal Fernández de la política nacional a la presidencia del hockey federado y del Club Quilmes; Hugo Moyano del sindicalismo al club de fútbol, desde los intentos por Sportivo Barracas y Comunicaciones hasta la llegada a Barracas Central e Independiente. Podemos inferir y suponer lo que el posicionamiento deportivo les ofrece y brinda a cualquiera de los nombrados, pero es allí precisamente en dónde podríamos ahondar, más que en los resultados de dicha operación para esos actores, al menos según nuestros intereses de conocimiento: qué ofrece un club, una federación, el significado de conducir el deporte de alto rendimiento, de estar al frente de una liga barrial, de representar al deporte adaptado. No tanto desde el interés de ellos, obviamente real, sino desde la potencialidad del deporte mismo para habilitar esas posibilidades, las que no siempre son las mismas para los diferentes actores. Nada nuevo aportaremos diciendo que el deporte les otorga (más) poder, visibilidad, capital social en términos de relaciones personales; sí, el intento por ahondar en las especificidades deportivas de esas plataformas, en las claves de su éxito y los pliegues profundos de su estructura interna.

Tercer y último punto, la relación entre política y deporte observada desde el juego entre los poderes fácticos y las normativas legales de regulación deportiva, y particularmente sobre lo ocurrido en la sanción de la modificación de la ley del deporte -20.655- recientemente y la creación del ENADED. Sobre este punto ahondaremos más profusamente.

Parte 3: el caso de la ley del deporte: política y poder en el (y del) deporte

El día 28 de octubre de 2015, la Cámara de Senadores de la Nación sanciona en forma definitiva y convierte en ley dos proyectos centrales para el deporte argentino: la ley 27.201 de creación del Ente Nacional de Desarrollo Deportivo (ENADED) y la ley 27.202 de modificación de la ley del deporte vigente hasta ese entonces, ley 20.655. El proceso de discusión y redacción de las mismas había comenzado poco más de un año atrás resultado de una iniciativa política particular, en un contexto histórico donde la necesidad de reformar y actualizar la ley 20.655 del año 1974 era expresada ya como una antigua intención de muchos actores del mundo del deporte y la política, nunca finalmente concretada pese a la existencia de algunas iniciativas legislativas, generalmente parciales, en las últimas décadas. La posibilidad de la sanción en 2015 puede explicarse debido a una configuración política particular entre los espacios de la política y el deporte y sus actores, en la que se conjugan aspectos propios del plano político en un sentido amplio con otros particulares del mero específico campo deportivo, e incluso por las características personales de algunos de los participantes del proceso. Intentaremos en este texto realizar un recorrido sobre este proceso y apuntalar una serie de cuestiones a pensar alrededor del mismo.

Año 1974: la Ley del Deporte

La Ley del Deporte -Promoción de las actividades deportivas en todo el país-, ley 20.655 sancionada el 21 de marzo de 1974 dispuso, en sus nueve capítulos y veintinueve artículos, un marco legislativo general para el deporte argentino. Se trató de una ley promulgada sobre el final de la vida del entonces presidente Juan Perón y que articuló por primera vez cierto grado de organización para el deporte, al menos en sus principios y finalidades, órgano de aplicación (el entonces Ministerio de Bienestar Social) y organización interna, financiación y tipificación de entidades deportivas. Pasados cuarenta años la ley se muestra discreta y escueta, pero en su momento significó la posibilidad de comenzar a pensar y obtener, para el deporte y sus actores, un marco legal, político y económico-financiero al cual adecuarse, con la importancia que todo ello implicaba en sus consecuencias formales e informales. En lo concreto y como ocurre a diversos niveles legislativos, la aplicación

de la ley ocurrió sólo parcialmente en algunos de sus artículos; una explicación posible y expresada públicamente por uno de sus redactores,¹ podría ser producto del golpe militar de 1976 y la inacción o indiferencia de buena parte de la propia dirigencia deportiva argentina con relación a su lugar en la ley y la ley misma. Lo que observamos desde 1974 son múltiples cambios con distintos órganos de aplicación para el deporte, una lenta reglamentación de la ley, falta de una planificación deportiva concreta en el Consejo Federal del Deporte originalmente pensado para las políticas estratégicas deportivas, todas cuestiones que pueden ser vistas como resultado y síntomas de lo ocurrido desde la sanción de la ley 20.655 en adelante. La misma sólo tuvo desde entonces modificaciones parciales hasta el año 2015 cuando con la sanción de la ley 27.202, la misma contempla por primera vez una revisión completa y puntual de la ley del deporte original, a excepción de su último capítulo referido a la violencia en el deporte, cuestión esta última agregada a la ley en los últimos años y sobre la que no hubo modificaciones en la idea de que es necesario establecer una legislación distinta para la violencia.

Con respecto a la ley 27.201 de creación del Ente Nacional de Desarrollo Deportivo (ENADED), como veremos, la misma responde a un doble movimiento: por un lado, un funcionamiento complementario con la ley 27.202, vinculado específicamente a los recursos económicos. En segunda instancia, es también una reacción y un reflejo a la existencia del Ente Nacional de Alto rendimiento (ENARD) creado mediante la ley 26.573 del 02 de diciembre de 2009, y tomada en buena medida como modelo para la creación del ENADED. Se trata de un ente descentralizado a semejanza del modelo del ENARD, pero específicamente dedicado a financiar una serie de puntos como la Asignación Universal por Hijo en el Deporte o infraestructura deportiva.

La iniciativa política

En diciembre de 2013, Mauricio Gómez Bull asume como diputado nacional representando a la provincia de Santa Cruz por el Frente para la Victoria-PJ. Se trata de un joven militante vinculado a la organización política *La Cúpula* no integrante de su conducción política nacional, pero portador de una característica peculiar: periodista deportivo, jugador y entrenador de

¹ Víctor Lupo, dirigente del Movimiento Social del Deporte.

básquetbol y corredor de maratones, fundador de un club en la ciudad de Río Gallegos y de distintas iniciativas políticas relacionadas al deporte desde su inicial función de concejal en dicha ciudad de la provincia de Santa Cruz. En marzo de 2014 Gómez Bull asume la presidencia de la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados de la Nación con esta biografía “deportiva”, lo que no resulta original puesto que muchos otros diputados integrantes de dicha comisión, históricamente, habían estado o estaban relacionados con el deporte en diferentes grados y formas.² Pero en esta ocasión parecen haberse conjugado particularmente los distintos planos de la política nacional y del deporte argentino cuya consecuencia resultó la concreción de una iniciativa legislativa de envergadura para el deporte. Durante el año 2014 la labor legislativa de la Comisión de Deportes resulta extensa, y hacia fines de año Gómez Bull avanza con la decisión política de comenzar a trabajar legislativamente por una nueva ley del deporte luego de entrar en contacto con la Confederación Argentina de Deportes (CAD)³, y particularmente con su vicepresidente 2º Rodolfo Paverini, ex presidente del Club Sportivo Barracas. Es así que se pone en funcionamiento un grupo técnico de trabajo integrado por diferentes referentes del deporte relacionados al entonces espacio político oficialista: la asesoría técnica del diputado, Paverini representando a la Confederación Argentina de Deportes, integrantes del Observatorio del Deporte y la Actividad Física,⁴ los abogados de la Secretaría de Deportes de la Nación, Víctor Lupo por el Movimiento Social del Deporte, técnicos de la AFIP (Agencia Federal de Ingresos Públicos) y el aporte permanente u ocasional del área de deporte de CONADIS representada por Daniel Haylan y de distintos especialistas en materia de salud y educación como asesores técnicos de diputados nacionales, del Centro de Estudios del Deporte de la Universidad Nacional de San Martín, de la Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Nacional de Avellaneda.

² Por ejemplo Antonio Rattin, Fernando Galmarini o Daniel Scioli, y otros diputados muy relacionados a instituciones deportivas.

³ La CAD, fundada en 1921, es la entidad que agrupa a las federaciones y asociaciones deportivas del país, representando a alrededor de cien deportes.

⁴ El Observatorio es creado en 2014 por decreto del Poder Ejecutivo nacional, dependiente del área de acción social y encargado de realizar el censo nacional de deporte.

Comienza de esta manera un trabajo técnico vertiginoso y diario, con reuniones semanales grupales de trabajo de puesta a punto en la que se discuten los lineamientos centrales del proyecto con una línea clara: la reivindicación de la ley original en términos históricos desde su intencionalidad fundacional y pionera en pos de las necesidades del campo deportivo pero también la importancia de su actualización, producto no sólo del mero paso de tiempo, sino de las propias necesidades y especificidades del campo deportivo. Esta concepción general funcionó entonces como abanico amplio de acuerdo, pero en su interior -y como veremos, en el posterior derrotero del proyecto- lo que estaba en debate era también un punto crucial: determinada visión política de y para el deporte y sus diversos actores, del que sus estructuras formales de administración y organización así como otros aspectos parciales de la ley serían, o deberían ser, sólo la consecuencia.

El debate en el territorio

Los primeros meses de elaboración del proyecto tuvieron como escenario la idea de Gómez Bull de llevar su discusión al ámbito del deporte parangonando lo ocurrido con la Ley de Servicios Audiovisuales aunque en este caso, a diferencia de dicha ley en la que los foros de discusión formales se organizaron con la letra del proyecto presentado, para el caso del deporte la misma se encontraba en plena e inicial elaboración. De esa manera, los foros permitirían incorporar propuestas e ideas allí expresadas, previamente a su presentación formal; se organizaron entonces treinta foros de debate en todas las provincias de país con el nombre de “Conectados por Deporte” con la invitación formal de la presidencia de la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados de la Nación. Los mismos fueron diseñados con un formato en el que, si bien mantenían un criterio político en algunos de sus aspectos -básicamente desde quién tenía la iniciativa política- no se dejó nunca de invitar a asistir y opinar a la comunidad deportiva de cada provincia, así como a los diputados nacionales, gobernadores y autoridades provinciales del deporte de todos y los diversos espacios políticos. Se realizaron mayormente en las capitales de provincia, en clubes, federaciones deportivas y universidades, con la entrega de algunos ejes de discusión para la ley en los que se englobaban los ítems principales de una reforma abarcadora expuestos en un colorido tríptico; se realizó uno incluso en el Comité Olímpico Argentino. El

resultado final de este proceso fue la presentación de los dos proyectos de ley luego sancionados, con la pretensión de abarcar la totalidad de los temas y problemáticas del deporte. Ambos proyectos recorrieron desde allí un camino paralelo y entrelazado, pero aunque también distinto desde lo que se debatió y disputó en cada uno de ellos.

La Ley 27.202 de Actualización de la Ley del Deporte

El grupo de trabajo elaboró el proyecto de ley como resultado de un proceso de discusión capítulo por capítulo que recibió un aporte inicial de Paverini, la redacción técnica de los abogados de la Secretaría de Deportes de la Nación en algunos capítulos, y un análisis general que incluía diversos puntos, algunos particularmente conflictivos. La decisión de reformular la ley sin derogarla implicó modificar artículos y capítulos, y sumar nuevos capítulos a la ley; el proyecto de ley propuesto modificó ocho capítulos de la ley 20.655, dejando intacto uno (el correspondiente a la violencia en los espectáculos deportivos) e incorporó tres nuevos capítulos. Podemos resumir que los capítulos reformados apuntaron a modificar y direccionar, en algunos casos sólo con algunos agregados o modificaciones al articulado existente, las siguientes cuestiones:

1. Los principios generales que guían la relación entre Estado y deporte y actividad física, en el reconocimiento de nuevas y diversas formas de su prácticas y expresiones;
2. El órgano de aplicación de la ley, creando en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social el Instituto Nacional del Deporte y la Actividad Física como organismo descentralizado y autárquico;
3. Una nueva conformación y nuevas funciones para el Consejo Nacional del Deporte y la Actividad Física y el otorgamiento de rango de ley de los Consejos Regionales y la creación de los Consejos Municipales del Deporte y la Actividad Física, apuntando a revitalizar el deporte con un plan estratégico nacional, pero considerando sus particularidades y necesidades regionales, es decir “desde abajo hacia arriba”;
4. La formalización y reconocimiento de un Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física que defina y fortalezca las características y roles de las asociaciones civiles deportivas de primer, segundo y tercer

grado,⁵ y de representación nacional y superiores,⁶ y la posibilidad de representación de deportistas, árbitros y directores técnicos en las conducciones de las organizaciones deportivas. A la vez, mayores parámetros de participación ciudadana, integración política y reconocimiento de derechos mediante la representación femenina, la de jóvenes dirigentes y de minoría política a las mismas, así como la habilitación de sólo una reelección política de los presidentes de todas las asociaciones deportivas del sistema.

La Ley 27.201 de Creación del ENADED

Paralela y vinculadamente a la reforma de la ley 20.655, es presentado también el segundo proyecto de ley vinculado a obtener financiamiento económico específico para el deporte por fuera del contemplado en el Presupuesto Nacional, en lo que terminaría siendo la ley 27.201 de creación del Ente Nacional de Desarrollo Deportivo (ENADED). El ENADED es creado como persona jurídica de derecho público no estatal conformada por representantes estatales y de la Confederación Argentina de Deportes que, con capacidad de articular políticas de financiamiento del deporte respecto de:

1. Infraestructura deportiva para diferentes estamentos deportivos como clubes federados y barriales o asociaciones, futuros Centros Regionales de Mediano y Alto Rendimiento, infraestructura educativa, todo según cada realidad local y regional.
2. Los Juegos Nacionales Evita y la puesta en práctica de becas sociales para el deporte, y la Comisión Nacional Antidoping.
3. Programas de violencia de género en el deporte, de empoderamiento de la mujer en el deporte, de promoción de la medicina del deporte y de capacitación técnica dirigencial.
4. Puesta en funcionamiento, con rango de ley, del Observatorio Nacional del Deporte y la Actividad Física, órgano encargado en ámbito de la ley de recabar y organizar toda la estadística deportiva;
5. La Asignación Universal por Hijo en el Deporte, que tenía ya antecedentes legislativos similares.

⁵ Clubes, ligas, asociaciones, federaciones, confederaciones, etc.

⁶ CAD (Confederación Argentina de Deportes) y COA (Comité Olímpico Argentino).

La aprobación legislativa de los proyectos, ambos presentados por Gómez Bull con y acompañado con la firma de otros diputados, fue el resultado de un proceso que incluyó casi un año de trabajo técnico, debates en todo el país y un breve tiempo de debate legislativo en el Congreso de la Nación. La decisión política respecto del momento de plasmar la iniciativa fue el resultado de variables también políticas, algunas más visibles que otras, lo que tuvo como consecuencia su tratamiento sobre el cierre del periodo gubernamental del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, a escaso tiempo de las elecciones nacionales. Su cercanía con la elección se volvió un argumento contrario a su sanción por parte de muchos legisladores de la oposición, que vincularon también la misma a un intento de agrandar el Estado creando nuevos puestos y organismos, lo que fue refutado por parte del oficialismo con el argumento de la difusión y el debate realizado en todo el país en algo que era ya *vox populi* entre los actores del deporte, y rechazando la acusación sobre el número de nuevos cargos que la ley determinaba. Efectivamente la ley creaba nuevos cargos o reconocía ya existente, pero en un número extremadamente menor del que los legisladores opositores alegaban.

Ley y recursos económicos

Como se anticipó, la elaboración de ambos proyectos de ley tuvo diversos y de distinto tipo niveles de discusión. Sin pretender en este breve recorrido analizarlos todos, una descripción inicial de los mismos deberían profundizar en dos cuestiones claves, atravesadas ambas por un transcurso de fuerte disputa de poder respecto de quién -o quiénes- ejercerían la conducción del Estado en los tiempos por venir. Pero la mera cuestión del ejercicio del poder cuya consecuencia sería la posibilidad práctica de ejercer la aplicabilidad de ambas leyes tuvo expresión clara en dos puntos nodales: por un lado, la discusión sobre el órgano de conducción formal del deporte en el país, el órgano político de aplicación. En segundo lugar, respecto de los recursos económicos a obtener -o no- para el diseño y aplicación de una mayor y mejor política deportiva.

Conducir y empoderar el deporte

Un breve recorrido histórico respecto del primer punto, el órgano de aplicación de las políticas deportivas, muestra muchos y profundos cambios:

desde el ex Ministerio de Bienestar Social como órgano ejecutor en 1974 determinado en la ley 20.655 hasta la Secretaría de Deportes en el ámbito del Ministerio de Desarrollo de la Nación en los últimos años, y desde 2016 en el de Educación. En el medio, la Secretaría cambió de lugar frecuentemente en el organigrama del Estado nacional. En ese sentido, la existencia de un Ministerio del Deporte en el país aparece reiteradamente en boca de muchos actores del deporte y la política como una opción para jerarquizar las políticas públicas deportivas, tomando incluso como ejemplo la mayoría de los países de América Latina dónde el deporte tiene rango ministerial. La creación de nuevos ministerios en el país en los últimos años –como el de Cultura- o la reestructuración de los mismos, parece abonar dicha idea, aunque como también podría ser el caso del citado ministerio, el mero cambio de rango no es garantía de contar con mayores recursos para el área, aunque sí probablemente mayor autonomía política y agilidad administrativa, cosa difícil de obtener al interior de un ministerio que tiene otros objetivos principales. Las discusiones sobre el órgano de aplicación son posibles de observar en esa línea: mayor autonomía política (y plasticidad burocrático-administrativa), y su correspondiente presupuesto económico. Pero es aquí que debemos apuntar algo; los proyectos sancionados tuvieron la característica de subsumir esta discusión a otra anterior, temporal y políticamente, de forma tal de potenciar y redefinir ese debate: la de poner en cuestión el ejercicio real del poder político, argumentando que la definición sobre el órgano de conducción ejecutiva de las políticas deportivas debía conllevar necesariamente una cuestión nodal: la de cómo ampliar y democratizar tanto los órganos de conducción de las instituciones deportivas como los de aplicación de las políticas estatales.

Bajo esta definición política, la obtención de mayor presupuesto y recursos económicos para las políticas deportivas fueron de la mano de un empoderamiento de los actores deportivos, y también de los mismos en la estructura formal del órgano de aplicación. ¿En qué observamos este intento de mayor apertura y participación en los órganos de conducción del deporte, tanto privados como del Estado mismo? Básicamente, en dos puntos principales: la reforma de los estatutos de las asociaciones deportivas y la creación de un Instituto Nacional del Deporte y la Actividad Física en tanto órgano de aplicación.

En ese sentido, la ley dispone que las asociaciones deportivas de distinto grado reformen sus estatutos como requisito para poder obtener beneficios

públicos, implicando una necesaria apertura democrática en la conducción de las instituciones del deporte y el intento de que muchas situaciones actuales, poco claras o inmersas en la informalidad, se tornen legales e institucionales. En esa dirección apuntan las representaciones de minorías, de género y de jóvenes dirigentes, así como la restricción a sólo una reelección para los presidentes de clubes, federaciones y asociaciones, pero particularmente importante es la obligación de representación en las mismas a asociaciones deportivas de deportistas, directores técnicos y árbitros, si es que existieren formalmente. La posibilidad de que estos actores centrales del deporte participen de los órganos de conducción, más allá de la formalidad que ello significa en tanto voto, puede representar que sus voces estén presentes a la hora de discutir y decidir.

La necesidad de dotar de poder a sujetos que son actores principales del campo deportivo va de la mano del intento, tanto en la filosofía como en la letra de la ley, de organizar una política deportiva desde las bases locales y territoriales en todo el país. Para ello se crean los Consejos Municipales del Deporte y la Actividad Física pensados en una doble dirección: por un lado como entes mixtos, públicos y privados, que administran según su propia decisión recursos para el deporte teniendo a la vista cada realidad local. En segundo lugar, su financiamiento directo por parte del ENADED, no dependiente del tesoro nacional, debería allanar el camino para la concreta, veloz y directa asignación de recursos para el deporte.

La segunda cuestión en el plano del poder político, la del órgano de aplicación, viene precedido como hemos dicho de un largo recorrido previo y posterior a la creación de la Secretaría de Deportes y la sanción de la ley 20.655 en 1974: el deporte fue conducido como subsecretaría, luego nuevamente secretaría de estado, en 1999 pasa al ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, es parte de un Ministerio de Deporte y Turismo, Secretaría de Turismo y Deporte, etc. Este zigzagueante y disperso recorrido en tanto órgano de aplicación, así como el escaso cumplimiento del rol otorgado al Consejo Nacional del Deporte en la ley de 1974, son muestras del desconcierto con el que la clase política argentina e incluso los gobernantes militares, trataron al deporte. Las políticas deportivas, de mayor o menor calidad y cantidad desde el siglo pasado en el país, se han desplegado en medio de esta falta de estabilidad institucional temporal para el deporte argentino. La actualización de la

ley 20.655 sancionada en 2015 propuso la creación de un Instituto Nacional del Deporte y la Actividad Física en la idea de otorgarle al deporte mejor y mayor autonomía política, tanto “hacia arriba” como “hacia adentro”. Si bien lo ubica dentro del Ministerio de Desarrollo Social, su carácter descentralizado y autárquico debería otorgarle mayor dinamismo administrativo y amplitud política; y la conformación de un directorio con más diversas expresiones de actores del deporte y la política deportiva regional, mayor amplitud política. Si a estos dos puntos se suma la nueva conformación y rol del citado Consejo Nacional del Deporte y la Actividad Física, la ley pretende articular ampliamente una conducción política más representativa y con mayor peso político y dinamismo interno, en la que aún bajo la obvia directriz del Poder Ejecutivo nacional, el deporte podría ganar en densidad política como campo, cualitativa y cuantitativamente.

Financiar al deporte

En directa relación con el punto anterior, la cuestión del financiamiento público al deporte se volvió un punto nodal en los meses previos a la presentación de ambos proyectos de ley. Pese a la sanción específica en el año 2009 de la ley de creación del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD) para financiar al deporte de alto rendimiento con un porcentual de los planes de telefonía celular, forma parte también del sentido común de los actores políticos del deporte la necesidad del aumentar los fondos económicos que históricamente recibió el área, bajo el argumento de que los “resultados” deportivos, se trate ya de los competitivos o de los del llamado “deporte social”, son también un reflejo del dinero para ello destinado por el Estado. La ley 20.655 había depositado en el viejo sistema de pronósticos deportivos (PRODE) la posibilidad de obtener un flujo importante de dinero para el deporte, pero en la práctica las mismas son sostenidas desde hace décadas casi exclusivamente por lo estipulado en el Presupuesto anual de la nación. Como se ha dicho, la ley 27.201 crea el Ente Nacional de Desarrollo Deportivo (ENADED) como “motor” de determinados planes y proyectos deportivos a cargo del Estado y la CAD (Confederación Argentina de Deportes), nombrados más arriba, como la Asignación por Hijo en el Deporte. ¿De dónde provendría el dinero para el financiamiento descentralizado de todo ello? En la concepción inicial del proyecto pero nunca plasmado en el texto

finalmente presentado, la misma resultaba de afectar el consumo masivo de bebidas alcohólicas, analcohólicas y energizantes (un monto fijo por botella, o un porcentual aproximado al 1,5% del costo de cada botella originada en planta embotelladora) y de los productos provenientes del tabaco (en un porcentual a discutir aproximado al 1% determinado en la Ley Nacional del Tabaco), en forma no de cargas impositivas, sino de cargos al consumo, solventados finalmente por el consumidor. Si bien extensa es la historia de las tipologías impositivas de ambas industrias a lo largo del tiempo, era esta quizás la primera vez que la iniciativa política contraponía bienes habitualmente conceptualizados como saludables (el deporte y la actividad física), con otros considerados nada o poco saludables. La posibilidad de que ello ocurra disparó reacciones parecidas aunque también disímiles; mientras ciertas empresas reaccionaron, en ocasiones corporativamente, rechazando la iniciativa como en el caso de las cámaras licoreras⁷ o azucareras⁸, otras aceptaron dialogar sobre la iniciativa, ya sea alertas ante la misma, o interesadas en mostrar su permanente apoyo al deporte también, y en algunos casos severamente preocupadas más allá de lo meramente económico. En este caso, la verdadera preocupación se encontraba vinculada a la posibilidad de que, tal cual ocurrió en otros países del mundo, el debate esté centrado más que en variables económicas y sociales, sobre los efectos que en la salud de las personas tiene el consumo de ciertos hábitos. En diferentes niveles según se trate, los efectos nocivos de las diferentes bebidas estaría puesto en debate, no sólo de las alcohólicas sino también de las analcohólicas.⁹ Así, mientras las empresas licoreras argumentaban ser parte de un mercado acotado, las alcohólicas “no ser tan malas” para la salud y las azucaradas alertaban por las consecuencias en términos de imagen que podía tener ser vistas como poco saludables, todas esgrimían también una supuesta afección al mercado laboral de las industrias productoras (por ejemplo las vinculadas a la producción de azúcar) y al

⁷ Menos afectadas desde lo cuantitativo, mostraron una cerrada negativa.

⁸ Tanto la producción de azúcar como de las distintas frutas utilizadas en diferentes bebidas fueron un argumento central para rechazar la iniciativa, en la suposición de que se afectaría el consumo y por lo tanto, miles de puestos de trabajo en la industria.

⁹ Véase <http://www.lanacion.com.ar/1827924-lanzan-un-proyecto-para-crear-un-impuesto-a-las-bebidas> y <http://www.lanacion.com.ar/1804402-alerta-en-las-alimentarias-por-un-nuevo-tributo>

consumo popular de los diferentes productos.¹⁰ La discusión se centró frente al argumento de que se trataba de un cargo al consumo, trasladable al consumidor, y no al interior de la cadena de producción y distribución, más allá de otras cuestiones posibles de matizar con distintos ejemplos: para el caso del tabaco, las asociaciones dedicadas a la prevención del tabaquismo han demostrado claramente que una afectación del precio de bajo porcentage como la propuesta, no resulta con efectos concretos en el mayor o menor consumo de cigarrillos. Pero particularmente para las bebidas analcohólicas, la preocupación central estaba centrada en que las mismas comiencen a estar asociadas a hábitos no saludables, como en el caso de las gaseosas y los jugos, dónde la evidencia de su vínculo con enfermedades como la diabetes y la obesidad en diversos estudios científicos (y en parte de la opinión pública) parece estar establecida. El ahondamiento de esta percepción es lo que, a largo plazo, parecía estar realmente en el centro de la preocupación empresarial, más incluso que la variable económica que el proyecto les significaba.

Del resultado de estas discusiones y del juego de disputas y presiones políticas sobre esta fuente de financiación, del cruce entre el mundo de la política y las corporaciones empresariales, resultó su falta de discusión en el ámbito formal en ambas cámaras legislativas, ya que nunca llegó a plasmarse en el proyecto mismo.¹¹ Abonó a ello una serie de cuestiones: los intereses de las empresas, las diferentes vocaciones políticas, las presiones de los actores diversos de las economías regionales supuestamente afectadas (azúcar y tabaco), y finalmente el ENADED fue transformado en ley con alguna promesa de ley complementaria de financiamiento en el debate, pero en la práctica sin que esté estipulado en la letra de la ley, lo que en el lenguaje político significa sin financiamiento: es decir, atado a la voluntad política del Gobierno Nacional de financiarlo en el Presupuesto Anual de la Nación.

¹⁰ Véase la nota de Alejandro Wall *Luego de 40 años, avanza la reforma de la Ley del Deporte*, 04/10/15, *El Gráfico Diario*, Diario *Tiempo Argentino*, pág. 16. Disponible en http://www.elmundoamateur.com.ar/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=1149:2015-10-07-14-53-14&catid=37:politica-deportiva&Itemid=65

¹¹ La falta de apoyo al financiamiento resultó de los entonces diputados opositores y de otros oficialistas. Véase <http://www.infobae.com/2015/09/22/1757069-marcha-atras-del-kirchnerismo-el-impuesto-las-bebidas>

Epílogo (Transitorio)

Sancionadas, promulgadas y reglamentadas las leyes 27.201 y 27.202, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner no nombró -como especulaba y argumentaba la oposición- a las autoridades del Instituto del Deporte y la Actividad Física ni otros organismos, y la modificación del escenario político a fines de 2015 tuvo como consecuencia el inicio de un tiempo de incertidumbre para la aplicación concreta de ambas leyes. Si bien el final del proceso legislativo había confluenciado con el tiempo de disputa electoral,¹² y la entonces oposición se había pronunciado y votado rechazando ambos proyectos,¹³ las autoridades del nuevo gobierno encabezado por Mauricio Macri optaron por modificar mediante decreto la ley de ministerios y trasladar la Secretaría de Deportes al ámbito del Ministerio de Educación (ahora también de Deportes). Nada se ha sabido respecto de la aplicación, aunque sea parcial, de lo indicativo en ambas leyes. Lo cierto es que a manera de provisoria conclusión, podemos decir que los actores políticos y sus circunstancias originaron un escenario dónde:

- a. Por primera vez, se sancionaron dos leyes generales y abarcativas para el deporte argentino como resultado de una particular visión política para el deporte, basada en el empoderamiento de sus distintos actores;
- b. Se apuntó a resolver, concatenadamente, tanto la cuestión de la conducción política estatal deportiva como sus fuentes de financiamiento;
- c. Ello resultó en (y de) un conflicto político atravesada por la disputa entre sectores internos del entonces gobierno de Cristina Kirchner y del gobierno con la entonces oposición política, pero también entre distintos actores de la política y los sectores empresariales y corporativos, de manera no necesariamente lineal entre ambos campos;
- d. En mayor o menor medida, por la participación en la ley y la visión de la misma para con el deporte, podemos apreciar una fuerte participación de actores del propio campo del deporte buscando plasmar una

¹² Véase http://www.clarin.com/politica/Elecciones_2015-Daniel_Scioli-Carlos_Zannini-Mauricio_Gomez_Bull-Deporte_0_1397860224.html

¹³ La excepción principal fueron los diputados nacionales del Bloque Renovador de Sergio Massa, que votaron positivamente la reforma de la Ley del Deporte en la Cámara de Diputados, aunque se opusieron a la creación del ENADED.

lógica político-deportiva distinta, expresada en ambas leyes. El proceso de formación y sanción de las leyes en el campo político legislativo fue producto también de una particular configuración de disputas, intereses y debates entre diferentes actores del propio campo del deporte, de la política en un sentido amplio e incluso de algunos de ellos que son partícipes de ambos planos simultáneamente.

¿Cuál es la relación entre Estado y Deporte? ¿Qué se entiende por políticas públicas?

Fabián De Marziani

El objetivo de este texto es tratar de indagar lo que se entiende por políticas públicas y como repercuten en la relación entre el Estado y el deporte y cómo influyen en la vida de los ciudadanos. Por lo tanto, podemos decir que las políticas públicas son herramientas que se construyen de forma participativa, por supuesto mediadas por el gobierno, con el propósito de identificar, describir, priorizar y orientar la gestión de los diferentes sectores y las relaciones entre ellos, para cumplir los objetivos de la política, y que esta produzca un cambio que beneficie a todos y todas. Esta definición es muy simple, pero creo que expresa claramente lo que significa una política pública. Si hablamos de deporte, los cambios producidos se sucederán en materia deportiva.

A partir de la definición anterior quisiera realizar la siguiente pregunta, que espero poder responder a lo largo del siguiente capítulo ¿Por qué el Estado tiene que intervenir o proponer diferentes políticas públicas en relación al deporte y la práctica deportiva?

Aquí quisiera continuar realizando un poco de historia en relación al surgimiento de los deportes. Cuando fueron apareciendo los Estados modernos a finales del siglo XIX, los mismos comenzaron a incorporar a sus políticas de estado, la temática deportiva, a partir de ese momento se lo percibe como algo natural. Pero este proceso no ha sido rápido, continuo u homogéneo, sino que todo lo contrario, fue lento, progresivo y con paradigmas heterogéneos.

Los argumentos, que se fueron esgrimiendo, según fuese la concepción

ideológica y modelo de Estado que estuviere conformando esta forma de relación social, oscilan fundamentalmente en términos de instrumentación. Pero la mayoría de las intervenciones se basan en los siguientes supuestos o categorías:

- El deporte puede o debe ser considerado como un derecho fundamental. Por lo tanto el Estado es el que debería desarrollar políticas deportivas para la población en general, que sean de índole participativos y populares.

- El deporte desarrolla un sentimiento nacional. Cuando los deportistas representan a nivel internacional al país, y tenemos claros ejemplos como “Las Leonas y Los Pumas”, los ciudadanos se identifican con los mismos ya que transmiten cuando cantan el Himno y cuando juegan, un sentimiento nacional muy profundo que hasta los sujetos menos políticos se sienten identificados con el país tal cual lo simbolizan estos deportistas. Pero también debe considerarse que en lo deportivo está presente todo lo relacionado con el “prestigio nacional”.

- El deporte considerado desde una dimensión económica. El deporte, hoy en día, forma parte de diferentes actividades asociadas a la producción y al consumo. De a poco se fue introduciendo en el circuito económico, de dos maneras, como productor de los espectáculos y como consumidor. Las actividades que surgen del deporte, ya hace unas cuantas décadas, que constituyen un fenómeno económico de gran relevancia que produce y moviliza muchísimos recursos, genera riqueza y produce empleos. Esta industria es una de las que se caracteriza por una gran dinámica, encontrándose entre las de mayor crecimiento (es cada vez mayor la transmisión deportiva y el aumento de canales de deportes, hay cada vez más revistas digitales sobre la temática deportiva, diarios deportivos, programas de radio, etc.).

- El deporte debe instrumentarse jurídica y administrativamente. Su objetivo es tratar de definir de manera formal que modelo de estructuración, funciones y competencias tienen los poderes públicos. La mayoría de las constituciones contemporáneas dejan reflejar los nuevos derechos sociales, culturales y económicos de los ciudadanos que el Estado ha de garantizar, el deporte comienza a ser uno de ellos (por ejemplo la nueva ley del deporte).

- El deporte considerado como medio de “control social”. Tomando como referencia a José Ignacio Barbero, citando a Foucault, “el nacimiento del deporte responde a la conciencia que adquirió la burguesía a lo largo del siglo XIX de la necesidad de controlar las poblaciones para asegurarse su productividad” (Barbero González, 1993, p. 11). El deporte, podemos decir que promueve el desarrollo de ideas y actitudes que interesan a los grupos dominantes.

- El deporte se relaciona con la salud pública. Desde las ciencias médicas es un argumento que se ha casi instalado dentro de la sociedad. Los ciudadanos escuchan más a la medicina que a la Educación Física. El argumento de que el deporte, cualquiera sea su manifestación, tiene también por objetivo el de mejorar los niveles sanitarios de la población. Es y ha sido uno de los argumentos preferidos de los políticos y administradores de las políticas o actividades públicas.

- El deporte tiene una capacidad educativa. Cuando se vive en sociedad se exige la adaptación del individuo a las exigencias de la sociedad. Esta integración tiene sus exigencias: los ciudadanos tienen que aprenderlas, deben formarse los hábitos por ella requeridos, y esos aprendizajes es la educación quien se los da. La práctica deportiva al ser una práctica socializante, asegura la incorporación de nuevos individuos a la sociedad, perpetuando de este modo su existencia en el tiempo.

Por lo dicho hasta ahora, el Estado tiene numerosos motivos para fomentar el deporte. Algunos de ellos pueden ser: favorecer aquellos que mejoran la salud pública o que desarrolla la higiene corporal, en este sentido el deporte se puede tomar como una terapia. Asimismo puede tratar de promover distintas formas de empleo del tiempo de ocio como marco de una política de mejorar la calidad de vida y por lo tanto, promover la práctica deportiva como una especie de pasatiempo. También podemos agregar, por ejemplo, contribuir a mejorar y organizar el deporte escolar, a impulsar el deporte social, tratar de favorecer el deporte competitivo, tanto en su forma profesional como amateur.

¿Cuáles son las causas de la intervención del Estado en el deporte?

Aquí me quiero detener un momento para analizar cuáles son las causas que tienen los estados para relacionarse con la práctica deportiva. Tomando como referencia lo que dice Enrique Arnaldo Cubilla, el mismo expresa

que las causas de intervención se basan, fundamentalmente, en los siguientes puntos (Cubilla, 1997):

- La íntima conexión del deporte con bienes o valores que el estado contemporáneo ha de contribuir a garantizar –tales como la cultura, la educación, la salud, el desarrollo individual y social, el bienestar o la calidad de vida- impulsa la acción en el deporte.
- La creciente expansión del asociacionismo deportivo que alcanza una cuota progresiva de influencia social conduce a que el Estado abandone su posición de inhibición respecto del fenómeno deportivo y comiencen a asumir tareas de ordenación y estimulación.
- El propio sector deportivo reclama la intervención de los poderes públicos, pues con la misma asegurará el crecimiento cuantitativo y cualitativo del deporte, renunciando parcialmente al principio de “autonomía del mundo deportivo” a fin de garantizar la transferencia de medios especialmente económicos, de los poderes públicos.

Por lo tanto, el papel del Estado en la promoción de la práctica deportiva, como medio de bienestar social, se puede reconocer sin restricciones, no porque colabore al crecimiento del Estado sino porque los Estados parecen ser más sensibles a estos resultados. Igualmente, el Estado es quien tiene la capacidad institucional y la política de tratar en forma interdisciplinaria la inmensa variedad de problemas sociales que existen y de coordinar una gran variedad de intereses y expectativas.

Por lo tanto, aparece el siguiente interrogante, el deporte ¿es una política pública?

Partiendo del supuesto que una política pública puede ser el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y que tiene legitimidad gubernamental. Son los actos y los no actos de una autoridad pública frente a un problema o un sector relevante de su competencia. No obstante, toda política pública posee las siguientes características:

- Tiene un contenido, puesto que se movilizan recursos para generar resultados o productos.
- Un programa, ya que sus actos se articulan en torno a uno o varios ejes específicos.

- Una orientación normativa para regir los actos tendientes hacia ciertos objetivos específicos.
- Un factor de coerción, puesto que la autoridad de la que está investido se impone a la colectividad.
- Una competencia social, determinada por las disposiciones y actos que afectan la situación, los intereses y los comportamientos de los administrados (Meny y Thoening, 1992).

A partir de aquí es donde se determinan cuáles son los fines públicos a cumplir y a través de cuales instrumentos y opciones de acción. Cada uno de estos elementos configura el complejo entramado orgánico público del deporte. Formalmente, cada uno de ellos, definen el modelo de relación deporte-Estado, como manifestación del principio de colaboración entre el sector público y el sector privado: el Estado materializa la forma de su intervención.

Por consiguiente, podemos decir que el deporte como actividad pública emerge como una tarea colectiva que incorpora conjunta y corresponsablemente la iniciativa social y la del gobierno, pues ante ciertos problemas se adolece teórica y tecnológicamente de una línea segura de respuesta: por ende, como estrategia susceptible de error y frustración.

Para finalizar este capítulo se puede afirmar que el objetivo de las políticas públicas es el de tratar de mejorar la capacidad que tiene el Estado de ir proporcionando respuestas a los problemas que se les presentan a los ciudadanos, generalmente los sectores más vulnerables de la sociedad. Tratando no de generar recetas o fórmulas mágicas, sino a partir del análisis de procesos que se encuentran en continua evolución, de implementación de programas públicos, entendiéndolos como procesos de aprendizaje social, de constante adaptación a un contexto que va cambiando, y con la posible reconsideración de objetivos y medios.

Conclusiones

Como se sabe el deporte es administrado por un reglamento que compone la política propia del deporte, pero también, el gobierno tiene que definir que determinaciones y decisiones va a tomar para orientar su política deportiva y en qué dirección van a ir.

En este sentido, podemos decir que las políticas públicas son las respues-

tas a los requerimientos sociales. Esto significa que las instituciones responden a las demandas suministrando productos, haciendo un trabajo colectivo que concilie la iniciativa social y estatal. El deporte, en general, se compone como parte de un espacio de políticas públicas, en donde sus problemas son propuestos, estructurados y atendidos con los recursos intelectuales, legales, políticos, administrativos y fiscales, que se encuentran a disposición en la dimensión del Estado.

En lo que se refiere a este país lo que podemos plantear es que lo que se puede ver y observar es que la relación deporte-Estado está tratando de llegar a la mayoría de los ciudadanos que no tienen la posibilidad de acceder a la práctica de deporte. Todo hace suponer que los nuevos actores tanto públicos como privados, que se incorporan a las políticas deportivas (municipalidades, centros de educación física, clubes barriales, etc.), posibilitan que accedan más ciudadanos a la práctica deportiva.

Para finalizar podemos afirmar que existen dos deportes que llevan caminos diferentes y distintos, uno es el deporte público que lo gestiona el Estado (por intermedio de la Secretaría de Deportes) y el otro que se desarrolla en torno a los clubes, asociaciones, federaciones, Comité Olímpico.

Bibliografía

- Barbero González, J. I. (1993). *Materiales de Sociología del Deporte*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.
- Cubilla, E. A. (1997). *Régimen jurídico del fútbol profesional*. Madrid: Civitas.
- Meny, I. & Thoening, J.C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Políticas públicas del deporte en Avellaneda: programas *Aliento Y Alentar*¹

Verónica Moreira

Hace unos años, haciendo trabajo de campo en Avellaneda, me topé con un aspecto que no había considerado con antelación en la investigación: las políticas públicas deportivas de este municipio. Entre otras características, Avellaneda se destaca por su patrimonio deportivo. Y esto se debe no sólo a la convivencia de cinco clubes de fútbol que participan de distintas categorías de la AFA, sino también a la cantidad de clubes de barrio que se distribuyen en su territorio. Aquí expongo los lineamientos generales de dos programas municipales destinados al crecimiento y desarrollo del deporte, partiendo de las entrevistas que realicé en 2013 a funcionarios que estuvieron en el poder comunal entre 2011 y 2015.

Al respecto, es interesante mencionar que el Intendente, el ingeniero Jorge Ferraresi, cuando asumió en 2011 creó la Secretaría de Deportes y Relaciones con la Comunidad², que implicó, según Leandro Domínguez, el funcionario que quedó a su cargo, la “participación en el gabinete, sentarse con el Intendente en las reuniones anuales de gestión, buscar consenso en políticas deportivas... tener recursos humanos y dinero”. (Entrevista con Lean-

¹ Recurro a la cursiva para indicar los términos nativos (que una vez presentados tendrán el formato normal del texto) y a las comillas para las expresiones de los actores.

² Dentro de la estructura orgánica de la municipalidad también se encuentran las siguientes secretarías: Privada; Gobierno; Seguridad; Obras y Servicios Públicos; Hacienda y Administración; Legal y Técnica; Salud; Producción, Política Ambiental y Empleo; Política Social y Desarrollo Humano; Cultura; Educación y Promoción de las Artes

dro Domínguez, 21/10/2013, Avellaneda). Precisamente, en dicho marco, se pusieron en marcha los programas *Aliento* y *Alentar*.

Siguiendo las palabras de Domínguez, el programa *Aliento* estaba destinado a “colaborar con el desarrollo de la carrera de deportistas de alto rendimiento de la ciudad, quienes compiten en distintas disciplinas”. Es un programa de incentivo a los deportistas amateurs que consiste en la entrega de una ayuda para “financiar parte o la totalidad de la participación en competencias de distinta índole, según la capacidad de cada deportista de forma particular”. Los deportistas que reciben este incentivo practican natación, taekwondo, patín artístico, paddle, judo, boxeo, lanzamiento de martillo, triatlón, equitación, pentatlón moderno, tenis, bocha (paralímpica) y atletismo. La carrera de los atletas de disciplinas distintas al fútbol tiene sus particularidades. Los deportistas transitan sus carreras en el amateurismo, con un sostén básico de sus clubes (que refiere a la logística de las competencias y al espacio físico) y sin el apoyo económico del sector privado. Cuando los atletas se dedican a deportes amateurs resulta una prioridad conseguir el aporte empresarial. Como me explicó el nadador paralímpico Ariel Quassi³: “el tema es cultural ya que en otros países se acostumbra a que las empresas patrocinen deportistas, lo cual tiene un beneficio impositivo. Lamentablemente en nuestro país, por distintas cuestiones, las empresas no enfocan sus intenciones en mostrarse de esta manera, sumados a la política impositiva y su reiterada evasión por parte de quienes deben aportar, resulta muy negativo para el deporte en sí” (Entrevista a Ariel Quassi, 15/10/2013, Capital Federal). En una entrevista realizada por un medio partidario del Club Atlético Independiente en 2011, el nadador resaltó:

Yo tengo la suerte de que me va bien, y puedo dedicarme a esto (...) Hoy lo que falta es apoyo económico. Hace poquito pudimos conseguir un plan de la municipalidad de Avellaneda que nos va a ayudar para salir a competir, pero la problemática del deportista argentino es el día a día. Esto es un trabajo para mí, si no tengo becas, sponsors y entradas mensuales, el entrenamiento diario se hace muy complicado. Nosotros

³ Participó de los últimos 3 Juegos Paralímpicos. Fue campeón argentino durante 11 años -1997 a 2009 de forma consecutiva- y posee el Record Mundial 50 mts. pecho en pileta corta. Además, fue diploma olímpico en Sydney, Grecia y Beijing.

tenemos muchos gastos de movilidad, suplementos, indumentaria. Y se hace imposible sin apoyo económico. Para ir a competir y obtener buenos resultados se necesita entrenar, y para entrenar se necesita tiempo. Entonces, esto es un trabajo. Los deportistas trabajamos de deportistas. Entonces, necesitamos apoyo mensual y es lo más complicado para conseguir. Hace 14 años que me dedico full time a esto. Esto es una forma de vida (...) (Entrevista realizada por un socio del Club Atlético Independiente, publicada en el canal del autor en youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=JHWQ6rEliN8>)

Del fragmento de la entrevista se desprende una situación particular, que se multiplica entre los atletas argentinos: deportes que son clasificados por sus federaciones como amateurs reúnen en su seno a deportistas que forjan sus carreras con una dedicación total o parcial para llegar al alto rendimiento. ¿Cómo financian estos deportistas sus entrenamientos y competencias? Ariel, como nadador de la Selección Argentina, percibe una beca de la Secretaría de Deportes de la Nación y del ENARD⁴. Además, goza del apoyo de un sponsor, APTA (el sindicato de la Asociación Personal Técnico Aeronáutico). Asimismo, en sus tiempos libres da clases en la Universidad Argentina de la Empresa, en la carrera de Publicidad, dos veces por semana, y colabora en la Secretaría de Deportes y Relaciones con la Comunidad de Avellaneda como coordinador del programa *Alentar*. Por eso, como me explicó Ariel en una conversación personal, “yo debo ser de los deportistas que menos recurren al programa Aliento y se debe a que por estar entre los 8 mejores del mundo y ser parte de la Selección Argentina tengo varios de mis torneos cubiertos, por eso suelo recurrir sólo una vez por año para solicitar la colaboración para participar de algún viaje, pero intento hacerlo solo cuando es estrictamente necesario (Entrevista con Ariel Quassi, 15/10/2013, Capital Federal). La situación de Ariel también la explica Leandro Domínguez, funcionario del área

⁴ El Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo comenzó a funcionar en 2010 (reglamentación de 2009) para potenciar el crecimiento y la consolidación del deporte nacional. La página oficial explica que sus socios fundadores y coadministradores son el Comité Olímpico Argentino (COA) y la Secretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Los recursos para financiar los proyectos surgen del cargo del uno por ciento (1%) aplicado sobre el abono que las empresas de telefonía celular facturan a sus clientes por los servicios de telecomunicaciones brindados (Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, 2014).

de deportes del municipio: “cuando tiene que viajar y el Club Atlético Independiente no lo puede ayudar, entonces el municipio lo ayuda con el costo de su traslado”. Precisamente, debido a los problemas de financiamiento que genera el amateurismo, los funcionarios del gobierno municipal sostienen que intentan gestionar el acceso a recursos que faciliten su participación en competencias nacionales e internacionales. En este sentido, la implementación del programa incluye la articulación con empresas locales para que actúen como sponsors de los atletas.

Los deportistas del programa *Aliento* consideran que sus carreras están atravesadas por el *sacrificio*⁵. Esta categoría es comúnmente usada por los atletas para expresar una serie de adversidades que deben sortear cotidianamente en su devenir competitivo; adversidades que van desde juntar dinero para viajar al lugar de la competencia (en el país o en el exterior), encontrar un espacio apropiado para entrenar con el equipamiento necesario, trabajar con entrenadores indicados para sus objetivos, gozar de atención médica, hasta cuestiones relativas al uso del tiempo libre que implica ausentarse de eventos sociales (cumpleaños, reuniones con amigos, asados familiares). Además, la mayor parte de los 60 integrantes que componen el programa *Aliento* entrenan algunas horas antes o después de su jornada laboral. Su situación no es la que experimenta Ariel Quassi si consideramos el apoyo multisectorial que actualmente recibe el nadador. No obstante, estos deportistas –Ariel incluido– piensan sus trayectorias en términos de sacrificio.

En relación con el programa *Aliento*, Ariel contó que “en un principio (los deportistas) eran sólo de Alto Rendimiento y luego por una cuestión de necesidades se amplió un poco más, tratando de organizar a todos los deportistas por niveles para que sea más efectiva la ayuda en sí, pues hay deportistas de distintas edades y categorías: adultos, juveniles y cadetes. El programa, que no recibe financiamiento del presupuesto del gobierno nacional, sino que funciona de acuerdo a lo recaudado en una cena anual que se realiza a fin de año entre los empresarios del municipio, tiene como criterios de elección: *la calidad* y el hecho de *ser de Avellaneda*.

Por otra parte, Ariel Quassi integra el Consejo de Alto Rendimiento De-

⁵ Ver Hang (2011) para profundizar sobre la categoría aplicada a los nadadores. Consultar también el texto de Wacquant (2006).

portivo y sobre éste aclaró: “tiene como objetivo, a partir del reclutamiento de especialistas en áreas específicas del deporte de la ciudad poder capacitar y potenciar a los entrenadores y deportistas de la ciudad, supervisar instalaciones existentes y a construir, generar un vínculo por el cual desde el deporte social se llegue a una base importante para luego trabajar el alto rendimiento deportivo (Entrevista con Ariel Quassi, 15/10/2013, Capital Federal).

Si el programa *Aliento* está pensado como una ayuda a deportistas de elite (o con condiciones para lograr ese nivel), el programa *Alentar* está destinado según la página oficial del municipio al deporte recreativo: “Este Programa Municipal busca fortalecer a las instituciones deportivas, devolviéndoles un rol fundamental en nuestra sociedad (...) cada semana se inauguran nuevas e importantes obras en los clubes de barrio de la ciudad” (Revista MdA, 2011, p. 10). De acuerdo a los datos oficiales, el municipio cuenta con 160 clubes de barrio (124 activos), que son instituciones sociales y deportivas de menor envergadura que los clubes con fútbol profesional. No obstante, hay que considerar que el Club Atlético Independiente, Racing Club y Arsenal Fútbol Club en su calidad de asociaciones civiles brindan una variada oferta de deportes amateurs y actividades sociales.

La ayuda del programa *Alentar* se cristaliza en materiales para la práctica deportiva (pelotas, redes, palos de hockey) y también en el acondicionamiento de las instituciones (pintura, refacción, construcción de techos, baños, gimnasios, pisos, carpintería, instalación eléctrica). El propósito es revitalizar los clubes de barrio, que durante la década del noventa del siglo pasado sufrieron la enervación del modelo neoliberal caracterizado por el achique de las funciones del Estado. El Intendente comentó en una entrevista publicada en un diario del municipio: “Queremos recuperar todos los clubes de barrio para alegría de nuestros chicos y que en estos espacios se trabaje de manera solidaria con los vecinos” (*La Ciudad*, 20 de octubre de 2010).

En el mismo sentido, Leandro Domínguez, Secretario de Deportes y Relaciones con la Comunidad, mencionó que “los clubes para nosotros son la célula primaria del deporte social”. En nuestra conversación, el funcionario explicó que en los clubes de barrio y en los cinco polideportivos del municipio funcionan *las escuelas de atletismo* y *las 90 escuelas* que ofrecen deportes como patín, canotaje, skate, boxeo, judo y otras disciplinas. Al mismo tiempo, el Secretario manifestó que al observar que en las escuelas munici-

pales sólo había varones haciendo deportes, con excepción de las escuelas de fútbol femenino, decidieron organizar las *ligas municipales* de deportes como handball, hockey y vóley para incorporar a las mujeres. Por otra parte, para establecer una distinción respecto de la política deportiva de otro municipio del Conurbano Sur, Domínguez comentó “yo conozco cómo es en Quilmes...ellos financian la liga de fútbol, pagan árbitros, el traslado...”. Es decir, los proyectos del municipio vecino estarían destinados principalmente al desempeño del fútbol infantil, que es el deporte que más convocatoria tiene en nuestro país.

Para los funcionarios de Avellaneda, las *ligas recreativas* y las *escuelas* están destinadas a la *inclusión amplia* de los niños y jóvenes del municipio. En este sentido, el deporte es entendido como *un derecho*: todos aquellos que quieran participar de las actividades planificadas por el programa Alentar pueden hacerlo. Para esto, los responsables crean un escenario de *oportunidades* a través del acceso gratuito a la práctica deportiva y la oferta *descentralizada* de disciplinas distintas, distribuidas en todo el territorio local. En este repertorio, las categorías *deporte recreativo* y *deporte social* actúan como sinónimos, pues ambas son usadas en términos de *inclusión, integración* y *derecho*, donde no se privilegia la *calidad* sino el *jugar por jugar*. No obstante, las categorías conllevan una contradicción de la que dio cuenta el mismo Domínguez, Secretario del sector, que risueñamente indicó: “bueno... recreativo, pero cuando están jugando quieren ganar” (y a veces en pos de ganar, los equipos se arman entre aquellos que tienen mejores condiciones).

Un aspecto complementario que hace funcionar el programa Alentar es el de los *recursos humanos*. En este sentido, el programa ofrece *pasantías educativas del Instituto de Educación Física* ubicado en el municipio (Instituto Superior de Formación Docente N° 101, que depende de la Provincia de Buenos Aires). Cada año, 60 jóvenes egresados reciben una beca de \$ 750 para dar clases en las escuelas municipales dos veces por semana por dos horas. Es un convenio para que los alumnos que egresan del profesorado inicien su trayectoria laboral.

Para Domínguez, Secretario de Deportes de Avellaneda, la enseñanza y la práctica regular de distintos deportes en el municipio podrían producir otras consecuencias positivas. “El deporte social necesita algo más. Los políticos compran materiales para la iniciación deportiva (por ejemplo, un palo

de hockey que cuesta \$100), pero no lo compramos siempre, lo compramos una vez. Si después las chicas quieren seguir jugando, se espera que las familias hagan el esfuerzo de comprar uno nuevo si lo necesitan. Las chicas que terminan la escuela en alguna institución y quieren seguir jugando no pueden ir al Regatas, que es el más elitista de Avellaneda, tampoco a Arsenal (Fútbol Club) que tiene una cuota alta” (Entrevista con Leandro Domínguez, 21/10/2013, Avellaneda). Entonces la idea del Secretario es que aquellas que quieran seguir jugando puedan hacerlo en el Polideportivo Sarmiento, ubicado en la localidad de Villa Domínico. Lo mismo piensa para un deporte como el vóley. Leandro Domínguez imagina la posibilidad de formar “una selección de vóley de Avellaneda que tal vez no juegue en la Liga de Honor, que juegue siempre en la D, pero que las chicas sigan jugando, y una vez que entran en el circuito, se van vinculando y pasando a otros clubes. Se arma el intercambio de jugadoras entre instituciones. A Bolívar⁶. ¿por qué se lo conoce?... por su vóley” (Entrevista con Leandro Domínguez, 21/10/2013, Avellaneda). Así, el deporte funcionaría no sólo como un espacio de integración e inclusión de los jóvenes sino también como un medio para promocionar la gestión gubernamental y la imagen de los responsables de los proyectos políticos. Los deportistas podrían llevar a distintos lugares *la marca registrada* del partido.

Cuando le pregunté a Leandro Domínguez en qué caso se había inspirado para formular los programas *Aliento* y *Alentar*, explicó que era “inspiración del Intendente, que la propuesta había nacido desde la asunción de Jorge (Ferraresi)⁷ y que el trabajo municipal se basaba mucho en las instituciones, pero que, lógicamente todos nos inspiramos en un gobierno central, con el que empezamos a entender las desigualdades”. Por eso, los significados que

⁶ El Club Ciudad de Bolívar es un club de San Carlos de Bolívar de la provincia de Buenos Aires que se formó en 2002 para competir en la liga más importante de vóley. Los logros sostenidos del equipo llevaron a que la ciudad fuera conocida masivamente. Otro ejemplo es el equipo Loma Vóley, que es una formación que representa al Partido de Lomas de Zamora, ubicado en el Conurbano Sur.

⁷ Estuvo 15 años al frente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos (1991-1999 y 2003-2009) de Avellaneda; desempeñó el cargo de Intendente interino entre 2009 y 2011 en reemplazo del renunciante Intendente que dejó su función para sumarse al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. Y ganó las elecciones en 2011 con amplitud.

atraviesan los programas Aliento y Alentar deben entenderse como partes del entramado de valores que surgen de las políticas públicas del gobierno nacional. Buena parte de las políticas públicas generadas desde el poder central destinadas a distintos ámbitos (salud, educación, trabajo, etc.) estuvieron desde sus inicios, en 2003, creadas bajo el ideal de la “ampliación de derechos y oportunidades” de los ciudadanos. Cabe destacar que en honor al proyecto impulsado desde el gobierno nacional, el edificio donde funciona la Secretaría de Deportes y Relaciones con la Comunidad de Avellaneda lleva el nombre: *27 de Abril-Néstor Kirchner*.

Referencias

Entrevista con Leandro Domínguez, 21/10/2013, Avellaneda.

Entrevista con Ariel Quassi, 15/10/2013, Capital Federal.

Hang, J. (2011). Sacrificio y sociabilidad en el entrenamiento de nadadores master. *Educación Física y Ciencia*, (13), 111-125.

La Ciudad (20 de octubre de 2010) *Inauguraron obras en el Club Albión, en el marco del Programa Municipal “Alentar*. Recuperado de <http://laciudadavellaneda.com.ar/inauguraron-obras-en-el-club-albion-en-el-marco-del-programa-municipal-alentar/>

La Noticias del Sur (4/6/2013). *Avellaneda: inauguran el 1° Centro de Especialización en Deportes de Combate en Argentina*. Recuperado de http://www.lanoticiasur.com.ar/despachos.asp?cod_des=16100&ID_Seccion=178

Revista Municipalidad de Avellaneda, VII, 18.

Wacquant, L. (2006). *Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Sobre los autores

Juan Branz

Licenciado en Comunicación Social y Doctor en Comunicación, UNLP. Sus temas de investigación están vinculados al género y a la clase social. Docente de grado Asignatura Historia Social del Deporte, FPyCS-. Becario posdoctoral del CONICET. Actualmente indaga problemáticas asociadas al dolor desde el complejo moral que lo reviste, y analiza la categoría de sufrimiento que circula en sociedades contemporáneas desde la denominada antropología del riesgo.

Gabriel Cachorro

Profesor en Educación Física, UNLP. Magíster en Desarrollo Educativo, Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco, México. Doctorando en Comunicación Social, UNLP. Profesor Adjunto del Seminario de Elaboración de Tesis, Licenciatura en Educación Física, FaHCE-UNLP. Profesor Titular de Prácticas corporales y Subjetividad, Tecnicatura en Periodismo Deportivo, FPyCS-UNLP. Profesor de Sociología de la Educación (modalidad virtual), UNQ. Docente en Taller de Tesis, Maestrías en Educación Corporal y en Deporte, FaHCE-UNLP. Docente del Seminario Prácticas corporales y procesos de subjetivación, Maestría en Ciencias Sociales, UNQ. Investigador categoría II, Programa de Incentivos a la docencia- investigación. Co-coordinador del Área de Estudios e Investigaciones en Educación Física, IdIHCS (UNLP-CONICET).

Carlos Carballo

Profesor en Educación Física, UNLP, y Magíster en Investigación Educativa, PIIIE-UAHC, Chile. Profesor Titular de Teoría de la Educación Física 2 -grado- y docente del Seminario de Tesis -posgrado- (FaHCE-UNLP). Autor de *Proponer y negociar* (Al Margen, 2003). Compilador de *La Educación*

Física de los Otros (Al Margen, 2013), *Diccionario Crítico de la Educación Física Académica* (Prometeo, 2015) y *Educación Física escolar, académica y profesional* (UNLP, 2015). Investigador categoría II y Director de Proyectos desde 2001. Primer Coordinador del Área de Estudios e Investigaciones en Educación Física, IdIHCS (UNLP-CONICET). Autor de veinticinco capítulos y artículos y conferencista invitado en congresos. Docente de posgrado, jurado de concursos y tesis, evaluador de proyectos y carreras en quince UUNN y también en Brasil, Uruguay, Venezuela, México, España y Japón.

Román Césaró

Profesor en Educación Física y Magíster en Educación Corporal, UNLP. Doctorando en Comunicación Social, UNLP. Profesor Adjunto de Teoría de la Educación Física 4, Profesorado y Licenciatura en Educación Física, UNLP. Profesor Adjunto de Prácticas Corporales, FPyCS-UNLP. Integrante de proyecto de investigación Jóvenes. Prácticas corporales, espacio público y ciudadanía 11H760, FaHCE, UNLP. Extensionista y director de proyectos de extensión Movimiento en pertenencia. Gimnasia recreativa en el Barrio “El Molino” FaHCE-UNLP. Autor de artículos y capítulos de libro relativos a educación física y prácticas corporales como “Circle Kabaddi de juego tradicional a deporte espectáculo” (Prometeo, 2016) y autor *Identidades en juego* (Editorial Académica Española, LAP LAMBERT Academic Publishing GMBH& Co. KG., 2012).

Rodrigo Daskal

Sociólogo, UBA. Docente de Sociología del Deporte, FPyCS-UNLP, Introducción a la Investigación, UNDAV y Historia del periodismo y el deporte, DeporTea. Investigador del Centro de Estudios del Deporte, UNSAM. Autor de *Los clubes en la Ciudad de Buenos Aires (1932-1945)*, Revista La Cancha: sociabilidad, política y Estado, (Biblioteca Nacional/Teseo, 2013) y coautor de *Clubes argentinos. Debates sobre un modelo* (UNSAM edita, 2017).

Fabián Amílcar De Marziani

Profesor en Educación Física y Magíster en Deporte, UNLP. Jefe de Trabajos Prácticos de Educación Física 2, UNLP. Profesor de los cursos: Fútbol infantil: Actualización de la enseñanza. Prevención y cuidados, FaHCE (2014); Curso de técnicos de fútbol, Liga Platense de Fútbol (2014)

y Herramientas para la inclusión Educativa. Un aporte para la Construcción de Acuerdos Institucionales de Convivencia, UNLP (2015). Profesor de Seminario de Maestría: La institucionalización de los deportes: su constitución y construcción a lo largo de la historia. Integrante del proyecto de investigación “Educación Física y escuela: qué enseña la educación física cuando enseña”, UNLP 2014-2015. Miembro de Comisiones Asesoras de concurso de grado y de posgrado, UNLP. Ponente y coordinador de paneles en eventos nacionales e internacionales de la educación física, educación e investigación.

Silvia Cristina Ferrari

Profesora de Educación Física, ISFD N°19, Mar del Plata. Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, UBA. Especialista y Magíster en Formación de Formadores, UBA. Experta Universitaria en Entornos virtuales de aprendizaje, Virtual Educa-OEI. Integrante de Equipos Técnicos en la DGCYE-DEF, 2000-2011, y Asesora Docente, 2011-2015, a cargo del Área Currículum y formación docente, Coautora de *La formación docente en Educación Física, perspectivas y prospectiva* (Noveduc, 2010); *La capacitación de capacitadores en Educación Física: desafíos y propuestas* (CABA, 2011); *Diseños Curriculares de Educación Física en EP, ES y ESOEF* (CABA y DGCYE); y, *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Prof. de Educación Física* (MCE-INFD).

José Fotia

Profesor en Educación Física, UNLP. Profesor Titular de Educación Física 3, UNLP. Investigador categoría III. Director del proyecto de investigación AIEIEF-IdIHCS (UNLP-CONICET). Autor de capítulos de libros y publicaciones: “El oficio del profesor de Educación Física”. En Ron O. – Fridman J., coordinadores, (en prensa). Edit. FaHCE, UNLP; “Deporte y educación: próximas indagaciones y preguntas necesarias”. En “Actas del 1º Encuentro Deporte y Sociedad, ÁEIEF-IdIHCS (UNLP-CONICET), FaHCE (en prensa); Congreso Internacional de Voleibol Valladolid (España) 2016: “La capacitación a discusión: la temática de los roles en el voleibol”. Integrante del Registro de Expertos en Actividad Física y Deporte, Didáctica y Metodología, CONEAU. Técnico Internacional de Voleibol (FIVB).

José Garriga Zucal

Licenciado en Antropología, UBA. Magíster en Antropología social, IDES-IDAES-UNSAM. Doctor en Antropología social, UBA. Investigador Adjunto del CONICET y docente de Problemáticas Socioculturales 1 en la Universidad Nacional de San Martín. Publicó entre otros libros: *Haciendo amigos a las piñas. Violencia y redes sociales de una hinchada de fútbol* (Prometeo, 2007), *El inadmisibile encanto de la violencia. Policías y “barras” en una comparación antropológica* (El Cazador, 2015) y *El verdadero policía y sus sinsabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial* (UNLP-EPC, 2016). Además ha publicado numerosos artículos sobre violencia, masculinidad y corporalidad.

Alejo Levoratti

Profesor y Licenciado en Educación Física, UNLP. Magíster en Antropología Social, IDES-IDAES, UNSAM. Sus temas de investigación son el deporte y la educación física en las políticas públicas, estudios antropológicos sobre/en el deporte y los procesos de formación y configuración profesional de los profesores de educación física. Estudiante del Doctorado con mención en Ciencias Sociales y Humanas, UNQ. Docente en el Profesorado y Licenciatura en Educación Física, FaHCE-UNLP en la cátedra de Metodología de la investigación en Educación Física. Autor de *Deporte y Política Socio-Educativa. Una etnografía sobre funcionarios y profesores de educación física* (Prometeo, 2015) y de distintos capítulos y artículos científicos.

Verónica Moreira

Licenciada en Antropología Social, UBA. Magíster en Antropología Social, IDES-IDAES, UNSAM. Doctora en Ciencias Sociales, UBA. Sus temas de estudio han sido los procesos políticos en los clubes de fútbol. Docente del Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva de la carrera de Ciencias de la Comunicación. FSOC-UBA. Investigadora Adjunta del CONICET. Coautora de *Deporte y Ciencias Sociales: claves para pensar las sociedades contemporáneas* (EPC, 2012); *Deporte, Cultura y Sociedad: estudios socio-antropológicos en Argentina* (Teseo, 2016). Actualmente realiza una investigación etnográfica sobre la práctica del boxeo.

Gladys Miriam Renzi

Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, UBA. Profesora Nacional de Educación Física, INEF “Dr. Romero Brest”. Especialista y Magíster en Didáctica, UBA. Doctora en Ciencias de la Educación, UBA. Profesora Titular de Desarrollo motor en la Licenciatura en Actividad Física y deporte, UNDAV. Profesora de Debates contemporáneos en didáctica de las actividades físicas y deportivas en la Maestría en Actividad física y Deporte, UFLO. Directora de la Especialización en Envejecimiento activo y saludable de los adultos mayores, UNDAV. Coautora del libro *La formación docente en educación física. Perspectivas y prospectivas* (Noveduc, 1º reimp. 2016). Asesora docente de la Dirección de Educación Física (2002-2005) y del Consejo General de Educación (2006-2016) de la DGCyE, provincia de Buenos Aires.

Oswaldo Omar Ron

Profesor en Educación Física, UNLP. Doctorando en Ciencias Sociales, UNLP. Profesor Titular de Educación Física 2, UNLP. Profesor del Seminario Elaboración de Proyectos de Investigación en Educación Física, UNLP. Coordinador del Área de Estudios e Investigaciones en Educación Física, IdIHCS (UNLP-CONICET). Autor de publicaciones en revistas científicas y de capítulos de libro. Co-coordinador de *Educación Física, deporte y escuela. (Entre) dichos y hechos* (Colección Diálogos en EF, FaHCE-UNLP,2015) y de *Prácticas de la Educación Física* (Colección Colectiva y Monográfica, FaHCE-UNLP, 2014) . Director del proyecto de investigación “Educación Física y escuela: qué enseña la educación física en perspectiva de profesores y alumnos”. Director y codirector de tesis y trabajos finales de grado y posgrado.

Jorge Ricardo Saraví

Profesor de Educación, Instituto Superior de Formación Docente N° 22, Olavarría. Licenciado en Actividad Física y Deporte, UFLO. Magíster en Educación Corporal, UNLP. Master en Ciencias y Técnicas de las Actividades de Físicas y Deportivas, Universidad Paris V, Francia. Doctorando en Ciencias de la Educación, UNLP. Profesor Adjunto de Educación Física 3, FaHCE-UNLP. Investigador Categoría III. Director del proyecto de investigación “Lógica interna, prácticas corporales y Educación Física”, AEIEF-IdIHCS (UNLP-Conicet). Autor del libro *Jóvenes, prácticas cor-*

porales urbanas y tiempo libre. Una mirada desde el skate (Grupo Editor Universitario, 2017). Conferencista y ponente en congresos y jornadas en el país y en el extranjero.

Pablo Ariel Scharagrodsky

Profesor de Educación Física y Licenciado en Ciencias de la Educación, UNLP. Doctor en Ciencias Sociales y Humanas, UNQ. Sus temas de investigación son la historia de la educación, de la educación física y de los deportes en perspectiva de género, especialmente en tópicos referidos a los Men's Studies. Actualmente es docente investigador de Teoría de la Educación Física 3, UNLP y Géneros y Sexualidades en Educación, UNQ. Es autor de numerosos artículos en revistas especializadas y de *Mujeres en movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980* (Prometeo, 2016), *Miradas médicas sobre la 'cultura física' en Argentina (1880-1970)* (Prometeo, 2014) y *La invención del 'homo gymnasticus'* (Prometeo, 2011).

Daniel Ruben Zambaglione

Profesor de Educación Física y Magíster en Educación Corporal, UNLP. Profesor Adjunto de Metodología de la investigación en Educación Física, UNLP. Profesor del Seminario de cuerpo, subjetividad y educación física en contextos de encierro y Profesor Titular de Historia Social del Deporte, FPyCS-UNLP. Director del proyecto de investigación "Políticas públicas e inclusión social: la importancia de los clubes de barrio como parte fundamental del tejido social. Pasado, presente y futuro de las instituciones del tercer sector", 2012, AEIEF-IdIHCS (UNLP-CONICET). Director de las Jornadas Latinoamericanas y del Caribe. Universidad Política y Sociedad, el Deporte Social y la Recreación como medios de Inclusión durante los años 2013, 2014 y 2015.

Este libro reúne las exposiciones presentadas en el Primer Encuentro Deporte y Sociedad: Debates en tránsito en las Ciencias Sociales en la Argentina actual realizado en Ensenada en noviembre de 2016. El encuentro fue pensado como un espacio académico de participación de especialistas orientado a establecer vínculos e intercambios entre docentes investigadores interesados en debatir producciones relativas al tratamiento del deporte moderno en nuestra sociedad en una perspectiva que integra la docencia, la extensión y la investigación en las universidades nacionales.

**Trabajos, comunicaciones
y conferencias, 30**
ISBN 978-950-34-1476-7

IdIHCS Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales
CONICET